



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

**Trabajo fin de máster.**

Máster oficial - Antropología y Etnografía.

Segunda convocatoria- Septiembre de 2021.

**Hombres, cárcel y pandemia.**

Una mirada antropológica a la (re)producción de masculinidades en prisión.

Tutor: Doctor Julio Zino Torrazza.

Autor: Marcos Domingo Pardo.

**Resumen.**

El 93% de las personas presas en cárceles catalanas son hombres. Existe una innegable predominancia de la masculinidad entre sus muros; no sólo en proporción de habitantes, sino alojada en las dinámicas, rutinas, edificios, rejas y casi en cualquier rincón del sistema de ejecución penal. Este estudio indaga en el discurso y narrativa de una serie de hombres presos acerca de sus propias masculinidades. A través de su testimonio e historia de vida nos ayudarán a entender cómo ha operado su identidad masculina en sus prácticas sociales previas a su entrada en prisión, sus experiencias carcelarias y en el contexto de la pandemia de covid-19.

**Abstract.**

93% of the people imprisoned in Catalonia are men. There is an overwhelming majority of masculinity within its walls; not only in percentage of population, but also in the dynamics, routines, buildings, bars, and almost any other corner of the penal execution system. This study inquires in the discourse and narrative of a series of male inmates about their own masculinities. Through their testimonies and their life stories, they will help us understand how their masculine identity has operated in their social practices prior to their conviction, their prison experiences and those during the covid 19 pandemic.

Palabras clave: Género, Prisiones, Masculinidades, Pandemia.

Agradecimientos:

A Julio, gracias por tu generosidad. Te debo cualquier mérito que pueda tener este trabajo.

A Manuel, por inspirarme siempre.

A Aina, por todo.

## Índice:

1. Introducción.	1
2. Problematización de la investigación.	3
3. Marco teórico.	10
1. Los problemas del concepto “masculinidades”.	10
2. La prisión como institución total: De “Internados” a la prisión contemporánea.	18
3. Masculinidad y opresión inevitable: visiones confluyentes.	20
4. Pandemia. Más allá de un estado de alarma: configuraciones de prácticas y vivencias.	23
4. Metodología	27
1. Contexto de las entrevistas.	28
2. Breve presentación de los participantes.	30
3. Contenido y desarrollo de las entrevistas.	32
5. Análisis etnográfico: Categorías emergentes.	34
1. Violencia como lenguaje masculino y cuidados como fenómeno femenino.	35
2. Modelo masculino ideal (omnipotente) y rechazo al rol masculino no hegemónico.	44
3. Modelo de macho hipersexual y rechazo social a patrones sexuales no hegemónicos.	51
4. Paternidad y herencia de lo masculino; rechazo de lo femenino como propio.	58
5. “Por mis cojones”: modelo de justicia basado en la intuición e identidad propia, contrapuesto al modelo público de justicia social.	64
6. Discusión de Resultados.	68
1. La cárcel como una de las mil raíces que sustentan el patriarcado.	68
2. Características de las masculinidades entre rejas.	73
3. El hombre preso como cuartel de lo masculino.	76
7. Conclusiones	82
8. Bibliografía	85

## 1. Introducción.

*“Para hacer un buen trabajo de investigación es necesario, en principio, desear hacerlo”.*

(Bertaux 1989, 87)

Hace más de diez años que trabajo en prisiones catalanas. Hay dos aspectos de mi trabajo que me provocan auténtica desazón. Una es la mera existencia de las prisiones: aunque entiendo la utilidad de las mismas en la sociedad actual, me parece uno de los más tangibles ejemplos de los múltiples fracasos de la misma. La otra es el papel que jugamos los hombres en este esquema. En mis primeros días como funcionario, en la cárcel Modelo de Barcelona, recuerdo estar sentado en un patio de varios cientos de internos (para los que conozcan la cárcel, me refiero al célebre patio de la palmera), y observarlos silbar o gritar si alguna mujer joven salía a algún balcón de la fachada contigua. También recuerdo los cientos de mujeres que, los días de comunicaciones, venían en fila a cuidar a sus hombres: les traían simbólicos paquetes, quizá con algo de droga. Otras veces les llevaban a sus hijos para que los vieran. La mitad de las visitas se llamaban “vis a vis familiar”. La otra mitad, “vis a vis íntimo”. Nosotros creíamos poner orden en todo aquello. No era fácil.

Desde entonces he trabajado varios años como psicólogo en prisiones, y algunos más como funcionario de vigilancia. También algún tiempo como referente de género. Como psicólogo, escudriñé las cabezas de muchos hombres presos. Tuve que profundizar en muchas de sus tortuosas experiencias. Tengo la certeza de que muchas de ellas tenían que ver con su manera de ser hombres (con su manera de ser, en definitiva). Como guardia, he tenido que poner cuerpo a algunos de los némesis de la masculinidad: la violencia, la muerte, la droga, la locura. Sobre todo, la violencia. Impregna a los hombres en prisión de una manera tremenda. También nos mancha a los guardias, inevitablemente.

Y así fue como acabé estudiando antropología. La psicología no me daba las respuestas que necesitaba, aunque como herramienta de trabajo funciona muy bien. El arte ofrece remansos de paz pero no me ayuda a entender. La antropología se fue erigiendo, poco a poco, como una mirada que sí me servía para encontrar un lugar desde el que entender, un lugar en el que aspirar a un equilibrio (sin duda por carecer de pretensiones forzadas), una manera de reflexionar sobre la experiencia carcelaria sin tener que justificar, intervenir, politizar, juzgar, etiquetar o ejercer violencia. A medida que fui haciéndome antropólogo, vi que era un lugar cómodo que habitar. He estado en muchas cárceles con

muchos roles diferentes, pero nunca antes como antropólogo. Gracias al presente texto lo he hecho, y reconozco que ha supuesto una cierta liberación. Ser guardia implica ser (y ser percibido) como muchas cosas. Ser psicólogo, tanto o más. Ambas figuras ostentan un poder y una adhesión a la propia institución que en muchas ocasiones resulta contradictorio con sus propias finalidades. Como antropólogo, sin embargo, allí dentro nadie esperaba nada de mi. No molestaba a nadie. Podía preocuparme de entender, sin necesidad de someterme a ningún precepto.

En este trabajo voy a plantear las preguntas (y proponer algunas respuestas) que me han surgido como profesional y como persona a raíz de mi experiencia carcelaria. La respuesta no la ofreceré yo, sino que lo harán algunos hombres presos, a los que atenderé en esta ocasión desde la mirada antropológica. Reconozco que hay en este trabajo cierta voluntad de redención, de comprensión, de pacificación, casi terapéutica. La etnografía en la que me basaré para este trabajo es totalmente nueva: He solicitado los permisos oficiales para llevar a cabo entrevistas especialmente dirigidas a los objetivos de esta investigación. Algunas de las entrevistas las he hecho a presos que conozco desde hace muchos años. Otras, a personas que han sido elegidas para la ocasión. En cualquier caso, la propuesta es muy particular: dejar fuera de la sala de entrevistas el evidente hecho de que somos un funcionario y un preso, para concentrarnos en un trabajo conjunto que nos ayude a responder a algunas preguntas sobre género y masculinidades. En algunos casos, y principalmente gracias a la generosidad de mis informantes, tengo la impresión de que lo hemos conseguido.

## 2. Problematización de la investigación.

*“La cultura se revela mejor en lo que la gente hace, en lo que dice (o dice que hace) o en algún tipo de tensión molesta entre lo que realmente hace y lo que dice que debería hacer”*  
(Wolcott 1993, 13).

El objetivo general de este trabajo es analizar la performatividad de las masculinidades de hombres presos en el Centro Penitenciario Brians 2 desde un entendimiento teórico de las masculinidades como estructura identitaria generadora de prácticas<sup>1</sup>, y desde la teoría de la performatividad de Judith Butler<sup>2</sup> (que bebe del postestructuralismo y el psicoanálisis). El objetivo no consiste en la refutación de una determinada hipótesis, sino en la construcción y discusión de una serie de observaciones y diálogos con las personas que representan dichas masculinidades en el entorno penitenciario donde se desarrolla el presente trabajo.

La finalidad es que sus narrativas, experiencias, discursos y relatos nos sirvan para profundizar en el entendimiento de las masculinidades, y la relación e impacto que éstas han tenido en sus historias de vida, entrada en prisión, y vivencias carcelarias (incluida la pandemia de Covid 2019). Estas vivencias estarán inevitablemente circunscritas (y por tanto entrarán en diálogo en el apartado de análisis) con esquemas y estructuras teóricas, políticas y sistémicas más amplias, como la institución penitenciaria o el patriarcado.

Los ámbitos donde existe segregación sexual son un espacio especialmente privilegiado para observar cómo opera la variable género. Distintas masculinidades se condensan en determinados espacios que de algún modo la simbolizan. Por ejemplo, la agresividad asociada a la masculinidad se erige en lugares exclusivos de hombres, como el ejército o el fútbol. La feminidad, por su lado, se expresa en otros espacios tradicionalmente asociados a las características femeninas, como los cuidados en hospitales o escuelas (Bacete, 2017). En este sentido, las prisiones son un caso paradigmático: la indiscutible mayoría de hombres que las habitan nos revela que hay algo en su “hombria” que ha resultado disfuncional a nivel social. Indagar en cuáles son estos aspectos parece necesario para entender la construcción y funcionamiento de su propia masculinidad.

La masculinidad y la socialización como hombres o el género masculino no son las únicas variables que se manifiestan de manera desproporcionada en prisión. También es desproporcionado el porcentaje de personas diagnosticadas con un trastorno mental, que casi alcanza la mitad de la

---

<sup>1</sup> La propuesta de masculinidades como configuraciones de prácticas se desarrolla en: Raewyn Connell, *Masculinities*, 1993 (Cambridge: Polity Press).

<sup>2</sup> Una de las primeras bases para la concepción del género como performativo se halla en: Judith Butler, *El género en disputa*. 1990. (México: Ediciones Paidós).

población penitenciaria<sup>3</sup>, las personas con historial de drogodependencia, o la extranjería (un 63% de la población penitenciaria catalana es extranjera según el Centro de estudios jurídicos y formación especializada<sup>4</sup>). Estas proporciones diferentes con respecto a las de la población general en libertad nos auguran un escenario de observación complejo y multivariable en el que será imposible aislar cualquier fenómeno para describirlo o entenderlo de manera independiente. Las masculinidades se entienden desde la propuesta de este trabajo como un fenómeno abierto, tendiente a la estructura y por tanto en fase liminal, y en constante performatividad generadora de identidad.

Durante el año 2020, hubo cumpliendo condena en prisiones catalanas 5 mujeres por delito contra la libertad sexual. En el mismo período, cumplieron condena 646 hombres por el mismo tipo delictivo. 8 mujeres cumplieron condena por delito de violencia de género, y 580 hombres lo hicieron por el mismo tipo delictivo<sup>5</sup>. Más allá de los delitos en cuya etiología juega un papel fundamental la violencia de género, en mayo de 2021, el 93,04% de personas presas en Cataluña eran hombres. La presente investigación tiene como objetivo, entre otros, indagar en el discurso y explicación que algunos hombres presos dan a esta (su propia) realidad.

Podríamos observar al hombre preso como sujeto pasivo que (desde la mirada criminalística ecológica) se encuentra en una situación que *produce* el delito. La necesidad de dinero (o más dinero) provoca delito contra el patrimonio. La incapacidad de generar relaciones sexuales satisfactorias deriva en agresiones sexuales. Pero estas explicaciones son reduccionistas y no parecen, de nuevo, sustentarse en ninguna causalidad predeterminada; en cualquier caso, no explican la diferencia por sexos. Algunos estudios apuntan más bien hacia una etiología derivada de violencias estructurales sobre las personas que, en cierta medida, provocan que éstas acaben en prisión: trabajos como el de Ainhoa Nadia

---

<sup>3</sup> Carmen Zabala Baños “Prevalencia de trastornos mentales en prisión: análisis de la relación con los delitos y la reincidencia”, *Secretaría General de Instituciones Penitenciarias*, 2016.  
[http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201664/Prevalencia\\_de\\_trastornos\\_mentales\\_en\\_prision\\_126170587\\_web.pdf/19568d3f-ffb3-4f28-9539-ca646e9cf475](http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201664/Prevalencia_de_trastornos_mentales_en_prision_126170587_web.pdf/19568d3f-ffb3-4f28-9539-ca646e9cf475) (Consultada el 23 de marzo de 2021).

<sup>4</sup> Área de Investigación y Formación Social y Criminológica, Universidad de Lleida (GRID) “Extranjeros en cárceles catalanas”, *Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya*, 2008.  
[https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/178867/part\\_iSC\\_1\\_082\\_10cast.pdf?sequence=2](https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/178867/part_iSC_1_082_10cast.pdf?sequence=2) (Consultada el 23 de marzo de 2021).

<sup>5</sup> La ausencia de datos desgregados por sexo nos obliga a restar el número de mujeres del total para obtener el número de hombres en cada tipo delictivo. No hay mención al género, sólo al sexo masculino y femenino. No consta en la web referencia a la identidad trans.  
Generalitat de Catalunya: Gencat.cat, “Dones: Processal-penal”. Departament de justícia. Descriptors estadístics serveis penitenciaris, [http://www.gencat.cat/justicia/estadistiques\\_serveis\\_penitenciaris/6\\_pob.html](http://www.gencat.cat/justicia/estadistiques_serveis_penitenciaris/6_pob.html) (Consultada el 23 de marzo de 2021).

Douhaibi y Salma Amazian<sup>6</sup> sobre racismo institucional, señalan datos acerca de por qué hay más personas migrantes en las prisiones (españolas, en este caso, ya que la mayoría de datos aportados son a nivel nacional). Sirve para traer a nuestro contexto explicaciones etiológicas ya hechas por Angela Davis en el contexto norteamericano: en Estados Unidos, por ejemplo, ser negro o hispano implica tener casi cuatro veces más de posibilidades de acabar preso<sup>7</sup>.

No obstante, si en lugar de buscar explicaciones contextuales observamos al hombre como sujeto activo, podemos atender a las representaciones (corporalidades, habitus, modos de percepción, apreciación y acción) que él hace de su masculinidad, y en definitiva, de su ser social, dentro de la enorme estructura social en la que habita. Esta es la visión que nos interesa para explorar las representaciones que serán producidas a partir del habitus de los individuos. Cabe aclarar que no pretendemos naturalizar la concepción de “qué es un hombre”, sino atender a las interacciones (performatividad) en base a las cuales una persona forja su identidad como masculina.

Trabajar con hombres presos nos obliga a atender no sólo a la cuestión de género sino al lugar donde se encuentran, ya que en este caso, el hecho de que sean presos también se constituye en un componente identitario. La condición de presos, ya descrita por Goffman en “Internados”, describía así el fenómeno de estigma: “una señal, un atributo profundamente deshonoroso y desacreditador que lleva a su poseedor de ser una persona normal a convertirse en alguien «manchado»” (Goffman 1963, 11-12). Esta definición conlleva la inevitable realidad de que, de algún modo, los hombres no sólo “están” presos, sino que “son” presos.

El estigma provoca la exclusión moral de la sociedad, y produce emociones como el odio o el miedo. “Las personas estigmatizadas son enviadas al ostracismo, devaluadas, rechazadas y vilipendiadas. Experimentan discriminación, insultos, ataques e incluso asesinatos, y aquellos que se perciben a sí mismos como miembros de un grupo estigmatizado (lo sean o no), experimentan estrés psicológico”<sup>8</sup>. La exclusión moral de las personas presas parece una realidad más que tangible, especialmente mientras sus cuerpos se encuentran recluidos en la institución penitenciaria. Los cuerpos expresan la situación de “especial sujeción” (en palabras de la propia administración, Ley Orgánica General Penitenciaria, 1979), manifestando comportamientos y movimientos propios de personas sometidas a un régimen residencial disciplinado: se pueden observar en su forma de moverse, en su

---

<sup>6</sup> Ainhoa Nadia Douhaibi y Salma Amazian, *La radicalización del racismo: Islamofobia de Estado y prevención antiterrorista* (Barcelona: Editorial Cambalache, 2019).

<sup>7</sup> Angela Y. Davis. *The house that race built*. (Vintage books, a division of Random House, 1997).

<sup>8</sup> Tod F. Heatherton, Robert E. Kleck, Michelle R. Hebl, y Jay G. Hull. *The social psychology of stigma*. (Guilford Press, 2000), citado en: Wikipedia, “Estigma social”, [https://es.wikipedia.org/wiki/Estigma\\_social](https://es.wikipedia.org/wiki/Estigma_social) (consultado el 2 de abril de 2021).

forma de interactuar (poniéndose las manos detrás del cuerpo para dirigirse a los funcionarios o colocándose de pie al fondo de la celda a la hora del recuento, por ejemplo), y en definitiva en su forma de sumar (o restar) los días que les quedan hasta su hora de licenciamiento definitivo. Estos aspectos y representaciones, y de entre ellos los que sean entendidos como masculinos por parte de los hombres a los que entrevistamos, también son objeto de estudio en el presente trabajo.

La propuesta de Goffman nos acerca al entendimiento de que las personas regidas por una institución total<sup>9</sup> “sobreviven” con la cesión de la autonomía a la institución que les alberga. Esta noción de supervivencia evoca el trabajo de Donna Haraway:

*“Mi esperanza ha sido que el enfoque siempre oblicuo y a veces perverso facilitara revisiones de narrativas occidentales fundamentales y persistentes acerca de la diferencia, especialmente la diferencia sexual y racial; acerca de la reproducción, especialmente en términos de las multiplicidades de generadores y crías; y acerca de la supervivencia, especialmente acerca de la supervivencia imaginada en las condiciones límite tanto de los orígenes como del fin de la historia, tal y como se cuenta en las tradiciones occidentales de ese complejo género” (Haraway 1990, 377).*

Sin ánimo de incurrir en la primatología, el punto en común de la supervivencia sí parece interesante para indagar cómo abordan las personas, en este caso desde su masculinidad, su “supervivencia” entre rejas.

Zygmunt Bauman, con su idea de “modernidad líquida” (Bauman, 1999), parece útil para describir la realidad del entorno penitenciario: contiene cientos de culturas en una misma institución, las homogeneiza y atomiza, provocando esa “privatización de la ambivalencia” de la que habla el autor, que parece compartir elementos con la “despersonalización” goffmaniana de la institución total. Esta despersonalización, en forma de “privatización de la ambivalencia” recuerda a un fenómeno muy trabajado por los equipos de tratamiento penitenciario, al que denominan “prisionización” y que contiene una contradicción inherente: mantener muchos años a una persona en prisión, pero a la vez intentar que la persona no manifieste los síntomas de su propia reclusión. Partiendo de la realidad de que la institución impacta en las personas a las que contiene, surgen nuevas preguntas para esta investigación: ¿Cómo afecta a la propia masculinidad el fenómeno de la reclusión institucional? ¿Cómo opera este aspecto identitario, en relación con otros hombres presos, y en un nuevo equilibrio de rutinas vitales?

---

<sup>9</sup> Institución total: “lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman 1963, 13).

Antes de abordar las preguntas anteriores parece procedente empezar por averiguar qué significa para las personas presas “ser un hombre”, indagar cómo ostentan esa categoría mediante su propia masculinidad, y cómo opera este aspecto identitario en sus prácticas diarias en prisión, en relación con todos los agentes que participan de su rutina: otros presos, profesionales, vigilantes, voluntarios, familiares, etcétera. Nos interesa observar y reportar aquellos comportamientos, decisiones, acciones, posturas, pensamientos, palabras, sentimientos e impulsos que tienen que ver con el género y con su manera de “ser hombres”, desde su propia perspectiva. Esta investigación será transversal y acotada en un breve período de tiempo. No obstante, la etnografía abrirá una ventana que permita a los informantes reportar no sólo los episodios presentes o contenidos en su actual período vital (presos en la cárcel) sino también una mirada atrás para (a través de los relatos de vida) analizar su historia vital con perspectiva de género.

Podríamos tratar de refutar hipótesis acerca de la diferencia de sexos en la comisión de delitos, e incluso los motivos que subyacen a esta realidad. Podríamos plantear la relación entre masculinidad, agresividad, violencia y delito como objetivo de la investigación. También sería conveniente abordar el fenómeno de la violencia intrapenitenciaria, analizando la violencia ejercida o recibida por los presos. Sin embargo, la mirada antropológica exige esquivar las imposiciones conceptuales, estadísticas, sociológicas, institucionales, políticas o positivistas. Por lo tanto, el objetivo propuesto en esta investigación es analizar las masculinidades de los hombres presos desde la mirada más desnuda posible, partiendo de su propio entendimiento, y elaborar una construcción conceptual tan sólo válida para esta pequeña muestra, asumiendo la posibilidad de que sea excepcional o circunstancial, pero a cambio consiguiendo que sea real, propia y original. No es frecuente ni fácil profundizar en las entrañas de una institución tan cerrada como la penitenciaria, ni hacerlo en una institución tan impermeable como la masculinidad. Aprovecharemos la ocasión de estar dentro de ambas para mirar desde dentro.

Judith Butler, en su obra “El género en disputa” (1990) defiende que el género es performativo. Construimos nuestro género a través de nuestro comportamiento. Esta mirada nos sirve para atender a los comportamientos de los hombres presos y componer el resultado desde una mirada al género, no sólo en el momento actual, sino en las narrativas que los participantes tengan sobre algunos fragmentos de su historia vital, y la explicación que nos den de las mismas. La teoría de lo performativo nos sirve para un escenario que en muchas ocasiones parece teatral: al entrar en prisión los hombres se ven obligados a desempeñar el papel de presos. Esto lo hacen de una determinada manera, enseñados inevitablemente por otros hombres a su alrededor, y en un entorno cuyas características (negación de

emociones, aislamiento social, violencia) han sido tradicionalmente relacionadas con lo que implica “ser un hombre”.

La teoría de Butler es rica en herramientas que nos sirven para el objetivo de este trabajo. Ella plantea, por ejemplo, la limitación del lenguaje para definir cuestiones que sin duda existen (por ejemplo, refiriéndose a la discusión cuerpo/género). Esta paradoja puede ser clave para algunas de las cuestiones que construyen la problematización teórica en la que se basa esta investigación. Ya hemos insistido en que el 93% de personas presas en Cataluña son hombres, pero de esta afirmación surgen algunas preguntas: ¿Qué significa ser “hombre”? ¿Qué rol juega la masculinidad en esa relación? Los presos, ¿lo están porque son (muy) o (demasiado) hombres, o porque la subjetividad asociada al constructo social de “ser hombre” ha provocado un comportamiento (o una reacción por parte de la institución) que les ha llevado a acabar presos?.

Otra de las afirmaciones de Butler, posterior a la publicación de la obra “El Género en disputa”, versa en torno a una aparente crítica al “feminismo de los cuidados” cuando la autora reflexiona sobre el concepto de interdependencia. Permanentemente dependemos de personas a nuestro alrededor. Los hombres presos, también, en su relación con la institución y con los otros hombres y mujeres que la personifican, están creando identidad a través de esta relación de dependencia e interdependencia.

Existen dos cuestiones que afectan a este trabajo y que han de ser abordadas ya desde el diseño o problematización del mismo puesto que son esenciales: (1) El contexto de pandemia mundial en el que se desarrolla y (2) La doble identidad o doble rol del investigador: etnógrafo y funcionario.

La actual pandemia ha impactado a la sociedad en todos sus espacios y estamentos: la prisión no es en absoluto una excepción. El presente trabajo se desarrolla en plena alteración provocada por las circunstancias impuestas de la pandemia: distancias, aislamiento, control, separación y confinamiento. Estas cuestiones afectan a las vidas y rutinas de los hombres que entrevistamos, por lo que sin duda estarán presentes en los resultados. La intención previa no es pretender aislar la cuestión de la pandemia sino precisamente tenerla en cuenta para estudiar cómo afecta, impacta y se relaciona con las principales cuestiones objeto de este estudio: el género y la cárcel.

La situación de pandemia no es en absoluto ajena a la cuestión de género. La revista *BMJ Journals* publicó recientemente un artículo titulado: “*Where are the women? Gender inequalities in COVID-19 research authorship*”<sup>10</sup> que nos muestra la brecha de género en puestos clave como los consejos de toma de decisiones al respecto de la pandemia o de los autores de artículos relevantes de

---

<sup>10</sup> Ana-Catarina Pinho-Gomes, “Where are the women? Gender inequalities in COVID-19 research authorship”. *The British Medical Journal*. (2020): <https://gh.bmj.com/content/5/7/e002922>

investigación en la materia. La pregunta “*Where are the women?*” sería totalmente válida si miramos los presos que residen en la institución penitenciaria catalana. ¿Qué puntos en común tendrá este fenómeno? ¿Qué explicación darán de ello los propios presos?

Otra de las cuestiones que es necesario señalar en este estado previo de problematización del trabajo es la que se refiere al hecho de que está desarrollado desde el ejercicio de doble rol investigador y miembro de la institución penitenciaria. Se pierde la objetividad propia de quien es ajeno a una estructura institucional, pero se adquiere a cambio conocimiento de la misma: en otras palabras, esta realidad supone un riesgo y una ventaja. El riesgo principal es asumir la mirada de la institución en la presente investigación. Para ello intentaré esquivar en la medida de lo posible las lógicas de actuación de la institución y no asumir ninguno de sus preconceptos: El objetivo etnográfico no coincide con el objetivo profesional, y por tanto ni el rol ni la mirada pueden ser las mismas. Por ejemplo, desde la mirada de la institución, consumir droga es algo indeseable, indicador de un problema de adicción, y que puede suponer una sanción por una falta regimental. Para el etnógrafo, un consumo de droga es tan sólo un comportamiento cuyo interés consiste en reportar, y en el mejor de los casos, explicar dentro de un contexto. Por citar otro ejemplo, una persona con un diagnóstico clínico de salud mental será visto por la institución como una persona perteneciente a una categoría (por ejemplo, esquizofrenia paranoide) y se esperará de él que cumpla una serie de comportamientos. Para el etnógrafo, estas clasificaciones son “maneras de ver” de la institución y no tienen porqué afectar al resultado etnográfico o suponer un esquema previo y esperable de esta persona.

Si tuviera que resumir la problematización en algunas preguntas, serían estas: ¿Cómo es la masculinidad de los hombres presos? ¿Por qué hay tantos hombres en la cárcel? ¿Por qué la cárcel es una institución eminentemente masculina? Para responderlas, empezaría por atajar preguntas más pequeñas: ¿Cómo son los hombres presos? ¿Qué ha pasado con su masculinidad entre rejas? ¿Qué partes de su hombría han contribuido a su encarcelamiento? ¿Cómo eran sus vidas y sus identidades masculinas antes de entrar en prisión? ¿Cómo se forjaron a lo largo de su vida? ¿Cómo sobreviven a la pandemia? ¿Cómo se someten a la masculinidad imperante en la institución? ¿Cómo se relacionan con otras masculinidades?.

### 3. Marco teórico

Este trabajo combina, como ya hemos planteado, dos marcos conceptuales sobre los que conviene elaborar una discusión teórica. Estos son, por un lado, los que conciernen al concepto “masculinidades” (y más ampliamente al género) y por otro lado, el marco para la institución penitenciaria. Abordaremos también la cuestión de la pandemia, que es el tercer eje de análisis del trabajo, no tanto como un concepto teórico sino como un ambiente circunstancial donde se desarrolla la investigación.

#### 3.1. Los problemas del concepto “masculinidades”.

El concepto “masculinidades” resulta muy problemático a nivel teórico, puesto que no hay una definitiva convención o consenso acerca de su definición; y mucho menos acerca de su operatividad, de sus aristas o sus significantes. Sin ánimo de proponer una definición concreta o definitiva con la que trabajar, haremos un repaso a la discusión conceptual que antropólogos y sociólogos le han dedicado a dicho término. La intención es crear un entendimiento suficiente para abordar la etnografía con una mirada útil que parta de una base teórica. Aunque como veremos a continuación, parece que la subjetividad nos acompañará en todo el proceso.

El término “masculinidades”, en plural, pretende ser un cuestionamiento del término “masculinidad”, en el sentido en el que (como discutiremos más adelante, en palabras de Connell), “masculinidad” no hay una sola, y el término en singular<sup>11</sup> se presta a confundirla con lo que más bien se conoce como “masculinidad hegemónica”<sup>12</sup>. Hablar de “masculinidad” refiriéndonos a lo que entendemos como “propio del varón” implicaría descartar como masculino otras maneras de ostentar la categoría de hombre, que han sido invisibilizadas de manera similar a como lo han sido las mujeres.

El trabajo de referencia en esta discusión teórica es el de Raewyn Connell: *Masculinities* (1993)<sup>13</sup>. En esta obra, la autora define la masculinidad hegemónica como “... *la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres*” (Connell 1993, 39). La concepción de las masculinidades como “configuraciones de prácticas” relativas al género nos es de especial interés en este estudio, puesto que

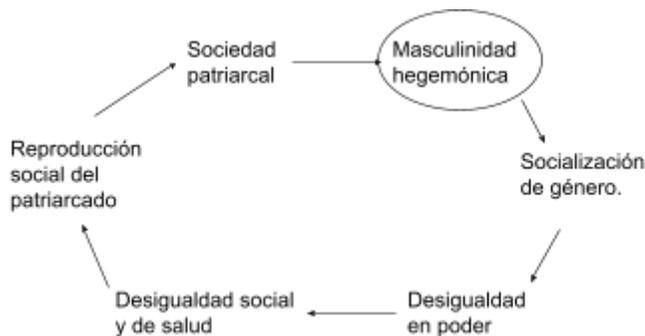
---

<sup>11</sup> El lenguaje es muy importante: señalar masculinidad en singular es una manera de convertirla en única y homogénea, negando la posibilidad de que existan fenómenos diferentes que también puedan ser entendidos como masculinidad.

<sup>12</sup> “Convendría, asimismo, no confundir masculinidad hegemónica con el estereotipo. Este último tiene un sentido completamente distinto y desde él no parece posible fundar ni una política de equidad de género ni nuevo conocimiento” (Minello Martini 2002, 25).

<sup>13</sup> Raewyn Connell. *Masculinities*. (Routledge Books, 1993), 39.

permite analizar el concepto teórico desde la fenomenología, es decir, desde “prácticas” que realmente suceden y son analizables, más allá de las percepciones subjetivas o discursos que quien las ostenta tenga sobre ellas, incluso más allá del impacto (en términos de opresión) que dichas configuraciones de prácticas puedan tener.



Fuente: traducción propia del texto de Alex Scott-Samuel<sup>14</sup> sobre el concepto de masculinidad hegemónica según Connell RW.

La discusión acerca de la conveniencia de la sustitución del término “masculinidad” por el de “masculinidades” ha sido suculenta: el activismo se ha apoderado del trabajo teórico en numerosas voces que abogan incluso por la abolición de la masculinidad. Una de las obras locales más interesantes a este respecto es el libro “Masculinidades y feminismo” de Jokin Azpiazu Carballo (2017)<sup>15</sup>. Una de sus críticas al sistema género tal y como se aborda actualmente desde el mundo académico es que el análisis del concepto se hace en términos identitarios, sin atender convenientemente a la dinámica de opresión que está sin duda incrustada en el propio hecho identitario de “ser hombre”.

Matthew C. Gutmann publicó en 1999 una de las revisiones más relevantes del concepto de masculinidad: “Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad”<sup>16</sup>. Parte de la (auto)crítica a la antropología en general: “*La antropología desde siempre se ha ocupado de hombres hablándole a hombres sobre hombres*” (Gutman 1999, 246). El autor propone una clasificación interesante sobre los abordajes teóricos de la masculinidad. Plantea la existencia de cuatro acercamientos al concepto, a saber: el primero trataría de “cualquier cosa que los hombres piensen y hagan”. El segundo versará sobre sobre “todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres”, el tercero establece un espectro que iría desde “más masculino” hasta “menos masculino” dentro del propio concepto de masculinidad; por

<sup>14</sup> Scott-Samuel, Alex. “Patriarchy, masculinities and health inequalities”. *Gaceta Sanitaria* 23, volumen 2 (2008): 159-160. <https://gacetasanitaria.org/es-patriarchy-masculinities-health-inequalities-articulo-S0213911109001307>

<sup>15</sup> Jokin Azpiazu Carballo. *Masculinidades y feminismo* (Barcelona: Virus editorial y distribuidora, 2017).

<sup>16</sup> Matthew C. Gutmann. “Traficando con hombres: antropología de la masculinidad” *Horizontes Antropológicos* 10. (1999): 245-286. <https://www.scielo.br/j/ha/a/3JmYtd44PnLhrrKVjRJ5VXP/?lang=es&format=pdf>

último encontramos el concepto diferencial en que la masculinidad es “cualquier cosa que no sean las mujeres”, es decir, plantea el concepto de forma diferencial y alterna al concepto de “feminidad”. A continuación elaboramos una tabla que pretende servirnos como guía a través de la discusión teórica que se desarrolla en este epígrafe:

Masculinidad	H	“Cualquier cosa que los hombres piensen y hagan”
	H(H)	“Cualquier cosa que piensen y hagan para ser hombres”
	H>H	“Más hombres que otros hombres”
	H≠M	“Cualquier cosa que no sean las mujeres”

Tabla: Elaboración propia basada en el texto de Gutmann (<sup>16</sup>).

La anterior clasificación nos resulta útil en el sentido en que conlleva performatividades diferentes acerca de la propia masculinidad, o diferentes maneras de entenderlas. El trabajo de Gutmann resulta especialmente relevante en cuanto a que señala la importancia del factor cultural en la construcción del concepto de masculinidad (observa trabajos en marcos culturales tan distantes del nuestro como los realizados por Margaret Mead en el Pacífico (1982), o el propio Malinowski (1929), quien si bien no analizó el concepto masculinidad, sí se refería a cuestiones como “los impulsos sexuales de los nativos”).

David Gilmore, en su obra “Hacerse hombre” (1994) comparó la manera que tienen las personas de construirse identitariamente como hombres en diferentes sociedades. Se trata de un abordaje funcionalista que, desde la antropología, observa la construcción de la masculinidad en entornos tan diversos como la sociedad japonesa, la india, la china o la de los países de la cuenca mediterránea, desde la mirada de la teoría feminista y la intención de romper la premisa de la masculinidad como “lugar desde el que se mira”, en favor de “lugar al que se mira”. Gilmore trata, por lo tanto, de alcanzar una especie de arquetipo universal de la masculinidad. Este es uno de los múltiples trabajos que, como analiza Jociles Rubio en su artículo “El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general”<sup>17</sup>, construye una nueva manera de trabajar el género en la que, desde la década de los 80, se multiplican las investigaciones encaminadas a romper con la premisa enunciada anteriormente de que la

<sup>17</sup> Jociles Rubio, Maria Isabel. “El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general”. *Gazeta de Antropología*, (2001): 17 y ss. <http://hdl.handle.net/10481/7487>

antropología se ha ocupado de hombres hablando a hombres sobre hombres, y pone por fin encima de la mesa la cuestión de género como un objeto de estudio. Rescatando la anterior referencia a Gutmann, “durante las dos últimas décadas el estudio de género conforma el cuerpo teórico y empírico nuevo más importante dentro de la antropología en su conjunto” (Gutmann 1999, 246).

Guillermo Núñez<sup>18</sup> afirma:

*“Me interesa señalar cómo las definiciones dominantes de la ‘hombria’ y de lo que cuenta como ‘conocimiento’ se vuelven cómplices para producir un silencio, una exclusión del conocimiento de dimensiones importantes de la vida de “los hombres”, que se relacionan precisamente con su construcción como sujetos genéricos. Un silencio y un encierro “masculino” que es visible en la vida cotidiana de muchos varones”* (Nuñez 2004).

Esta premisa resulta interesante en la medida en que traslada el problema que estamos planteando sobre la construcción de conocimiento académico, a la experiencia de los hombres y sus vidas cotidianas. Resulta interesante porque es, en definitiva, lo que de algún modo pretende hacer este trabajo, mirando la masculinidad expresada por ciertos hombres en ciertas circunstancias desde la construcción que ellos mismos han hecho de su masculinidad como concepto identitario.

Aunque hace ya más de 70 años que Simone de Beauvoir<sup>19</sup> construyó desde la teoría feminista una obra que podría haber servido (ya en aquel momento) para revisar la manera que la academia tenía de construir conocimiento, por las referencias citadas anteriormente parece que no fue hasta 30 años más tarde cuando se asumió la importancia de enfrentarse a la cuestión de género sin los moldes del patriarcado<sup>20</sup>. Todavía no parece resuelta de manera definitiva la manera de hacerlo, aunque parece que desde los años 80 los hombres empezamos a “*explorar en forma sistemática a los hombres como personas con género y que otorgan género*” (Gutmann 1999, 265).

La cuestión cultural impregna todo debate que pudiéramos hacer sobre género, dando pie al riesgo de incurrir en el clásico debate sobre la naturaleza versus cultura. El propio Lévi Strauss, en su

---

<sup>18</sup> Guillermo Núñez Noriega. “Los “hombres” y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de los “hombres” como sujetos genéricos”. *Desacatos*, 15-16 (2004): 13-32.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1607-050X2004000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1607-050X2004000200002&lng=es&nrm=iso)

<sup>19</sup> Simone Beauvoir. *El Segundo Sexo*, 1949 (Buenos Aires: Siglo XX).

<sup>20</sup> Aunque por lo general en este trabajo la mención al patriarcado corresponde a la definición genérica del mismo (referida al predominio del varón en la sociedad), es interesante observar las diferentes definiciones desde la teoría feminista, como puede ser la de Gerda Lerner “*la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños y niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general*” (Lerner, 1990).

obra “Las estructuras elementales del parentesco”<sup>21</sup> zanja el debate en un capítulo destinado a tal efecto:

*“El método más simple consistiría en aislar a un recién nacido y observar sus reacciones frente a distintas excitaciones durante las primeras horas o días que siguen al nacimiento. Podría suponerse, entonces, que las respuestas obtenidas en tales condiciones son de origen psicobiológico y no corresponden a síntesis culturales posteriores”* (Lévi Strauss 1981, 36).

Curiosamente, el propio autor no menciona el concepto “masculinidad” en ningún momento de la obra, refiriéndose sólo a lo “masculino” o “Ego masculino” como lo propio del varón, esquivando el potencial debate o (al menos) no aclarando cuál es su entendimiento del concepto, máxime cuando se emplea el término “ego”, tan susceptible de desencadenar un debate freudiano sobre la multidimensionalidad del “yo”.

No podemos señalar la cuestión del poder (y género) sin referirnos a Foucault:

*“En realidad se trata más bien de la producción misma de la sexualidad, a la que no hay que concebir como una especie dada de naturaleza que el poder intentaría reducir, o como un dominio oscuro que el saber intentaría, poco a poco, descubrir. Es el nombre que se puede dar a un dispositivo histórico: no una realidad por debajo en la que se ejercerían difíciles apresamientos, sino una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder.”* (Foucault 1976, 129).

Continuando con el legado de Simone de Beauvoir, y enmarcando según la tabla propuesta anteriormente en este escrito (Sobre la visión genérica de Gutmann), más concretamente en la casilla que contempla la masculinidad desde la cuestión diferencial entre hombres y mujeres, recurrimos al contenido de su obra “El segundo sexo” (1949). Como ella misma señala, durante siglos el “hombre” ha sido sinónimo de “humanidad”, lo cual parece una trampa léxica que esconde una circunstancia muy real: la prioridad del hombre sobre la mujer en todos los trabajos sobre la humanidad. Cabrera<sup>22</sup> propone que la tesis principal de esta obra de Beauvoir es que “*el género del hombre se constituye como trascendencia y ser-para-sí, el de la mujer como inmanencia y ser para-otro*” (Cabrera 2016, 77). Esta propuesta, que evoca a la distinción entre “trascendencia” (masculina) e inmanencia (femenina) dio pie también a otro análisis de género interesante propuesto por Lonzi en su obra “Escupamos sobre Hegel”

<sup>21</sup> Claude Lévi-Strauss. *Las estructuras elementales del parentesco*, 1949. (Madrid: Ediciones Paidós 1981).

<sup>22</sup> Cabrera López, Luis. “El Género Masculino en “El segundo sexo””. *Oxímora, Revista internacional de ética y política* 8 (2016), 75-93. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/15555>

(1970), en el capítulo que lleva el mismo título. Ambos análisis mencionan a Hegel y su famosa dialéctica del Amo-Eslavo como una historia analizable desde el punto de vista del género. La propia Beauvoir mencionaba: “*Algunos pasajes de la dialéctica con la que Hegel define la relación del amo con el esclavo se aplicarían mucho mejor a la relación del hombre y de la mujer*” (Beauvoir 1949, 129).

Esta relación, sin ánimo de profundizar en un análisis de la dialéctica, podría sintetizarse en la cuestión de la violencia y del poder (ambos conceptos propios del “amo” o del “hombre”). Carla Lonzi en su obra pretende precisamente destruir toda justificación del actual sistema de género basada en la alteridad, puesto que aceptar esta dialéctica hegeliana asume que sólo podría alcanzarse la liberación de la mujer si se reformula el concepto actual de “qué es un hombre”, o de la masculinidad. Esta propuesta nos permite cuestionar de nuevo el planteamiento ofrecido por Gutmann en la tabla diseñada al principio de este escrito, entendiendo que masculinidad y feminidad tienen definiciones independientes, sin incurrir en visiones tangenciales que expliquen una a partir de otra. Rechazar la alteridad puede parecer un punto de partida interesante para reformular las estructuras patriarcales que nos sirven para entender el sistema sexo/género. Pero también supone invisibilizar, como hemos venido exponiendo, la opresión del hombre sobre la mujer (cuestión que señala el feminismo de la diferencia). La primera opción no es realista, y la segunda no es aceptable.

Como ya hemos intentado justificar, un análisis del concepto de masculinidades (incluso uno somero como este) ha de analizar necesariamente la cuestión de opresión, de poder y de violencia que el género contiene. La propia Lonzi decía así en su obra «*Escupamos sobre Hegel*»<sup>23</sup>: “*lo he escrito porque me perturbaba constatar que casi la totalidad de las feministas italianas daba más crédito a la lucha de clases y a la cultura marxista que a su propia opresión. Hoy ya no es así ...*” (Lonzi 1970, 16). Sin duda además, la evocación de la violencia y opresión en la cuestión de género asume una importancia central en este trabajo que contiene no sólo la presente discusión de género, sino también la mirada a la institución penitenciaria, que ha sido desde siempre (y en particular desde el análisis foucaultiano del que es el ejemplo más paradigmático) entendida como una manifestación de poder y violencia. Analizaremos más adelante esta cuestión a través de la obra de Bourdieu.

Vasquez del Aguila<sup>24</sup> aporta una etnografía interesante que nos sirve para analizar el proceso de “naturalización” que afecta a la cuestión de género como sistema de socialización aprendido. En el proceso de aprendizaje de la propia masculinidad se nos enseña, por lo general, cómo debe ser un hombre según el modelo cultural de masculinidad hegemónica. No obstante, los argumentos que se

---

<sup>23</sup> Carla Lonzi, *Sputiamo su Hegel e altri scritti*, 1970 (Milán: Rivolta Femminile).

<sup>24</sup> Vasquez del Aguila, Ernesto, “Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades”. *Política y Sociedad* 50 (2013): 817-835. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/41973/41375/>

utilizan para esta construcción identitaria suelen ser de corte biologicista o psicológico, apelando a las diferencias sexuales como cuestión esencial y diferencial de la construcción genérica. El autor describe así este proceso:

*“el niño empieza su proceso de “hacerse hombre”. En este escenario aprenderá que tendrá que resolver la primera contradicción de ser hombre: que ser hombre es algo “natural”, pero que al mismo tiempo tiene que obtenerse en torno a pruebas e ideales de actuación. Estas pruebas se convierten en imperativos de masculinidad y sexualidad hegemónicas, en desempeños considerados masculinos y heterosexuales...”* (Vasquez 2013, 821).

El autor propone que los hombres funcionan como “pedagogos” para otros niños o hombres, transmitiendo los contenidos de la masculinidad hegemónica que a su vez, han sido aprendidos del mismo modo.

La omisión de la cuestión de opresión cuando nos referimos o definimos conceptos de género es sin duda omnipresente. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, organismo perteneciente a las Naciones Unidas que aquí citamos como referente del conocimiento establecido y formal, define el género como *“los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres”*<sup>25</sup>. Si bien esta definición conlleva la asunción propuesta por Butler de que el género está construido culturalmente (a través de la sociedad), no se hace en ella mención a la cuestión de poder que parece, como ya hemos desarrollado, incrustada en la cuestión identitaria.

Desde la perspectiva del ejercicio genérico de poder, es necesario referirnos a Bourdieu, tanto por lo útil que resulta su teoría del habitus, como por el trabajo del propio autor en la cuestión de la dominación masculina. El autor define habitus como:

*“un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir”* (Bourdieu 1996, 178).

En “La dominación masculina” (Bourdieu 2000), el autor recuerda que incluso el analista más sabio es capaz de perpetuar la dominación masculina puesto que *“corre el peligro de extraer, sin saberlo, de un inconsciente impensado, los instrumentos de pensamiento que utiliza para intentar pensar el*

---

<sup>25</sup> Organización Mundial de la Salud. “Género y Salud”, <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender> (consultada el 18 de febrero de 2021).

*inconsciente*" (Bourdieu 2000, 140). El género lo abarca todo y, en cuanto que fenómeno identitario, está anclado incluso más allá de nuestras prácticas y nuestros aprendizajes: lo está en nuestro propio inconsciente.

Bourdieu señala algunas cuestiones que son de especial interés para este trabajo, en el que la "opresión" funciona de modo divergente: hablamos de hombres y hablamos de presos: víctima y verdugo, oprimido y estigmatizado, a la vez que supuestos representantes de la dominación masculina. En este sentido, el autor advierte sobre:

*"ofrecer una representación idealizada de los oprimidos y de los estigmatizados en nombre de la simpatía, de la solidaridad y de la indagación moral y de no señalar los propios efectos de la dominación (...) hay que asumir el riesgo de parecer que se justifica el orden establecido desvelando las propiedades por las cuales los dominados (mujeres, obreros, etc.), tal como la dominación los ha hecho, pueden contribuir a su propia dominación"* (Bourdieu 2000, 138).

Con respecto a este último apunte de Bourdieu es especialmente interesante la obra de James Scott: "Los dominados y el arte de la resistencia" (2003). Según el autor, para que se produzca efectivamente una situación de dominación es necesaria la cooperación del oprimido: es necesario compartir un cierto ideario que predisponga al oprimido a actuar como tal, y a perpetuar dicha opresión mediante sus actos. Esta tesis es especialmente relevante en el entorno penitenciario: poca duda cabe que sería ingobernable una prisión en la que frecuentemente el número de presos excede al de guardias en una proporción de 100 a 1.

La teoría de los campos, que incluye el trabajo en muchos conceptos teóricos de la obra de Bourdieu (no sólo habitus, sino el concepto de campo, toma de posición, capital, apuesta, interés, etcétera) nos sirve para abordar nuestra etnografía. En dicha teoría se contienen algunas pistas que pueden ser reveladoras del fenómeno que trabajamos. Entendemos la prisión como el campo en el que investigamos, en el que existen múltiples relaciones objetivas:

*Un campo podría definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (situs) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo -y de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.) (Bourdieu-Wacquant 1995, 64).*

Aquí se desvela una de las cuestiones que parecen importantes para abordar el fenómeno. No se trata de que cada persona en esta “constelación” ocupe un lugar a priori señalado por su experiencia, su habitus o su naturaleza. Se trata de que cada persona “toma posición” en todo ese entramado, para ocupar el lugar que prevé (consciente o inconscientemente) que mejor le servirá a sus propósitos. Esta “toma de posición” nos sirve para entender el “error” asumible en explicaciones que podrían resultar fáciles. Es cierto que la masculinidad (o mera identificación como “hombre”) es el factor que mejor predice la entrada en prisión (el factor que más personas presas tienen en común). Por otro lado, la relación no es total ni necesaria: Si bien el 93% de personas presas son hombres, también es cierto que de los casi cuatro millones de hombres de Cataluña, apenas 8000 están presos, representando éste un porcentaje aproximado del 0,2%<sup>26</sup>.

### **3.2 La prisión como institución total: De “Internados” a la prisión contemporánea.**

Ya nos hemos referido en el apartado de la problematización a las ideas goffmanianas de “institución total” y de “estigma”. Ambas son aplicables a este trabajo: Las personas a las que entrevistamos se encuentran residiendo en una institución que gobierna todos los rincones de sus vidas, y les convierte en personas “manchadas”. La vigencia de las cuestiones de poder señaladas por Foucault es sorprendente pese al paso del tiempo. Aunque ya hemos comentado algunas de las tesis del autor con respecto a la cuestión de género, ahora nos referimos a sus trabajos más clásicos. Sería redundante mencionar aquí las cuestiones de poder vertical que describió Foucault (*Vigilar y Castigar, 1975*<sup>27</sup>) en sus ensayos sobre el panóptico (aunque el modelo arquitectónico de Bentham haya quedado superado, las dinámicas de poder y control que lo justifican se mantienen presentes en los nuevos “modelos”<sup>28</sup> arquitectónicos). Anteriormente hemos descrito cómo funciona el mecanismo del poder según el autor, aunque refiriéndonos a la institución patriarcal o el sistema de género. La cárcel es un espacio (entendida desde la antropología urbana) en el que no sólo sucede ese “intercambio social” (que podríamos resumir en algo así como “reinserción” a cambio de “libertad”), sino que podríamos decir que sirve a un fin último muy superior. La cárcel contiene marginalidad, como ya hemos justificado con los datos ofrecidos acerca de las exclusiones sociales de sus habitantes: ausencia de permisos de trabajo, racismo, salud mental o sencillamente pobreza. Estos son elementos de la marginalidad que abundan

---

<sup>26</sup> Institut d'Estadística de Catalunya. “Població penitenciària. Per sexe. Províncies.” Cálculo propio en base a estadísticas de IDESCAT. <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=880> (Consultada el 30 marzo de 2021).

<sup>27</sup> Michael Foucault, *Surveiller et Punir: Naissance de la prison*, 1975 (Paris: Éditions Gallimard).

<sup>28</sup> Los nuevos modelos arquitectónicos responden a otra lógica de utilización del espacio a favor del poder: Reyes Rincón, “Seis centros penitenciarios sin estrenar están cerrados por falta de dinero”, *EL PAÍS* [https://elpais.com/politica/2014/06/13/actualidad/1402678621\\_163163.html](https://elpais.com/politica/2014/06/13/actualidad/1402678621_163163.html) (Consultada el 22 de abril de 2021).

entre rejas, y que se hacían en las prisiones con la esperanza, pretexto u objetivo de tener una ciudad más limpia, ordenada, cívica y próspera.

Todos los anteriores comentarios, que pueden parecer valorativos, están más que justificados en obras como “Las cárceles de la miseria” (Loïc Wacquant 2004) o “¿Están las prisiones obsoletas?” (Angela Davis 2003). Los mecanismos de poder ejecutados por la institución total por excelencia se han adaptado al presente en tiempo y espacio. En concreto, la cárcel en la que se desarrollará esta etnografía es una cárcel catalana del siglo XXI. La cuestión espacio temporal es importante, puesto que poco tiene que ver la prisión de la que hablamos con cualquier prisión norteamericana (donde los objetivos y las maneras de conseguirlos son diferentes), o con (por ejemplo) la antigua cárcel Modelo de Barcelona, que contenía dinámicas y realidades distintas (aunque se cerró hace tan sólo cuatro años) de la que aquí nos ocupa.

Si bien el ejercicio de poder implementado por la institución tiene un recorrido y rutina similares, la cárcel que nos ocupa representa, de algún modo, la vanguardia de las prisiones del sur de Europa: arquitectónicamente moderna, con área deportiva y cultural, con piscina, una cocina inmensa y de calidad, y unas rutinas sorprendentemente “pacíficas” (en cuanto a violencia manifiesta o expresada) para tratarse de una prisión. Los funcionarios acceden a todas las zonas modulares con frecuencia y normalidad (no hay que trasladarse mucho en el tiempo o en el espacio para encontrar prisiones en las que el patio o las duchas eran “de los presos” y los funcionarios tan sólo entraban cuando había problemas mayúsculos<sup>29</sup>). La cárcel moderna dista mucho de la que se entendía hace apenas unas décadas. Las dinámicas penitenciarias que podemos describir hoy son, por ejemplo, muy diferentes a las que describe Julio Zino en su tesis doctoral del año 1995 *“El discurrir de las penas: institución y trayectorias sociales. El caso de la prisión”*. Este trabajo, de hace apenas 25 años, muestra una realidad (la de la cárcel Modelo de Barcelona) que por un lado representa una idéntica esencia en algunos aspectos con respecto a estas líneas (objetivo de la prisión, tratamiento versus vigilancia, etcétera) y por otro lado lleva aparejada una “fenomenología” totalmente diferente a la actual: los centros penitenciarios, si bien corresponden a la misma ciudad, son arquitectónicamente muy diferentes, y sus rutinas, relaciones, sucesos y dinámicas son ya muy distintas.

Estas diferencias constituyen probablemente la reforma que ha sido necesaria en la institución penitenciaria para perpetuarse: algunos de los hechos que sucedían en la cárcel Modelo son

---

<sup>29</sup> En uno de mis primeros servicios en la cárcel Modelo, un compañero funcionario, mientras yo vigilaba a los presos que hacían uso de las duchas comunitarias, me ilustró cínicamente sobre mis funciones, diciendo algo así: *“Quédate aquí y mira el agua que sale de las duchas. Si sale roja, estate atento, pero nunca entres: ellos te sacarán a quien tengas que llevar al consultorio médico”*.

inaceptables en el momento actual: violencia, opacidad, sobredosis, maltratos, suicidios, condiciones de vida. La reforma podría entenderse como perteneciente (desde la teoría marxista) a los procesos de reproducción necesarios para perpetuar la institución con sus objetivos esenciales. En cualquier caso, la realidad a la que nos enfrentamos en un trabajo etnográfico es totalmente diferente a la de hace unas pocas décadas. Estas condiciones de reproducción no son en absoluto fortuitas, locales o naturales. Vienen determinadas por la noción de “progreso” y los hitos que en materia de derechos humanos hemos ido cumpliendo como sociedad. Por poner un ejemplo gráfico, hace apenas diez años todavía existían en la Modelo celdas que albergaban a más de cuatro personas, en ocasiones en dos literas triples. Todos conocíamos (trabajadores y presos) la viga metálica vertical sobre la que se decía que había descansado tiempo atrás el garrote vil. Estaba al alcance de nuestras manos. A fecha actual, teniendo en cuenta las recomendaciones europeas y en concreto las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de reclusos (2015)<sup>30</sup>, no existe (que el escritor tenga constancia, habiendo prestado servicio en seis prisiones catalanas) ninguna celda de módulo residencial en toda Cataluña que albergue a más de dos reos. Realidades como puedan ser la de compartir duchas, vivir en celdas que se cierran manualmente<sup>31</sup>, o compartir un mismo patio con cientos de internos, también han quedado completamente desterradas de la realidad penitenciaria catalana.

### **3.3 Masculinidad y opresión inevitable: visiones confluyentes.**

*“...Las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabadas, a negarlas, (...) los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante”.*

*(Bourdieu 2005, 67)*

Émile Durkheim, en “las reglas del método sociológico” define “hecho social” como:

*“Todo modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer una coerción exterior sobre el individuo, que es general en todo el ámbito de una sociedad dada y que, al mismo tiempo, tiene una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales” (Durkheim 1985, 14).*

Encontramos aquí, en el funcionalismo estructuralista, un buen punto de partida para el primer abordaje al fenómeno que estudiamos. Durkheim propone el entendimiento de la sociedad como un sistema complejo basado en normas y valores que la definen. Entendemos que la masculinidad opera como una de estas estructuras, y toda transgresión al mandato hegemónico de masculinidad (concepto

---

<sup>30</sup> También conocidas como reglas “Nelson Mandela”

<sup>31</sup> El tipo de cierre de celda no es una cuestión baladí: el ritual de centenares de portazos y cerrojos, incluido el de la celda propia, tres veces al día, es frecuentemente recordado por los presos de las cárceles modernas como uno de los momentos más angustiantes de las antiguas cárceles.

que ya hemos introducido en el apartado anterior) será sancionada (de manera sistemática) para que el sujeto se ciña en última instancia a su cumplimiento, con la finalidad de proteger la estructura social basada en el género. Podría argumentarse que también pertenece al funcionalismo estructuralista una cierta actitud o posición general de las personas con respecto a la justicia, que prevé que los actos delictivos puedan acarrear no sólo una condena de prisión, sino una determinada reprobación social, teniendo como finalidad última que las personas tiendan a no cometer actos que puedan ser considerados o tipificados como delictivos.

En la línea de lo anterior, las normas y valores de las que habla Durkheim sirven para hacer perdurar una estructura social existente: El patriarcado. Ya nos hemos referido anteriormente a la autora (Connell) que establece esta conexión, en la propia definición del término “*masculinidades*”. Los hombres interiorizamos de manera subjetiva la estructura llamada “*masculinidad*” de la sociedad. Aunque la expresemos de manera individual, proviene de todo el conjunto social. “Ser hombre” dentro de prisión funciona de una manera diferente a “ser hombre” fuera de ella ya que se “aprende” de otro modo: todas las personas con las que se interacciona tienen en común la estructura carcelaria. Pero el aprendizaje y ejecución de la masculinidad propia cumple el mismo cometido: hacer perdurar la estructura existente (tanto la de género como la institucional/penitenciaria). Para ello, se masculinizan las dinámicas, los edificios, los presos, los trabajadores, en un ambiente donde impera la falta de cuidados, la punición, la agresividad, la competitividad, jerarquía y violencia (condensando los factores de masculinidad que simbolizan el patriarcado).

Diversas fuentes apuntan a la idea de que el ejercicio de poder forma parte constitutiva de la identidad masculina, hasta el punto de ser inseparable de ésta. Paz Lecumberri y Diana Restrepo en su trabajo “Rasgos comunes entre el poder punitivo y el poder patriarcal” (2016) estudian la alianza entre el castigo y el patriarcado basándose en trabajo de campo hecho en prisiones de mujeres (podríamos argüir que el presente trabajo es complementario al suyo), y analizan el patriarcado como agente operante de la desigualdad en la que el castigo tiene una dinámica preponderante y relacionada con el poder, del que la prisión es el símbolo total. La relación entre patriarcado y masculinidad es inseparable ya que en la asunción del rol masculino radica inherentemente el ejercicio de poder sobre “el segundo sexo” de Beauvoir.

Asumiendo la relación entre patriarcado y masculinidad(es), las autoras citan a Galindo: “*Esto implica que el patriarcado no es la discriminación de las mujeres, sino la construcción de todas las jerarquías sociales, superpuestas unas sobre otras y fundadas en privilegios masculinos*” (Galindo, sin fecha: 91, citado por Restrepo y Frances, 2016, 35). Esta propuesta ilumina los datos que aportamos en

el análisis etnográfico, puesto que en los testimonios analizados había desde informantes que se alineaban perfectamente con los mandatos del patriarcado hasta fuertes disidencias: *“Lo que la masculinidad ha creado (como construcción junto a la feminidad del patriarcado) representa siempre lo fascista, sexista, esencialista y totalitario, a pesar de que haya individuos libertarios, pues el sistema los encausa, domestica e invisibiliza”* (Restrepo y Frances 2016, 29). Sin duda tanto unos como otros, en su condición de hombres presos y por tanto “castigados”, encarnan los renglones torcidos del patriarcado, puesto que caracterizan en cierta medida la sumisión, el fracaso, el aislamiento y el sufrimiento pese a ostentar el privilegio incontestable de ser hombres.

*“Decir que se debe eliminar el patriarcado es lo mismo que sostener que debe haber un cambio civilizatorio y para ello será fundamental renunciar al núcleo de la cultura actual, el castigo y el necesario previo acto de juzgar, porque la esencia del patriarcado está en la dominación, hoy simplemente modernizada en una masculinidad neoliberal que controla, vigila y sanciona como siempre”* (Pisano 2001, 4).

Pisano, también citada por las autoras en el mismo texto, habla de una masculinidad asimilable a la que rige el poder en las prisiones: aparentemente progresistas y destinadas a la reeducación (en su dimensión neoliberal) pero fundamentalmente sancionadoras, al fin y al cabo. Y la masculinidad que domina/manda no hace otra cosa más que hacerlo sobre la masculinidad a la que somete, tratándose de hombres presos: asumiendo todos el rol de hombre que les pertoca. En un orden convenido, ya mencionado en este trabajo y descrito por James C. Scott en *“Los dominados y el arte de la resistencia”* (2003), cada cual forma parte y pieza de un sistema que necesita todas esas piezas para funcionar en equilibrio. La masculinidad “sancionadora” del sistema punitivo sanciona incluso a aquella masculinidad que, en un ejercicio improcedente de sí misma, ha excedido en sus “permisos de poder” o privilegios a costa de las mujeres: los hombres condenados por delitos de violencia de género no dejan de responder ante los límites de la masculinidad marcados por el sistema, que “recorta” sus excesos cuando sobresalen más allá del privilegio socialmente aceptado<sup>32</sup>.

Michael Kaufman realiza un trabajo de síntesis y divulgación que ilustra la idea de violencia masculina (heredada de la dominación masculina de Pierre Bourdieu) a través de un atajo mnemotécnico al que llama: *“Las siete P’s de la violencia de los hombres”*<sup>33</sup>, que son: *Poder patriarcal,*

---

<sup>32</sup> Aunque la prevalencia o poder del hombre sobre la mujer es constante y en múltiples esferas, están sancionadas con prisión sólo aquellas a las que el poder considera excesivas: maltratos, amenazas, feminicidios, violaciones, abusos sexuales.

<sup>33</sup> Michael Kaufman, *“Las siete ps de la violencia de los hombres”*. *Revista de la Asociación Internacional para Estudios sobre Hombres (International Association for Studies of Men)* Vol. 6, No. 2 (1999).

*Percepción de derecho a privilegios, Permiso, Paradoja del poder de los hombres, Armadura Psíquica de la masculinidad, Masculinidad como olla psíquica de la presión, y Pasadas experiencias.* Todas estas categorías sirven para ilustrar las dinámicas sociales masculinas que perpetúan la violencia masculina, y en gran medida, su dimensión en forma de dominación de la mujer y de (otras) masculinidades disidentes.

### **3.4 Pandemia. Más allá de un estado de alarma: configuraciones de prácticas y vivencias.**

Las prisiones han sido tradicionalmente un espacio de alto interés investigador. Su relativo aislamiento de la sociedad impone un contexto cuasi experimental, en el que el investigador puede permitirse un control de ciertas variables relativamente alto. La mayoría de sucesos serán esperables y la rutina de las personas es tremendamente constante: su comportamiento, sus comunicaciones, su “libre albedrío” se encuentra altamente controlado por la institución total a la que pertenece.

Desde marzo de 2020 tanto la prisión como todo el mundo se encuentra en una situación de pandemia global<sup>34</sup>, lo cual impacta inevitablemente en los presos, y ha modificado notablemente sus rutinas: planes de futuro, comunicaciones con sus allegados, su clasificación interior, acceso a trabajos remunerados, acceso a droga, aumento de incidentes disciplinarios o regimentales relacionados con la violencia, etcétera. El estado de pandemia tendrá un impacto inevitable en este trabajo etnográfico por diferentes motivos. Las entrevistas mostrarán inevitablemente aspectos relacionados con el estado actual, y algunos elementos muy relacionados con el género (los cuidados, por ejemplo) también jugarán un papel especial durante esta crisis. La pretensión de este trabajo no es “aislar” la variable pandemia, sino observar la cuestión de género teniendo en cuenta la coyuntura actual, y analizar cómo opera dadas las circunstancias actuales.

La cárcel como espacio de aislamiento y reclusión ha sido recurso para múltiples referencias simbólicas. El sentimiento de aislamiento asociado al confinamiento plantea ciertos espacios comunes con el sentimiento del preso: prohibiciones, limitaciones, espacios reducidos, y “modo supervivencia”: pese a estar impuestos por motivos diferentes, algunas identidades se solapan.

---

<sup>34</sup> Asumiendo el discurso de las autoridades políticas y sanitarias, sin analizar en este trabajo la hegemonía o alternativas a este vocabulario.



Fotografía tomada por el autor en Rambla Badal (Barcelona) durante la fase más estricta de confinamiento.

El aislamiento ha sido la herramienta que tradicionalmente ha tenido la institución penitenciaria para garantizar la seguridad, entendida como ausencia de violencia expresada<sup>35</sup>. Si sucede una pelea, se aísla a los protagonistas. Si un reo es inadaptado al régimen ordinario, se le aísla en lo que denominamos “primer grado”. Si se trata de un incumplimiento puntual del orden, se le aísla como “sancionado”. Existen departamentos residenciales en función del tipo de reo: “violadores” (agresores sexuales), “violentos” (condenados por delitos violentos), “toxicómanos” (personas con necesidad intensiva de tratamiento por drogodependencias). Existen también departamentos de especial atención y tratamiento, módulos de participación y convivencia (conocidos popularmente como módulos de respeto), departamentos de enfermería, de salud mental e incluso existieron algunos destinados a población geriátrica. El aislamiento o separación (en el discurso público referido como confinamiento) es bien conocido por las personas presas: están separados de la sociedad, de sus familias, y separados de la mayoría de los presos. Cualquier infracción que cometan les hará estar más aislados, y además del aislamiento físico, el aislamiento emocional es una de las formas de lidiar con la realidad del encierro.

En este aislamiento tan redundante ha desembarcado la pandemia. El servicio se ha reorganizado en su totalidad: múltiples departamentos residenciales (unidades arquitectónicas con dotación de personal fijo) se han redefinido para albergar a las personas -más allá de sus necesidades criminógenas- en función de su exposición al virus. Sintomáticos, asintomáticos, pendientes de PCR, cuarentenas por haber salido al exterior de la prisión, cuarentenas por contacto con positivo: los grupos en los que anteriormente se clasificaba/separaba a los presos se han desdibujado para atender a esta otra necesidad. Los presos han experimentado esta realidad de formas muy diversas: en algunos casos,

<sup>35</sup> Ante la dificultad de utilizar el término “violencia” en un entorno en el que operan múltiples tipos de violencia, y con la intención de no invisibilizar ninguna de ellas, nos referimos con el término “violencia expresada” a aquella violencia manifestada de forma física, ejercida por una persona presa en contra de otra o de la propia institución.

el aislamiento era percibido como “un castigo impuesto más”, y la queja era constante. En otros, se valoraba positivamente el hecho de encontrarse en un lugar donde se han institucionalizado y respetado férreamente las normas impuestas por el departamento de sanidad, consiguiendo un resultado casi milagroso: en el centro penitenciario donde se desarrolla esta etnografía apenas sabemos de algún caso de contagio entre internos durante el primer año de pandemia<sup>36</sup>. La mayoría de contagios provenían del exterior. Todo un logro, dadas las circunstancias: la institución ha demostrado ser excelente en su habilidad para aislar convenientemente a las personas.

La pandemia genera, provoca o define ciertos modos de ver, actuar, de pensar y sentir que se pueden considerar un hecho social desde la definición funcionalista y estructuralista de Emile Durkheim<sup>37</sup>: Se caracteriza por ser un hecho exterior, en el sentido en que sus causas provienen de fuera del individuo; coercitivo, en el sentido en que se trata de un hecho que tiene cierto impacto e influencia sobre el individuo; y colectivo, en el sentido en que adquiere forma a través de la colectividad de personas y no se manifiesta meramente de manera aislada en el sujeto (de hecho, operan de manera exterior a la conciencia). Resulta interesante analizar la interacción entre ese hecho social con otros hechos sociales preexistentes, como los concernientes a la institución penitenciaria y a la masculinidad, ya que de esta interacción se observarán particularidades que puedan constituir, por tanto, piezas constitutivas de los diferentes fenómenos. En la línea del entendimiento de la pandemia como hecho social, también podría explicarse desde lo que Marcel Mauss denominó “hecho social total”<sup>38</sup>:

*“...se expresan a la vez y de golpe todo tipo de instituciones: las religiosas, jurídicas, morales –en éstas tanto las políticas como las familiares– y económicas, las cuales adoptan formas especiales de producción y consumo, o mejor de prestación y de distribución, y a las cuáles hay que añadir los fenómenos estéticos a que estos hechos dan lugar, así como los fenómenos morfológicos que estas instituciones producen” (Mauss 1979, 157).*

El propio Mauss utiliza como concepto central de su obra el de “intercambio”<sup>39</sup> en su obra *“Ensayo sobre el Don, forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas”* (2007). Es especialmente interesante para este trabajo el rechazo del autor a la concepción de una suerte de

---

<sup>36</sup> Sobre los contagios carcelarios durante la pandemia, la realidad ha sido tan viva y en constante evolución como en el ámbito extrapenitenciario. Los datos de contagios intramuros fueron excelentes hasta el verano de 2021, cuando hubo varios contagios entre internos. Los datos siguen en evolución en el momento de depósito del presente texto.

<sup>37</sup> Émile Durkheim, *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las Ciencias Sociales*, 1988 (Madrid: Alianza), 68.

<sup>38</sup> Marcel Mauss, *Sociología y antropología*, 1979, (Madrid: Editorial Tecnos).

<sup>39</sup> Marcel Mauss, *Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*, 1923-1924 (Francia: Presses Universitaires, 2007).

“economía natural” que rija ese intercambio: se trata más bien de una consecuencia de la percepción que tiene cada individuo (y la performatividad de esa percepción) acerca de sus derechos y deberes, en el marco de unas normas sociales compartidas. Esta reflexión puede aplicarse tanto al entorno penitenciario como a la actual situación de pandemia:

- Durante la pandemia, un incontable número de normas se han añadido a todas las dinámicas sociales. Hemos reformulado las normas sociales en términos de distancias, dinámicas e interacciones. “Total” es un buen adjetivo para describirlas: estas dinámicas se han instalado en todas nuestras prácticas.
- En prisión, el “intercambio” también sucede de manera fuertemente connotada por el dictado de la institución: todo comportamiento se encuentra matizado por la pertenencia del sujeto a la institución. Dirigirse a todos los profesionales con su nombre de pila precedido del tratamiento “Don”, o dirigirse a los internos por su primer apellido, son ejemplos que indican el reconocimiento de esta realidad.

En las primeras líneas de este marco teórico nos referíamos al concepto de *Habitus* de Bourdieu, que ahora podemos rescatar porque encaja en este debate sobre estructura, sistema o sociedad *versus* individuo. Puesto en discurso este concepto, nos sirve la introducción del hecho social (total) para recordar que actúa como una bisagra entre el determinismo estructural que puede suponer la definición de lo estructural cuando hablamos de una institución (la penitenciaria) o un fenómeno (la pandemia), y el subjetivismo individual en el que cada sujeto actuaría acorde a su libre albedrío.

El concepto de habitus es útil para explicar la relación de las personas presas con la institución, a la que se han adaptado, y han aprendido con el tiempo. El hecho social pandémico impacta en esta realidad. Son por tanto, hechos externos en forma de esquemas o estructuras que tienden a generar pensamientos, sentimientos y prácticas. Sin embargo, el contexto concreto y especialmente la toma de posición individual serán las que determinen en última instancia esas percepciones, apreciaciones o acciones de cada persona.

#### 4. Metodología.

*Para quien se tome la molestia, hay tesoros de ideas en los relatos de vida.*

*Se trata de chispas sobre un fondo narrativo oscuro.*

*Pero es sin duda a partir de estos destellos que se construirá el discurso sociológico.*

*(Daniel Bertaux 1989, 87)*

El método seguido para la presente investigación se basa en la técnica de relatos de vida mediante entrevista semiestructurada. Daniel Bertaux, en su texto *Los relatos de vida en el análisis social*<sup>40</sup> ofrece algunas pistas que seguiremos en el presente trabajo:

*“Si se recogen dientes de león, vale más saber con antelación si es para hacer una ensalada, un ramo, o para dárselos a los conejos; porque uno no se llevará lo mismo a casa. En cuanto a creer que se “recogerá todo” y se elegirá a continuación, puede ser que sirva para los dientes de león, pero no para los relatos de vida” (Bertaux 1989, 87).*

De este modo, durante las entrevistas a los informantes dirigiremos la atención a aquellos fragmentos de la experiencia que sean explicados por los mismos como referidos a la cuestión de género. Nos interesa atender a lo que el autor denomina “el enfoque biográfico”, es decir, analizaremos especialmente las cuestiones que tengan que ver con la narración de la persona acerca de su propia biografía, y a las valoraciones que haga de las mismas. Por lo tanto, el investigador en calidad de narratario será quien (y por eso planteamos la entrevista como semiestructurada) dirigirá la conversación hacia los temas pertinentes para dar respuesta a las preguntas de la investigación.

Franco Ferrarotti alerta sobre los márgenes del método biográfico, a los que prestaremos atención para mantener una posición adecuada desde la que escuchar y analizar:

*“El observador está radicalmente implicado en su investigación, esto es, en el campo del objeto bajo su investigación. Este último, lejos de ser pasivo, modifica continuamente su comportamiento de acuerdo al comportamiento del observador. Este proceso de feedback circular vuelve cualquier presunción de conocimiento objetivo simplemente ridícula” (Ferrarotti 1981, traducido por Almendros 2008, 3).<sup>41</sup>*

---

<sup>40</sup> Daniel Bertaux, “Los relatos de vida en el análisis social” *Historia y Fuente Oral 1* (1989): 87-96.

<https://www.jstor.org/stable/27753230>

<sup>41</sup> Franco Ferrarotti “On the autonomy of the Biographical Method”, en *Biography and Society. The Life History Approach in the Social Sciences*. (California, Sage publications, Editado por Daniel Bertaux: 1981). Traducción al español por María Teresa Almendros (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Núm. de cátedra 46, 2008) 1-14. [http://metodo3.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/169/2015/03/DC\\_46\\_Almendros\\_2008.pdf](http://metodo3.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/169/2015/03/DC_46_Almendros_2008.pdf)

El mismo autor, en la misma referencia, señala una cuestión que parece especialmente difícil cuando se trabaja este método con los condicionantes que ya hemos expuesto (doble rol del entrevistador, institución penitenciaria):

*“La especificidad del método biográfico implica “ir más allá” del marco lógico-formal y del modelo mecanicista que caracteriza la epistemología científica establecida. Si deseamos hacer uso sociológico del potencial heurístico de la biografía sin traicionar sus características esenciales (subjetividad, historicidad), debemos proyectarnos más allá del marco de la epistemología clásica. Debemos buscar los fundamentos epistemológicos del método biográfico en otro lugar, en una razón dialéctica capaz de comprender la praxis sintética recíproca que gobierna la interacción entre un individuo y un sistema social”* (Ferrarotti 1981, traducido por Almendros 2008, 4).

La presente etnografía consta de un total de nueve entrevistas realizadas a diferentes hombres presos en el Centro Penitenciario Brians 2. Las entrevistas se han llevado a cabo en las premisas de los módulos residenciales en los que habitualmente viven los entrevistados. Una de las características más particulares de este estudio es que lo escribo desde un medio al que no me acerco sólo como un neófito investigador: Hace más de diez años que presto servicio a la administración penitenciaria, y hace cinco años que lo hago como funcionario de vigilancia en el mismo centro penitenciario donde se desarrollan estas entrevistas. Por lo tanto, a todos los entrevistados me unía no sólo una relación previa, sino también una determinada asunción de rol (funcionario-presos) que no es en absoluto ajena a las letras que continúan.

#### **4.1 Contexto de las entrevistas.**

Uno de los retos más importantes a la hora de llevar a cabo esta etnografía fue la selección de la muestra. Durante los meses en los que se proyectaba este trabajo y mientras se conseguían los permisos para llevar a cabo las entrevistas, llevé a cabo una cierta prospección del entorno para seleccionar a posibles candidatos.

Por un lado, tuve claro que quería recoger testimonios de diferentes culturas y trayectorias. No quería limitar la mirada a la de un determinado “perfil”, por lo que la selección final cuenta con un abanico que me parece representativo en algunos aspectos. Por ejemplo, hay un testimonio (Abbas), que pasó su infancia prácticamente en situación de calle. Otros (Jacobo, Alfredo) pertenecen a clases pudientes de Barcelona. De este modo, intenté que la muestra reflejara la mayor variedad posible, eligiendo a personas con trayectorias diversas, tanto en lo que concierne a su historia vital, a su orientación sexual, trayectoria penitenciaria, historia de violencia, etcétera. Las posibilidades de acceso a

la muestra determinaron en cierta medida la elección de los participantes, y siempre fue mi intención ampliar al máximo la visión sobre el objeto de estudio. No obstante, no tengo conciencia de que la selección de la muestra se llevara a cabo con algún tipo de selección concreta: expuse a varios internos que iba a llevar a cabo la investigación, algunos mostraron más interés que otros, y se fue produciendo la selección de manera espontánea. Cabe mencionar que me costó explicar, en muchas ocasiones, cuál era el contexto y objetivos de la entrevista: muchos internos están acostumbrados a participar en programas o actividades que he dinamizado anteriormente como referente de género, y en este sentido me fue difícil separarme del rol institucional, cuyos objetivos son intervencionistas y no académicos.

En cuanto a la separación de rol, uno de los retos fue dirigir la entrevista de manera que no resultara un espacio terapéutico. En cuanto a esto, hubo varios momentos en los que las entrevistas derivaron en respuestas muy emocionales o que requirieron hacer un paréntesis para acompañar al informante en la cuestión que había surgido. Dos ejemplos ilustrativos son cuando César informó que había sido víctima de abusos sexuales en su infancia y posteriormente había ejercido la prostitución (cuestión que aseguré no haber mencionado previamente a nadie durante sus años de condena), o cuando Héctor, quien también manifestó haber sido víctima de agresión sexual cuando era niño, se negó a hablar sobre su madre porque no se sentía preparado (hubo un momento de derrumbe en la entrevista y un espacio de cuidados posterior a la misma). Estos momentos se movieron en una difícil línea de trabajo: sería irresponsable como etnógrafo exponer al informante a una narración que suponga re-experienciar hechos traumáticos. Por otro lado, los internos manifestaron en suficientes ocasiones que el espacio donde se encontraban era seguro y fueron introducidos en algunas cuestiones referidas al autocuidado emocional con respecto a la narración que llevaban a cabo. Algunas de las historias de vida exponían (como he mencionado anteriormente) vivencias altamente traumáticas que todavía no habían sido procesadas de manera sana o terapéutica por parte de los informantes.

La anterior circunstancia derivó en los momentos más sensibles en las entrevistas. No obstante, el hecho de que yo hubiera trabajado en la misma institución como psicólogo durante algunos años, y ser conocido por los internos desde hace tiempo (algunos de ellos desde el inicio de mi trabajo en la administración, hace diez años), además de la confianza que puede suponer el hecho de que nos vemos a diario, y de las labores como referente de género, que en múltiples ocasiones supone trabajar cuestiones privadas o incluso íntimas, sobre las que siempre mantenemos un estricto trato de confidencialidad, fomentaron, en mi opinión, que los espacios fueran seguros y consiguieran alcanzar reportes que habrían sido difíciles de alcanzar en otras circunstancias.

El conflicto de rol acompañó durante casi todo el ejercicio. Algunos informantes parecían ajenos a las circunstancias de la entrevista, y no les costó nada entender el objetivo y marco de la investigación. Otros requirieron más introducción. Por ejemplo, Abbas tras explicarle la cuestión de confidencialidad y uso de nombre ficticio, respondió así: *“Lo primero que eso que dices de la confidencialidad, vale, pero yo no quiero que pongas otro nombre ni nada. Yo, si quieres, quiero que pongas mi nombre, porque todo lo que pienso lo pienso y es así, no quiero que te regañen por inventarte un nombre. Que hay confianza”*. Otro ejemplo, César, tras derrumbarse al explicar cómo había sido víctima de un abuso sexual en su infancia, respondió así a mis intentos por mantener un espacio seguro: *“yo voy a colaborar en todo sin censura, quédese que se lo voy a explicar todo sin censura. Yo ahora mismo el número de placa no lo veo, ni la camisa, estamos aquí como dos amigos y tengo claro que puedo parar donde quiera.”*

También soy consciente de que los informantes que decidieron participar lo hicieron en parte porque nos conocíamos previamente. Seguramente un número considerable de internos se negaría taxativamente a participar en una entrevista que implique que ambos estaremos solos en un despacho, o que pueda ser entendida por el resto de patio<sup>42</sup> como un favor hacia mi persona o como un posible *chivatazo*<sup>43</sup>. No hace falta explicar que los motivos están relacionados con las resistencias naturales que cualquier preso tiene hacia la figura del funcionario (en general) y hacia el funcionario (en particular) al que le ha correspondido durante los últimos años llevar a cabo las tareas propias (cacheos, llamadas de atención, recriminación de actitudes, negativas a determinadas demandas, etcétera). En una determinada manera de ver las cosas, el funcionario no deja de ser el símbolo de la opresión o reclusión de la que es víctima el preso. Simboliza con su uniforme la institución total que alberga al informante.

#### **4.2 Breve presentación de los participantes.**

La intención de esta presentación es presentar las circunstancias personales de cada informante que puedan afectar a la investigación, y servir de recurso para que el lector pueda volver a este pequeño índice y ver “quién dice qué” si lo considera oportuno durante la fase de análisis por categorías. La cuestión es que hay algunos elementos que me parecen esenciales de cada uno de los informantes, y será útil que estén en mente del lector antes de leer sus testimonios. Se trata de nueve informantes, que aquí presentamos con nombres ficticios:

---

<sup>42</sup> Referirse al “patio” en ocasiones se usa de manera similar a lo que en la sociedad sería la “opinión pública”. Se refiere al grueso de internos que habitan el módulo, en su dimensión de masa social.

<sup>43</sup> El chivato (normalmente feminizado para resultar más insultante, “chivata”) es el escalafón más bajo de la subcultura carcelaria. Se podría definir como el reo más débil, que utiliza el chivatazo para conseguir la protección, aceptación o favor del guardia.

- **Dante:** Se trata de un hombre joven, italiano, que ha pasado muchos años en prisiones estadounidenses. Trabajaba en un negocio familiar de tráfico de droga internacional. Durante sus primeros años de condena en España fue un preso difícil: vivía en el departamento de aislamiento por sus infracciones del reglamento. La violencia brotaba de su boca y de sus manos. Unos años después hizo un cambio bastante radical y empezó a ocupar trabajos de confianza, sin causar ningún problema. Durante su tiempo en prisión sucedieron algunas cosas importantes: murieron sus padres, y Dante reconoció públicamente (aunque de forma muy discreta) su orientación homosexual.
- **Borja:** Parece que Borja no esté preso. Se trata de un señor catalán de una cierta edad y de clase social alta, muy deportista, siempre con buen gesto y actitud. Dice que ha cometido un error y lo está pagando, pero que él es muy feliz. Siempre parece que esté actuando. Dice que no tiene debilidades ni problemas. Dice que ahora le ha tocado vivir (en sus propias palabras) en el “Jurassic Park” (refiriéndose a la cárcel), pero que aparte de eso, todo está bien.
- **Héctor:** Es un imponente hombre de casi dos metros de altura y físico prominente. Dice que aunque es gay, nadie se mete con él, y supone que es porque no se atreven con su físico. Aunque él siente que es un niño en su interior. No puede hablar de mujeres: le duele demasiado recordar a su madre. Tampoco puede ver fotos suyas de pequeño: le da mucha pena pensar en todo lo que va a sufrir ese niño. Ha ejercido la prostitución durante muchos años. Lo único que le gusta hacer en la cárcel es dibujar.
- **Jacobo:** Jacobo es de una familia tan rica que en su casa tenían “mujeres” para todo: para lavar, planchar, educar, cocinar, limpiar... Jacobo tiene un currículum académico bastante impresionante, y cometió algunos delitos económicos desde un velero en el que daba la vuelta al mundo. Tiene una visión muy abierta de la sexualidad y de la identidad: no le preocupan demasiado los esquemas o imposiciones sociales, no van con él.
- **César:** Se presenta diciendo que tiene su masculinidad “entre las piernas”, con una media sonrisa en la cara. Es un líder en casi todo lo que hace, siempre lo ha sido. También tiene un secreto (dice que no lo había contado antes) relacionado con abusos sexuales en su infancia. Por un lado le cuesta mucho contarlo y por otro necesita hacerlo.
- **Curro:** No tiene muy claro si tiene cuatro, cinco o seis hijos. Mujeres ya no se atreve ni a contarlas. Dice que los gitanos son así, que hay cosas que yo no entendería. Es un alumno aventajado desde hace años en los cursos de Perspectiva y Equidad de Género. Dice que siempre que pueda ayudar a una mujer, lo hará.

- **Mario:** Dice que siempre se ha considerado un hombre débil. Se refiere a “los de su género” aglutinando a todas las personas LGTBI. Él es un hombre sencillo y trabajador, que intenta no meterse en líos, pero dice que a veces en la cárcel es muy difícil para la gente como él.
- **Abbas:** Fue un niño abandonado en las calles de Tánger hasta que llegó a España bajo la rueda de un camión, aprovechando que era muy delgado. Ha vivido en muchos países y ha delinquido de muchas maneras. Pese a saber que tenía una orden de ingreso en prisión en nuestro país, volvió a España cuando se enteró que iba a tener una hija aquí. Dice que no podía abandonarla como le abandonaron a él.
- **Manolo** quiso participar en este estudio para “comprobar si soy machista”. Cuando se le dijo que no se trataba de eso, respondió que todo el mundo decía que él es machista y quería saber si era verdad o no. Más bien demostrar que es mentira. Aunque insistí en que no era la cuestión, Manolo dijo que no importaba, que él quería participar, porque quería explicarme unas cuantas cosas que yo debería saber.

#### **4.3 Contenido y desarrollo de las entrevistas.**

Todas las anteriores entrevistas se llevaron a cabo en despachos de entrevistas ubicados en los módulos residenciales donde habitan los internos. Las horas fueron flexibles: siempre fuera de mi horario profesional, aunque por consejo de mis superiores mantuve la uniformidad en todo momento. Las entrevistas se produjeron entre enero y marzo de 2021, y la realización de las mismas fue tremendamente fácil. Por lo general, una vez consultado a un interno si desearía colaborar con mi investigación en antropología y explicados los términos, el propio interno insistía de manera casi diaria hasta que podíamos llevar a cabo la entrevista. Algunos presos vinieron a solicitar entrevista (como es el caso de Manolo) tras escuchar de otros presos que la experiencia había sido positiva o divertida. Los presos explicaban el contenido de las entrevistas de manera muy sencilla: Héctor la describía así “*es explicar un poco tu vida y Don Marcos te hace preguntas que te hacen pensar*”. Todos los presos sabían que las entrevistas giraban en torno al género, cosa que no era en absoluto novedad ya que trabajo como referente de género en la institución y están acostumbrados a relacionarme con cuestiones de género desde hace años (programas y talleres de masculinidades, acompañamiento a personas trans y LGTBI, etcétera).

Las entrevistas tenían una fase previa, inicial e introductoria en la que explicaba los objetivos, marco de la investigación, firmábamos el compromiso de confidencialidad y protección de datos, y resolvíamos las dudas que pudiera haber. Algunos de los aspectos en los que más énfasis se hacía es en

que no se trataba de un espacio terapéutico (para no generar expectativas que posteriormente fueran traicionadas), que no había respuestas correctas o incorrectas y se informaba que la entrevista iba a recabar información en tres tiempos: El primero, la construcción identitaria como hombre mediante una breve historia de vida, el segundo: la masculinidad en relación a los delitos y especialmente durante el tiempo en prisión, y por último y en tercer lugar, una breve exploración de cómo han operado los anteriores factores identitarios en la prisión en la reciente época de pandemia.

Normalmente procedimos al desarrollo de la entrevista y se iban resolviendo las dudas a medida que se generaban. Por ejemplo, Manolo me preguntó después de la entrevista: *“Ahora cuando analice todo lo que ha escrito, ¿me podrá decir si soy o no machista? Es que tengo la duda porque algunos dicen que sí pero yo creo que no”*. En otra ocasión, tras una entrevista se me acercaron dos fornidos internos y me preguntaron: *“Usted es el representante de los maricones y LGTBI y todo eso, ¿verdad?”* Cuando les respondí de manera parcialmente afirmativa me dijeron: *“Es que estábamos discutiendo sobre lo de LGTBI y las demás letras sabemos lo que significan, pero ¿podría explicarnos de qué es la “i” de LGTBI?”*.

Durante las entrevistas, opté por no llevar ningún tipo de dispositivo de grabación. Habría supuesto más burocracia para conseguir los permisos, y consideré que podía alterar la naturalidad de la entrevista ya que no es frecuente usar esos dispositivos en prisión. Acostumbrado a recoger contenido de entrevistas, tomé la transcripción prácticamente total de las entrevistas en el ordenador del despacho. Todas las entrevistas sucedieron en una sola sesión, aunque alguna de ellas duró más de dos horas y requirió tomar un descanso a mitad. Algunos de los informantes me han solicitado posteriormente que volviéramos a reunirnos porque querían seguir hablando sobre el tema (Héctor manifestó que la entrevista le había gustado porque *“me has hecho preguntas que yo necesitaba hacerme, hacía muchos años que no pensaba en las cosas que te he contado”*, o Curro: *“Don Marcos a ver cuándo volvemos a hablar de eso de sus estudios porque lo estoy dejando con mi mujer y estoy mal y me vendría bien hablar un poco y contárselo”*).

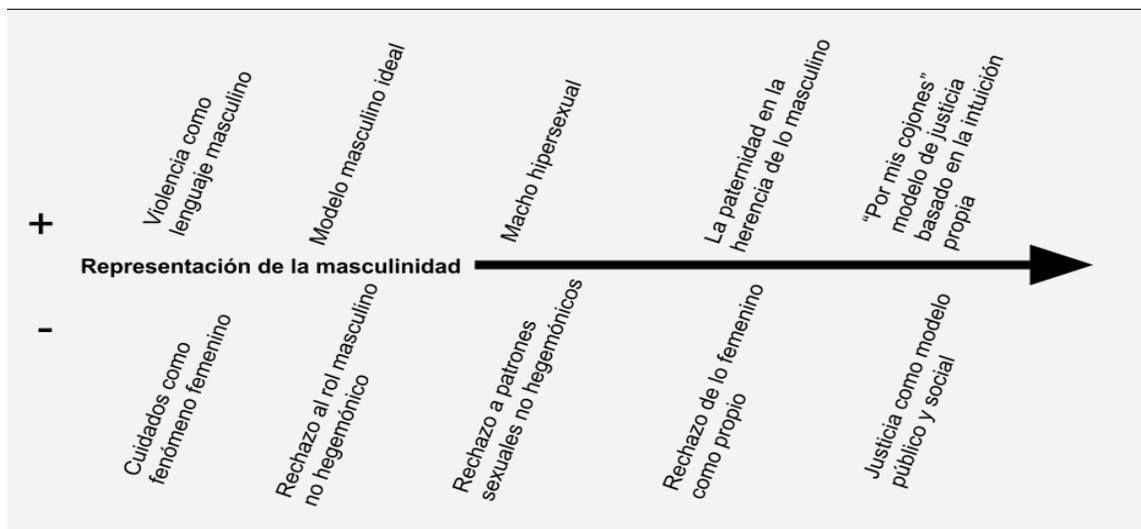
La mayoría de entrevistas han consistido en una pieza principal que era la historia de vida, pidiendo al informante que hiciera especial hincapié en las cuestiones relacionadas con el género que él considerase relevantes, respondiendo a preguntas como: ¿de quién había aprendido a “ser hombre”?, ¿Qué tipo de roles ocupaban los hombres y las mujeres en la historia de su vida?, ¿qué momentos le habían supuesto un reto o una confirmación de su identidad como hombre?. Posteriormente, en la fase de la entrevista más relacionada con la prisión, se pedía al informante una descripción general de “los hombres en la cárcel”, invitando a analizar los motivos por los que la proporción de hombres en prisiones catalanas es aproximadamente del 93% del total. Por último, se analizaron los anteriores comentarios en

función de la actual situación de pandemia, observando cuáles eran las performatividades de esa masculinidad en un entorno tan afectado por este hecho social total. Cabe decir que algunas entrevistas han fluido hacia estructuras muy diferentes, en función de la situación, del estilo del narrador, su interés en el tema o su manera de entender la propuesta: por ejemplo, en la entrevista con Jacobo, éste decidió constituirse como analista de la cuestión género y me reportaba cuestiones de las que había sido testigo durante su tiempo en prisión, sin profundizar tanto como otros informantes en su propia historia de vida o en cuestiones de su identidad o de su historia personal.

### 5. Análisis etnográfico: categorías emergentes.

La etnografía de esta investigación ha producido una vasta cantidad de información. Para su sistematización propongo una serie de categorías de análisis que han surgido a raíz del análisis de los resultados. La propuesta es entender estas categorías de análisis no como parcelas cerradas de información, sino como categorías dicotómicas que ocupan toda una línea conceptual, desde una idea a otra (aparentemente opuesta) y que nos sirvan para analizar las diferentes narrativas. La propuesta está en la línea del entendimiento de la cuestión de género que hemos dibujado en el marco teórico: masculino y femenino no son conceptos cerrados y opuestos sino que de algún modo actúan como complementarios, aunque en el camino operan de maneras diversas, variadas y en absoluto binarias.

La línea que separa los conceptos aparentemente opuestos puede entenderse como la perpetuación de la masculinidad a través de su propia representación (en este caso a través de la representación de nuestros nueve hombres presos). Las categorías pueden observarse, a cada lado de la línea, como su aspecto positivo y negativo. Cada una de las categorías o espectros darán lugar a un capítulo de análisis a continuación: (Fuente del gráfico: elaboración propia)



### 5.1 Violencia como lenguaje masculino y cuidados como fenómeno femenino.

La violencia ocupa un lugar central en la historia de vida de algunos informantes. Durante todas las entrevistas sorprende la naturalidad con la que se trata el tema de la violencia: tanto en etapas previas a la entrada a prisión como durante el tiempo de condena, la violencia está presente en las vidas de los informantes. Me refiero a una definición genérica de la violencia: violencia expresada en peleas, discusiones, afrentas, ataques, etcétera. Me resulta tremendamente problemático intentar acercarme a una definición de violencia de la que partir en este análisis. Por suerte, el problema no es sólo mío: *“Violencia” es un término polisémico, caracterizado por la ambigüedad y que puede definir acciones tanto individuales como colectivas, organizadas como espontáneas, ritualizadas o rutinizadas, legales o ilegales, intencionales o no intencionales*” (Martin 2000, 161)<sup>44</sup>. Intentando acercarme a definiciones más operativas de la violencia, la mayoría están relacionadas con una estructura de poder que trasciende a lo individual. Por eso me da la impresión de que hablamos de una violencia diferente a la contenida, por ejemplo, en trabajos de Benjamin<sup>45</sup> o de Arendt<sup>46</sup>. En concreto, la clasificación de Benjamin sobre violencia en conexión con el derecho o con la justicia (la primera niega la libertad a los seres humanos y la segunda, al contrario, los libera) podría aplicarse de un modo casi psicoanalítico: el informante, víctima de violencias de las que no tiene conciencia, expresa violencia para liberarse (sin saberlo). Aparte del posible valor poético, esta explicación es difícilmente justificable. En cualquier caso, para encontrar estructuras explicativas conviene mantener la idea de que (más allá de la expresión de violencia en cada uno de los relatos) esa misma violencia pertenece a una estructura superior.

Otro elemento que veremos en el análisis es el componente romántico o épico de la violencia. Algunos informantes no sólo la justifican, sino que la ensalzan, defienden y magnifican. Hay algo muy masculino en este acto, como se explica en el artículo *“Las violencias romantizadas: masculinidades hegemónicas en el capitalismo tardío y heteropatriarcal”* de Gabriela Bard Wigdor (2018), que concluye sentencias tan interesantes como esta:

“El amor romántico también se constituye en una trampa para los propios varones, quienes condenados a reproducir mandatos de género y búsquedas estereotipadas de los que sería la mujer elegida, acaban presos de emociones patriarcales como los celos, la pulsión de

---

<sup>44</sup> Gerard Martin. *Meanings of Violence. A cross cultural perspective, The tradition of violence in Colombia: Material and symbolic aspects.* (New York: Aijmer, G. y Abbnik J, 2000) 161.

<sup>45</sup> Walter Benjamin, *Para la crítica de la violencia.* 1921 (México: Suhrkamp Verlag, Ensayos escogidos, Ediciones Coyoacán, 2001) 109- 129.

<sup>46</sup> Hannah Arendt. *Sobre la violencia.* 1970 (México: Alianza editorial).

control, la inseguridad permanente, así como la necesidad de demostrar heterosexualidad en cada práctica” (Bard 2018, 94).

En el análisis que sigue, da la impresión que la violencia ocurre de manera casi natural. Lo cual es imposible. Efectivamente, da la impresión que la violencia “ocurre”, sin que exista un agente que la ejerza de una manera real, sino casi accidental. Precisamente el análisis que sigue a continuación pretende estructurar de algún modo esos motivos. Pretende atribuir “agencia” a la violencia, incluso tantear los posibles motivos de la misma. La masculinidad se erige como uno de los puntos comunes de esa agencia. Pero la masculinidad no está nunca aislada: Si observamos bien las frases a continuación en contraste con la definición de perfiles que hemos hecho en el apartado anterior, veremos que hay mucha más violencia en la historia de vida de las personas más pobres. Los dos informantes de familias económicamente ricas (Jacobó y Borja) no hicieron referencia en toda la entrevista a episodios de violencia en su historia de vida. Quizá este análisis nos sirva para alcanzar la pregunta: En personas presas, ¿Qué factor determina la mayor exposición a violencia: el género o la pobreza?. La respuesta tendría que empezar por justificar el hecho de que apenas hay mujeres en prisión: también la mayoría tienen escasísimos recursos económicos.

La propuesta de este primer bloque de análisis es atender en los pedazos de las entrevistas no sólo al fenómeno de la violencia sino también al de los cuidados. Los conceptos de violencia y cuidados no son antónimos ni están necesariamente en un mismo escenario de la experiencia, pero el análisis de resultados me ha convencido que, por oposición, si hay algo que define la masculinidad es la violencia y si hay algo que define la feminidad son los cuidados. Obviamente hay contenidos en las historias de vida fragmentos de mujeres que maltratan y de hombres que cuidan, pero la norma es que, de manera inexplicada e injustificada, el cuidado acaba cayendo en manos de las mujeres y quien forma parte de la violencia expresada es casi siempre un varón. Espero que sirvan de justificación los siguientes extractos, que intentaré contextualizar (aunque lo mínimo posible) para darles más profundidad. También estarán ordenados por informante, para evitar la mezcla de relatos.

Empezamos comentando algunos extractos de la entrevista con **Abbas**. Cabe mencionar que, cuando se le pidió que desarrollara una breve historia de su vida, empezó exactamente con la siguiente frase: *“Yo por lo que sé, cuando nací, a los dos años mi padre vendió la casa y nos dejó a mi madre y a los cuatro hermanos en la calle.”* Efectivamente, como se corroboró en la historia posterior, el padre no volvió a personarse. La madre (y su hermana) fueron las encargadas de cuidar a Abbas: *“Yo me fui a casa de mi tía con mi hermana pequeña, y mis dos hermanos mayores junto a mi madre vinieron aquí a la*

*península. Mi tía tenía 11 hijos, los sacaba a comer a ellos primero y luego lo que sobraba que era un quesito y un trocito de pan pues eso comíamos.”*

La violencia en el párrafo anterior parece subyacente, pero a veces se erige claramente. Abbas acababa de hacer mención a que en este momento tendría unos 8 años: *“Me pillaron bastantes veces y me pegaron con el palo que lleva la policía allí en Marruecos para que no volviera a meterme. Pero una de ellas, un día, lo conseguí, me metí en la parte delantera del remolque de un tráiler, donde el guardabarros, de la rueda pequeña, como soy pequeño pues ovalado con forma de curva me puse y el camión se metió al barco y ya cuando sentí que estábamos otra vez en movimiento en Algeciras pues me bajé.”* Lo que más me impresionó de este párrafo fue la absoluta neutralidad con la que Abbas mencionó el palo con el que le pegaba la policía.

De nuevo, y aparentemente por fortuna, aparece en la narración la figura de una mujer cuidadora. Cabe mencionar que los anteriores personajes (policías) habían sido mencionados en masculino: *“Y claro allí no conocía a nadie, y entonces me acerqué a una gasolinera y me encontré una mujer que estaba poniendo gasoil me vio quitarme la camiseta sucia de fuera y me quedé con la de dentro limpia y ella me cogió. Era una mujer de 40 años y me cuidó, me abrió las puertas de su casa, me llevaba a comprar ropa, me llevó a apuntar al colegio, ella me enseñó el español, yo ahí tenía entre 8 y 9 años y ella me compraba cosas y me llevaba de paseo como un hijo suyo, por la ciudad de Algeciras y todo eso.*

A esa temprana edad, aparentemente Abbas había encontrado un refugio en casa de esta señora, pero de nuevo hay que atender a los motivos por los que se quebró este refugio: *“Y a los dos y medio o tres meses que ella me dejaba dormir en su cama y todo pero sin hacer el amor ni nada, me trataba muy bien, como un hijo, y a los tres meses me dijo lo siento mucho pero he encontrado una pareja. Si quieres te puedo llevar a un centro.”* Es interesante la aclaración de Abbas (“sin hacer el amor ni nada”). Y también atender al hecho de que el hombre que apareció como nueva pareja de la cuidadora fuera el que provocó, según Abbas lo entendía, que él quedara de nuevo solo y en la calle a los nueve años de edad.

Abbas encontró a su madre un tiempo después, y ésta al verle retomó del todo la responsabilidad de los cuidados, que hasta ese momento, excepto la huída de Abbas, había ido de mujer en mujer: *“Mi madre cuando me la encontré, mi madre se desmayó del todo y le tuvieron que poner una cebolla y abrir las ventanas para que se despertase. Me dijo «tú eres un bicho, como has podido hacer eso si te he dejado con tu tía» yo le conté lo de que la tía sólo nos daba de comer un quesito y todo, ella tenía un trozo de madera como una barrera que nos separaba de sus hijos, y comían ellos pero nosotros*

*no podíamos salir de ahí y solo nos abría cuando sus hijos ya habían comido. Nos dejaba a mi y a mi hermana ahí con un muñeco jugando. Mi madre se enfadó mucho con mi tía. Luego aun así le dio las gracias porque bueno al final al menos me había cuidado un poco.”*

Cabe mencionar que durante la entrevista no se le ha invitado de ningún modo al informante a que nos reporte episodios de violencia. Pero éstos se van haciendo cada vez más frecuentes en la narración, desde la infancia: *“Una vez aquí yo entré a primaria y no entendía mucho, los chicos me decían vamos a jugar a la pelota, yo no entendía muy bien y me peleaba con ellos y claro llamaban a mi madre y le decían «oye tu hijo se ha peleado y no es habitual pelear en primaria» yo pensaba que querían pelear pero querían jugar, yo no sabía como se decía “perdón”, pero fui un día (hace gesto de juntar las manos en señal de perdón, a la altura del pecho) y le hice así, y me entendieron y me dijeron: «no pasa nada» a mi pues claro, sería paranoia, pero me llamaban ellos que estaban todos en el grupo y pensaba que querían pelear y (silencio...) no lo pasé muy bien en la primaria.”*

Un tiempo después, Abbas se encontraba fugado de España y se dedicaba a pequeños delitos al descuido en Bruselas. Estaba allí con su pareja y explica alguna anécdota que también dibuja el estereotipo de hombre violento y mujer que prefiere cuidar: *“Cogí 1000 euros y le di al tío para que pasara 10 días o lo que sea y pueda comer. Se enfadó conmigo porque según él ahí había 100.000 euros y se creó un problema entre yo y él y decidí irme de Bélgica. Le dije: esto es un marrón, y la pelea va a ser muy fuerte porque es por mucho dinero. La madre de mi hija me decía: “dale más”. Y yo le decía: “¿pero estás conmigo o estás con él?”*

**César**, al principio de su narración, decía así: *“cuando yo tuve el accidente mi madre pensó: ¡que va a ser de mis hijos!”*. Poco después, hablando sobre su infancia, nos comparte algún episodio en el que, entre risas, se jactaba de ser el más fuerte de la clase y pegarle a otros niños: *“Yo ya de pequeño, cuando teníamos un problema, pues yo era gordo, así que: “a las 5 en el campillo” y nos partíamos la boca, íbamos allí y nos rompíamos la boca, tanto otros a mi como yo a otros”*. César continúa la narración hasta llegar a la juventud temprana: *“Yo era un cabrón. Luego, muy mala persona. Un ejemplo: en Tortosa (lugar ficticio) tengo una discusión con uno por culpa de mi pareja -bueno, la culpa fue mía porque para qué vamos a decir que era de ella- bueno, pues me enfado con él y le pego, y cuando me ve sacar unas rayban de las 37 que tenía pues me di cuenta que estaban rotas, y el chaval en el puente de Tortosa, que estaba allí apoyado, pues lo tiré para abajo, però no al río, sino al campo. Se hizo daño, sí (hace gesto de sacudir la mano y pone cara de circunstancias). Yo era malo.*

César se regocija en las narraciones violentas hasta el punto que resultan redundantes y construyen lo que en aquel momento de su vida parecía ser una costumbre: *“Ahora recuerdo que,*

*bueno, estábamos en una masía de tripi, yo iba siempre con gente de la extrema derecha y bueno pues a este era tonto y lo traíamos pues para reirnos, le hicimos con la sabana un paracaídas con las cuerdas más largas del sitio que tenía que saltar: pues del tejado que saltó a través de las pastillitas y todo: todos mirando a ver como se tiraba y se tiró, si que se tiró, si, lo tuvimos que llevar al hospital se había partido tobillo rodilla y demás... qué vergüenza contarte esto (...)*

A veces la narrativa va más allá de los propios eventos y César incurre directamente en disertaciones sobre sus definiciones de los conceptos que manejamos. Lo hace en un tono burlesco, ágil, divertido y buscando siempre mi complicidad. Estoy totalmente convencido en algunos momentos de mi entrevista con César que los resultados habrían sido diferentes si yo fuera una (mujer) funcionaria: *“Yo como hombre la masculinidad pues la tengo entre las piernas es lo único que me diferencia, no porque tenga los huevos más gordos que otro, pero bueno es lo que hay y lo que toma las decisiones siempre. Yo un grupo donde solo haya tíos no me gusta ir. Ejercí la prostitución. Pero no me afecta ni soy menos hombre por haber hecho con un tío o dos tíos y una tía, eso no afecta a mis valores yo soy igual para hacer las cosas y si me tengo que partir la boca pues me la parto igual, pero no porque haya tenido una relación consentida con persona del mismo sexo pues eso es más ni menos persona, partiendo de la base de que soy un hombre.”* Este último reporte es uno de los que me sirvió para darme cuenta de la naturalidad con que se trata la violencia entre hombres. Tras reportar eventos en los que ha podido tener una conducta sexual que no coincide exactamente con la de la masculinidad hegemónica heterosexual, corrige: *“si me tengo que partir la boca me la parto igual”*. Es una respuesta arrebatada que me parece muy clarificadora: se plantea conflicto (sobre las ideas referentes a ideales y comportamientos) y en lugar de razonarlo poniéndolos a debatir, César aclara que si es necesario mostrar su “poder” en forma de violencia, lo hace, como para zanjar el tema o cualquier posible duda.

En uno de los próximos apartados profundizaremos en otro episodio de la vida de César, me parece más relevante explicado allí. Pero aquel episodio también contiene referencias al rol cuidador de la mujer (madre) y el rol impositor del padre (dice lo que se tiene que hacer): *“Y todo esto se lo he contado a mi madre. Me quiso llevar mi madre al psicólogo cuando era niño y me pasó lo de los abusos y mi padre pues no quiso porque claro se iba a destapar el tema de que él había cogido el dinero y se destaparía el marrón.”*

Durante la entrevista, César me deja muy claro que él está en un cierto “rango” de masculinidad, caracterizado por la fuerza y el liderazgo. Describe así su posición en el “patio”: *“Porque se creen más porque hayan matado a una persona, pero no son más que yo, porque ellos tampoco pueden saber a cuantos me he cargado yo. Es como los traficantes, que los tendría que matar, con la ley en la mano,*

*porque claro yo he sido toxicómano y el traficante se ha hecho rico vendiéndome a mi, me ha matado de alguna manera. Y los hombre aquí somos muy chafarderos, le dan importancia a cosas que no las tienen. Por ejemplo si esto que estamos hablando aquí, ¿sabes si se supiera, lo que pensaría todo el modulo? Que me estoy chivando que estoy timando que estoy denunciando un acta de compareixença<sup>47</sup> y todo lo contrario, me estoy ayudando a mi mismo y ayudándole a usted”.*

**Curro** ofrece un par de fragmentos que reflejan bastante bien la complementariedad de los conceptos “cuidados” y “violencia” que quiero mostrar: *“Una navidad, estando yo en la cárcel, me discutí con ella porque no me cogió el teléfono una nochebuena. Yo no quería que ella estuviera ahí porque yo sabía que había hombres que bebían (...). Por la mañana ya me cogió el teléfono y le dije de puta para arriba, le dije que se había ido a follar con todos y se lo dije y me dejó el cuerpo tan mal que no pude ni comer ni nada. La cosa es que cuando la llamé tan cabreado era porque me había metido una raya de coca allí en el módulo 2, y claro yo pensé que diciendo la verdad pues se arreglaría. Pero se lo dije y aun fue peor, porque al decirle que me había drogado, pues ella, como yo siempre le había mentado con eso, pues me dijo que no quería volver a estar conmigo. Ahí al perderla fue cuando me di cuenta de ella que solo quería cosas buenas y ahora hace años, pero aun estoy luchando por recuperarla, ella se fue con otro però hace cuatro años y ahora la estoy recuperando.* De nuevo este relato plantea el estereotipo al que nos hemos estado refiriendo: hombre agresivo y mujer que reacciona al hecho de que haya consumido droga (presumiblemente para cuidar de sus hijos si el padre volvía a caer en el consumo).

Violencia y drogas van frecuentemente de la mano: *“Yo, cuando ella me dejó lloré como un niño pequeño. Yo nunca había probado la heroína, aunque había vendido mucho y aquí pensé que me iba a hacer olvidar y la probé y claro, me gustó, porque gracias a eso olvidaba, y yo necesitaba olvidar. Después de la heroína mi familia se dieron cuenta y me dieron de lado. Me acordaba de cuando mi padre pegaba a mi madre, me acordé de cuando las mujeres, las dejaba tiradas y me iba sin decir nada, o dejarlas puteadas y decirles: mira estoy con otra, si quieres quédate conmigo, y si no aguantas pues te vas tú por ahí. Claro eso me da mucha fuerza porque yo decía: yo soy gitano, es lo que hago. Pero aquí cuando me dejaron y sentí la ruptura fue cuando cambié la idea y me di cuenta que poco más o menos las mujeres son como nosotros, no hay diferencia ninguna, cambia el pene o la vagina pero no hay más ni tiene más importancia. Una mujer puede hacer lo mismo que un hombre, puede cambiar la rueda de un coche.”*

---

<sup>47</sup> Acta de Compareixença es el nombre técnico que tienen las declaraciones tomadas por parte de un funcionario en el ejercicio de su cargo y en virtud de una denuncia, y que tienen por destino una autoridad judicial.

En esta última declaración de Curro, la narración adquiere un tinte valorativo muy profundo. Curro se da cuenta de lo que podríamos llamar, según hemos visto en el marco teórico, una “discontinuidad” en términos de Spindler<sup>48</sup>, o una “quiebra” en términos de Agar<sup>49</sup>: Su creencia de que los gitanos maltratan y abandonan a mujeres se ve quebrada por el dolor que supuso su ruptura sentimental. Esto provocó la adopción de una narrativa distinta y un posicionamiento autocrítico y diferente al estereotipo de hombre maltratador.

La historia de vida de **Héctor** tiene paralelismos con las tres anteriores, en términos de la violencia asociada a los hombres y en especial a la figura paterna: *“Mi familia es desestructurada, mi padre era yonki y maltratador, un viva la vida. Mi madre siempre trabajando, yo creo que soy más como mi madre, menos en el trabajar. Mi madre podía con todo: trabajar, las palizas, todo. Yo lo he cogido todo de mi madre menos lo de las palizas y el trabajar. Por eso estoy aquí, porque no he trabajado.”*

Héctor es capaz de relatar hechos con una agudeza que, en una corta frase, puede resumir toda una vida: *“Cuando entré aquí vi una foto mía de cuando era pequeño, con 6, 7 años, y me puse a llorar por ver la cara de inocencia que tenía, y saber todo lo que sufría y he sufrido. “No te imaginas lo que te espera”, le decía a la foto: palizas, encierros, abusos sexuales, una violación, vivir en la calle, prostitución, y finalmente vivir en la cárcel”.*

Héctor representa, de algún modo, un desafío constante al estereotipo masculino: *“Aquí todos los hombres van de macho alfa, se piensan que cuanto más amenacen o más peguen son más hombres. Los pedófilos y todo esto no quieren violar a niños, es sólo que no pueden evitarlo. Los asesinos en serie es por algo que lo hacen, la mente humana va sola, no podemos controlarla. Yo veo que aquí hay mucho machito de palabra pero luego lo único que hacen es demostrar que llevan muchos años en la cárcel”.*

*“Yo soy un tío de 1,98 y de más de 100 kilos de peso. No me aprovecho de mi estatus o mi genética porque no tengo que demostrar nada a nadie, a mí me duele pegar. Creo que hay alguno que, aunque es lamentable, me respeta más por el cuerpo que tengo. Todo el mundo me dice que tengo que repartir ostias como panes, una visión muy superficial de lo que es un cuerpo grande, es absurdo. Pero dicen que puedo infundar miedo a la gente. Yo creo que a mí me han atacado más por mi altura, me buscaban las cosquillas, para muchos meterse con el grande es un reto. Yo creo que si fuese más pequeño se burlarían más pero a mí me daría igual. Supongo que alguno sí ve un cuerpo grande y se achanta. Yo*

---

<sup>48</sup> George D. Spindler. “La transmisión de la cultura” En *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*, coord. por Angel Díaz de Rada Brun, Honorio Manuel Velasco Maíllo, Francisco Javier García Castaño (Madrid: Editorial Trotta, 1993) 205-242.

<sup>49</sup> Michael H. Agar, “Toward an Ethnographic Language”. *American Anthropologist*, Vol. 84, n 4. (1984):779-795.  
<https://www.jstor.org/stable/676490>

*creo que piensan que como soy tan grande tengo tranquilidad porque podría con cualquiera, pero no es así porque yo no me comporto así, yo estoy tranquilo y no tengo que demostrar nada, por eso nunca me he metido en peleas”.*

**Jacobo** es una voz distinta a las anteriores en cuanto a su historia de vida. Proviene de una familia en la que ha sobrado el dinero desde hace varias generaciones: *“Habían... hasta los 8 o 9 años tenía 4 mujeres más en casa: la chica que me cuidaba y se encargaba de los idiomas, otra que limpiaba, otra que cocinaba y otra que se ocupaba de la ropa y los textiles. (...) Mi abuela siempre me hablaba del respeto hacia la mujer y cómo debía comportarse un chico de mi edad, y luego cómo debía cortejar a una mujer, siempre poniendo como ejemplo los matrimonios de la familia. La versión de mi abuela resultaría muy machista y si entramos en detalles: en el servicio nunca puede haber un hombre prestando trabajos de servicio excepto el mecánico de los vehículos. Por el contrario siempre decía lo importante del respeto hacia las mujeres de servicio, siempre de usted, nunca una rabieta, y siempre las mujeres estuvieron protegidas de cualquier reacción de un niño que recibiría reprimendas brutales para que respetara a las mujeres.*

Las “reprimendas brutales” de la familia de Jacobo contrastan con algunas de las anteriores familias. Quizá sea por eso que Jacobo opta por referir historias que ha visto en el patio y le han sorprendido, en contraposición a su propia historia de vida: *“Lo que más me ha alarmado es lo que escucho en las cabinas (de teléfonos) que dicen los presos con sus parejas. Es muy común el maltrato(...). Les dicen desde «A ver, dale una patada al perro a ver si es verdad que estás en casa». Otro, gritarle porque no había venido a verle el fin de semana: «tú me tienes que entender aquí porque esto es una mierda y tu no te lo puedes imaginar que a ti no te toca estar presa». «Para venir al vis a vis y no follar mejor te quedas en casa» «mis amigos me han dicho que has agregado a nosequien el el facebook». «Justo antes de venir de permiso le he hecho un hijo así nos va a ir bien la tengo contenta». «Ponme un CD de nosequién para comprobar que estás en casa y no estás con otro» «por qué no has pasado a saludar a mis padres, por qué mi madre ha ido a buscarte a casa y no estabas, donde estabas». «Si la llamada es de un número privado lo tienes que coger sí o sí pase lo que pase» (es porque es llamada desde un móvil ilegal de la cárcel).”*

*“Una de (una actividad penitenciaria con familias) le dijo: «si no vienes con mi madre, te mato» y claro que vino, vino con un niño pequeño recién nacido. ¿Para qué tiene que salir ella a la calle a nada si ya me tiene aquí? Percibes el odio. Se te queda grabado”. “Le hice un tercer hijo que siempre pesa más, los primeros no es tanto, se te puede ir, pero con tres ya no se va a ningún lado, porque el embarazo te jode porque te engorda, te afea, y en palabras de los internos «ya no está en el mercado», luego es un*

*trabajo: cómo va a salir si tiene al niño en casa. Hacer un hijo es una manera de inutilizar a la mujer por dos o tres años, entre embarazo y crianza. Por eso el permiso es para hacer hijos, o el vis a vis.*” En los anteriores reportes que Jacobo hacía sobre historias que había escuchado en el patio, se puede distinguir prácticamente en todos el rol cuidador de la mujer y la violencia constante como lenguaje y acción habitual del hombre.

Hace un par de años tuve una experiencia durante la ejecución de un programa de tratamiento penitenciario (Programa de perspectiva i equitat de gènere) que procede explicar porque ejemplifica bastante bien la polaridad entre violencia (masculina) y cuidados (femeninos) que intento ilustrar en este apartado. En una de las sesiones, en las que utilizábamos el teatro para “pasar por el cuerpo” alguno de los conceptos que habíamos trabajado, uno de los presos escribió un guión en el que varios grupos de presos tenían que representar, de manera improvisada, su reacción ante la situación de que la hija de uno de ellos (todo el guión fue inventado por él) había sido víctima de una violación.

En la escenificación se movieron muchísimas emociones y fue actuada de una manera verdaderamente sentida por muchos internos. La reacción de la mayoría de presos fue extremadamente agresiva: al escuchar a su hija decirles que había sido violada, lo primero que quisieron (la mayoría) fue averiguar quién era el violador para “ajustar cuentas”. Recuerdo algunas caras verdaderamente furiosas, que representaban con total credibilidad una escena en la que habrían matado con gusto al ficticio violador si lo tuvieran delante. La representación se repitió en varios grupos de presos, y de nuevo el desenlace era similar.

Posteriormente, al recoger el testimonio de cómo se había sentido cada uno al representar su personaje, el interno que había actuado el papel de hija violada explicó que se había sentido totalmente vacío, solo, desamparado y ninguneado. Al escucharle, se hizo evidente que el protagonismo del hombre<sup>50</sup> había sido tan estúpido como para invisibilizar el sufrimiento de una (supuesta) hija violada, poniendo por delante de sus cuidados la furia y la necesidad de justicia (que analizamos en el último apartado de este capítulo) del hombre. El debate posterior dio para mucho: algunos reconocieron que el hecho de estar en la cárcel y delante de otros hombres les había detonado la respuesta agresiva pero creían en que en privado, en una situación real, habrían respondido de otra manera. En cualquier caso, me parece interesante analizar el hecho de que para el hombre, en algunas ocasiones especialmente distorsionadas como la que acabamos de leer, “cuidar” puede ser sinónimo de ejercer violencia. Aunque puedan parecer antónimos.

---

<sup>50</sup> Quiero insistir en la evidencia de que cuando utilizo la palabra “hombre”, no me refiero en genérico a todos los hombres, ni necesariamente a alguno en particular, sino que utilizo el concepto como elemento discursivo y de análisis, en el contexto de todo el trabajo que se desarrolla en estas líneas.

## 5.2 Modelo masculino ideal (omnipotente) y rechazo al rol masculino no hegemónico.

Múltiples momentos durante las entrevistas me hicieron pensar en la existencia de una cierta presión (individual y social) para acceder a un determinado patrón o estatus como hombre. En el marco teórico hablábamos, en términos bourdianos, de la “toma de posición” con respecto a un determinado patrón o esquema social, al que Bourdieu se refería como “campo”. Esto apela a todo lo que hay entre el patriarcado, como inmenso constructo macrosocial (que trasciende en casi todas las sociedades) y la manera que tenemos las personas (en este caso, los hombres) de representarlo y escenificarlo. Es decir, rescatando los términos de Bourdieu, la manera en la que tenemos las personas de adquirir agencia en el campo con el que nos relacionamos (actuar en él como agentes). Muchas aportaciones de mis entrevistados me ha parecido que se referían a su relación con esa “idea general de hombre que hay que ser”, y que en muchos casos era narrada como una cierta disputa. Todas las vivencias o representaciones que de algún modo no sintonizaban con ese modelo general, producían un rechazo o resistencia en el informante. Esta idea está ejemplificada en la siguiente selección de fragmentos.

Construimos la lectura de estas experiencias sobre la teoría de los campos, cuyos conceptos centrales son habitus, campo y capital (Wacquant 2004). Hay una cierta inspiración en la teoría marxista, y de hecho parece que la lucha de clases está presente cuando los fragmentos más duros (violentos o relacionados con delitos) acerca de esa “toma de posición de masculinidad ideal”, ya que están precisamente aportados por las personas que fueron abandonadas en su infancia (el caso de Abbas) o crecieron en familias donde la violencia y el delito ya eran el pan de cada día (Héctor, César o Curro). Podrían proponerse como conflictos accesorios y producto de la diferencia de clases. Esta propuesta implicaría, de algún modo, que la propia cárcel, por extensión, también lo es.

Empezamos el análisis por el testimonio de **Abbas**, cuya historia migratoria ya compartimos en el apartado anterior. Cuando vivía en Holanda, donde había conseguido residir como refugiado político, simulando venir de un país en guerra, tenía un seguimiento muy intensivo por parte de servicios sociales, que narraba así: *“Me ingresaban 350 euros cada mes, y me decían «tienes que buscarte la vida, un trabajo, una mujer, para casarte y conseguir los papeles, tienes que hacer eso, no puedes estar parado»”*. “Conseguir una mujer” parecía el requisito necesario para alcanzar unos papeles que a nuestro protagonista en ese momento no le importaban demasiado, porque vivía al día: *“yo me puse a delinquir otra vez y da la mala suerte que en ese país la gente iba muy fumada porque se metía en los coffee shops y yo aprovechaba que iban fumados y les robaba y no les robaba pegando tiron ni nada yo solo hacia el ronaldinho como llaman ellos. A mi no se me daba bien intimidar. Llegué a ganar mucho*

dinero, relojes como un Epoque, Richard Mille, que valen más de 110.000 euros y los vendía por 40.000 y me fundía el dinero en fiesta en invitar a mujeres y todo.” La mujer vuelve a aparecer como objeto: A Abbas no le interesaba conseguir una mujer para casarse, pero gastaba el dinero en “invitar a mujeres”. Parece que cualquier salida, tanto la propuesta por servicios sociales como la delincencial, pasan por relacionarse con la mujer como objeto.

*“Yo creo que hay tantos hombres en prisión porque la mujer la tenemos como, la tenemos como que nosotros vamos a tener el dinero a la casa, sea robando o trabajando, y la mujer no es tan mala, nosotros somos más malos aunque me encuentro a compañeros que me dicen que no, pero yo creo que los hombres somos muchísimos más malos en la calle. Yo considero que hay más hombres en prisión porque los hombres delinquen por y para tener cierto dinero para la mujer. Y para sobrevivir él y su mujer. Pero también hay gente que no tiene mujer, y no delinquen para vestirla de chanel. Y delinquen pues para ellos mismos porque son vagos y no quieren trabajar o si no, por droga o adicciones.”* El concepto en la línea del párrafo anterior no deja de ser interesante: La mujer se erige como un ser mágico al que conceder tributos en forma material. La mujer es planteada como condición *sine qua non* para que el hombre cometa delitos, en una especie de distribución paradigmática de las ocupaciones: El hombre lo hace todo, así que también delinque. La mujer, se deja hacer. Esto puede parecer un análisis con sorna, pero el esquema propuesto por Abbas serviría para explicar las diferencias en proporción de géneros en prisión.

La idea del “hombre proveedor” parece que no es sólo un mito: **César** empieza así su historia de vida: *“Naci en Junio del 71 en una familia normal, somos 3 hermanos. Mi padre era consumidor de alcohol y ludópata. Muy trabajador, era el encargado de traer el dinero a casa supuestamente”*. César celebra en su narración el protagonismo que le confiere ser el hombre líder: *“Íbamos a hacer excursiones y ahí me doy cuenta yo de que tengo un poder de liderazgo a la hora de tomar decisiones, todo se me preguntaba siempre. Los viajes los gestionaba yo. Ahí tuve mi primera novia, Raquel, qué guapa es, no llegué a hacer el amor con ella porque ella quería llegar santa y pura al matrimonio, qué equivocada estaba. Pero yo la respeté eso, un día estábamos a punto de hacerlo y ella se puso a llorar porque claro no es lo que esperas de una primera relación sexual. Además a esta chica siempre la he querido, incluso tengo fotos de ella, que mi madre me las guarda”*. Una vez más: el hombre testimonio sabe lo que es en realidad la vida y la mujer estaba equivocada por no satisfacer sus querencias sexuales. Aun así, “yo la respeté” (entiendo como una manera velada de decir: “no soy un violador”).

Por lo que cuenta César, siempre tuvo que ser “el máximo”. Siempre fue (o se sintió) el ombligo del mundo. Menciona muchas veces “sus cojones”: *“Yo quería ser el amo, al que le salía todo bien, que*

*se cayó de un cuarto piso y no se mató. Yo quería ser el puto amo pero no refiriéndome a mira mis cojones, sino el tío que tenía soluciones para todo y si no, las encontraba. Creo que he vuelto a eso ahora, ahora me dedico más a hacer lo que en aquel momento pensé que iba a ser. Yo nací para... Yo no nací para ser un drogadicto, eso está claro".* (recordemos que en el análisis anterior el propio César se definía como un drogadicto). César se define a la vez como "el puto amo" y a la vez es durísimo consigo mismo con comentarios como el anterior (*yo no nací para ser drogadicto*). Como personaje, es algo quijotesco. Como persona real, sentada delante y con su enorme capacidad de narrar, transmitir y hacerse querer, se percibe como un gigante sometido a mucha presión, al que le cuesta mucho mantenerse a flote y perdonarse. A veces se falta a sí mismo al respeto, como para facilitar que tú le perdones. El resultado es bastante embaucador.

El siguiente fragmento (de César) me parece un buen ejemplo de la inusitada necesidad del machismo, que podríamos presentar de forma más técnica como un ejemplo inmejorable del efecto Dunning-Kruger: un sesgo cognitivo que se basa en que individuos incompetentes tienden a sobreestimar su habilidad: *"Los hombres de esta cárcel en una palabra son machistas. No aguantan que una funcionaria venga y te diga esto es así, pues no lo soportan sobre todo los de la cultura árabe y tampoco los chispirititos panchitos estos latinos. Hay mucho machismo. Con lo bonito que es hacerle sonreír a una mujer, o decirle tonterías. Es que al final si no fuera por ellas pues no estaríamos aquí. Es verdad que es cosa de dos, pero bueno"*.

En algún momento pregunté a César sobre "referentes" o personas que pudieran ser un modelo para él. Le costó mucho encontrar a alguien, y no eligió a nadie de su círculo de conocidos: *"Al Capone, yo era fan de Al Capone y siempre lo he dicho, que me hubiera gustado nacer en la época de Al Capone de los años 20, si, clarísimo, él es mi referente de siempre. A mi me mola de Al Capone el poder que tiene, ese poder que tenía que no te puedan meter preso, que seas como casi Bárcenas lo ha sido tantos años, que te tengan miedo hasta la policía, que tengas a sueldo a (...)".* El poder es lo que parece que le seducía de este personaje. Seguramente en los términos en los que Bourdieu propone la dominación masculina (Bourdieu 2005).

Dentro de los ideales de hombre y mujer se contienen las cosas que cada uno de ellos puede hacer. Cuando un hombre no hace cosas de hombre, puede ser una mujer o, para ser más benevolentes, un mariquita: *"Que luego era un mariquita porque yo cuando entré la primera vez en prisión lloraba como un mariquita. Porque claro, cuando miraba de la trinidad al módulo de ingresos todo lo que había abajo estaba acojonado, no sabía donde me había metido, lloraba sin parar. En aquella época las cárceles las llevaba la Guardia Civil"*.

El modelo de “hombre proveedor” se repite sospechosamente en varios testimonios, como anteriormente mencionamos en la historia de Abbas. La versión de César sobre por qué hay tantos hombres en prisión es la siguiente: *¿Por qué somos más impulsivos? Porque somos más golfos y menos raciocinio, tenemos... bueno también puede ser porque es en el «yo tengo que conseguir el dinero, tú hija mía quédate aquí» Es más normal que aunque los dos estéis en el paro pues ella puede ayudar o no, pero es más normal que el marrón se lo coma el hombre. También hay que decir que la mujer que sale viciosa es mucho peor que el hombre que sale vicioso. (...) Somos más locos, seguramente a una chica pues que no tiene carnet de conducir le dices coge el coche y no lo coge. A un tío que sabe conducir pues le das las llaves del coche y te lo coge porque tenemos los santos cojones de ponernos en el filo del cuchillo. Por la impulsividad. Yo lo cojo y ya está, qué pasa. Aparte de los cojones solo tenemos la mala cabeza. Porque si tuviéramos la maestranza de poder valorar las cosas antes de hacerlas pues muchos tíos no estaríamos aquí”.*

**Curro** también tiene muy instaurado el ideal de hombre omnipotente: *“Al hombre siempre se le ha inculcado que él es el que tiene que hacerlo todo, el protagonista. Por eso todo lo tiene que hacer, lo bueno y lo malo”.* Aun así, parece que hay otra quiebra en el discurso: el hombre será omnipotente pero los modelos más cercanos no escenifican precisamente el éxito: *“Mi padre venía drogado y le pegaba a mi madre cuando yo era niño hasta que murió de sobredosis y yo por esos recuerdos pues he crecido diferente porque yo no podía ni verlo. A mi se me asumió el rol de que la mujer era sumisa y le pegaba, y a mi me parecía lo más normal porque “algo habría hecho mal”, porque mi padre lo decía. Ahora lo veo distinto, tanto como del blanco al negro, no soporto escuchar a alguien decir que un hombre es un hombre y una mujer es una mujer o es menos que un hombre, odio eso y ojalá no existiera esa palabra”.* Los motivos por los que la madre de Curro recibía golpes de nuevo hacían referencia a la cuasi deidad del varón: *“algo habría hecho mal, porque mi padre lo decía”.*

Curro se coloca cerca del ideal de poder y delincuencia que antes nos contaba César: *“Aquí al llegar a Barcelona lo que vi al llegar es que en Francia tienes dinero de todo legalmente, pero aquí no, era peor porque el dinero no entraba, lo tenías que buscar en las cosas y robar y fugarte, que lleva la adrenalina y vender droga y todo eso que es otro mundo. Toda la serie de robos que yo tuve<sup>51</sup> fue más por diversión, porque yo robaba y me fugaba y pilotaba mejor que los mossos y me reía y ahí sí que me las daba del todo de hombre. Mi casa tenía que estar de lujo, no tenía que carecer de nada: comida,*

---

<sup>51</sup> Con “la serie de robos que yo tuve” se refiere a los que él llevó a cabo. Es frecuente que los presos se refieran a sus actos delictivos como “cosas que les sucedieron” y no como “cosas que hicieron”. Desde la psicología se suele tratar esta cuestión como un indicio de falta de asunción de responsabilidad.

*reservas, lujo, pantallas grandes, sofás de piel, venecianos -la pintura esa tan guay que vale muy cara-, cocina tipo loft, todo pagado por paletas en dinero negro y todo eso pues me trajo a la delincuencia”.*

Hemos visto que muchas veces la masculinidad está definida por su alteridad: César decía que si no es hombre *“lloraba como un mariquita”*. El contrario del hombre suelen ser, en estas narraciones, tres cosas: (1) la mujer, (2) un hombre homosexual (mariquita, etc...) y, como veremos en el caso a continuación, (3) un niño. Esas son las principales figuras que sirven para definir al hombre desde su alteridad.

**Héctor** nos dice así: *“El problema es que viví cosas de hombre cuando era niño. Cuando tenía que ser niño fui hombre, recibí palizas y me habían alejado de mi madre. He visto muerte desde que era pequeño, me obligaron a ser hombre de muy pequeño. Es como que me he saltado la fase intermedia, y eso no era posible. También creo que las mujeres en general tienen más fortaleza, por ejemplo mi madre era igual que yo hoy en día solo que ella tenía las cosas más claras y ella luchó. Murió siendo una niña mujer, a los 55 años, de un ataque al corazón”*. Según Héctor, “ver la muerte” o “recibir palizas” son cosas “de hombre”, no “de niño”. Es su manera de negar taxativamente que aquello corresponda a la vivencia que debe tener un niño. Tampoco plantea que sean cosas que sencillamente no deban vivirse. Las asigna a la categoría “cosas de hombre” por ser cosas malas.

Con Héctor alcanzamos algunos de los límites que no se pueden traspasar en una entrevista por motivos éticos. Héctor no fue capaz de sostener un discurso que hablase de las mujeres, y cuando mencionaba a su madre su voz se quebraba y mostraba un dolor evidente. Este sufrimiento no era susceptible de ser acompañado con las garantías deontológicas propias de un investigador, de un funcionario o de un psicólogo en aquellas circunstancias, así que tuvimos que detener el curso de la narración y de algún modo “dejar el tema”. Posteriormente, hubo varios momentos en los que se chequeó el proceso que Héctor podía haber abierto al entregarse a los dolorosos recuerdos de su madre (que él mismo expone como traumáticos). En el momento de escribir estas letras hace casi tres meses de la entrevista, sigo viendo a Héctor con asiduidad, y no presenta ningún discurso ni comportamiento preocupante, más bien al contrario: *“Las preguntas que tú me haces sirven para hacerme excavar y me hacen despertar contestaciones a cosas que yo necesitaba sentir”*.

Héctor muestra algunas resistencias al discurso que muestran su incapacidad de narrar (en definitiva, de procesar) algunas cuestiones centrales de su vida. La memoria parece jugar, de hecho, un papel protector en su narración: *De las mujeres no quiero hablar (se derrumba) porque mi madre bueno, yo no estuve ahí suficiente con ella. Yo no tenía personalidad y no estuve suficiente, perdí la personalidad y por suerte ahora la he recuperado. Hubo un impasse, hubo algo, que me cambió de la noche al día,*

*pero no sé qué es lo que es, no me acuerdo. Pasé a ser inseguro de repente, y todavía tengo miedo aunque ahora en menor medida. El miedo a enfrentar a algunas personas que me liaron para acabar aquí (en la cárcel).*

Una de las posibles explicaciones al fenómeno que aglutina, comparativamente, tantos hombres en prisión con respecto al número de mujeres, es que los hombres “entren más en la cárcel” por los mismos delitos (que sean más investigados, perseguidos o condenados, como sucede con la población negra<sup>52</sup>). Héctor lo retrata así: *“Con el tema este del negocio de drogas por ejemplo había muchas más mujeres que hombres pero todos los que hemos entrado a prisión somos hombres. A mi me pusieron a trabajar con un negro que le dijeron que yo soy gay y a él le hicimos gracia y se puso a darme trabajo. Me dijo «no pareces maricón», está estereotipado que el marica es un tío con pluma, pero ser gay no es hacer un gesto, podemos ser más masculinos o menos masculinos. Hay la conciencia que una marica con pluma es menos hombre, a mi no me acusan de ser menos hombre, porque la verdad, de pluma no tengo nada.”*

La explicación de Héctor acerca de la proporción de hombres en prisión no dista mucho de la de sus compañeros: *“Yo creo que hay más hombres en la cárcel por esto del «machito», aquí se ponen galones por llevar muchos años en la cárcel. Hay que competir: yo llevo más años en la cárcel, yo he robado más que tú, yo he pegado más que tú. Yo creo que la mujer tiene un sentimiento más de deber que el hombre. El hombre afronta retos absurdos para demostrar que es más. A un tío que le digas que eres un buen padre o una buena persona no le importa. Pero que le digas que es un buen ladrón le mola. Aquí todos en el teléfono los ves pidiéndoles dinero a las mujeres que están fuera que están trabajando cuidando de los hijos y mandándoles dinero”.*

**Jacobo** apenas reportó algún apunte sobre el fenómeno que queremos describir. El ideal de hombre omnipotente, controlador y líder queda también propuesto por este comentario:

*“Julio (nombre falso) fue un profesor mío buenísimo que me parece el número uno en su profesión, una referencia indiscutible, (nos decía): “señores: delegar es defecar”. Todo lo que haga uno, es mejor que si lo hace cualquier otro. Mi influencia alemana me llevó a pensar: Con control, no hace falta confianza. La confianza es peligrosa, porque te puede llevar a cometer errores. Si lo controlas todo tú no tienes ese problema de los errores”.*

---

<sup>52</sup> “The Color of Justice, Racial and Ethnic Disparity in State Prisons”, perteneciente al proyecto “The sentencing project”  
<https://www.sentencingproject.org/wp-content/uploads/2016/06/The-Color-of-Justice-Racial-and-Ethnic-Disparity-in-State-Prisons.pdf> (Consultado el 4 de marzo de 2021)

**Manolo** empezó también su historia de vida con una frase que resume perfectamente la imagen que pretende ilustrar este trabajo: *“Mi padre se encargaba de trabajar y de traer el dinero a casa y llevarlo todo recto y bueno, mi madre se encargaba de sus cositas”*. “Sus cositas” no parecían de la envergadura e importancia que las grandes cosas que sólo el hombre hacía: trabajar (¿acaso la madre no trabajaba?), Manolo continúa así: *“Mi madre iba a la compra, hacía la comida y se encargaba de mi (más que mi padre) sin embargo mi padre conducía y esas cosas me llevaba con el coche y todo eso, cuando iba a trabajar y todo eso. Yo no he visto esas brechas que se dicen hoy de feminismo y esas cosas, mi padre siempre ha sabido llevar a mi madre bien y mi abuela también, mi abuelo la llevaba muy bien. Ahora se supone que las cosas se le imponen a las mujeres pero en mi casa no, ahí las mujeres lo hacían porque querían, en equilibrio y respeto”*. La frase *“mi padre siempre ha sabido llevar a mi madre bien”* también es esclarecedora: “mi madre” podría ser sustituido por “Seat Ibiza”, y la frase podría referirse al hecho que el vehículo le duró muchos kilómetros. La mujer como objeto se vuelve a demostrar en la narración como en los ejemplos anteriores.

Abundando en el discurso más que en la narración, Manolo persevera: *“Yo no sé qué derecho tienes tú como hombre que no tenga una mujer ahora. Una mujer tiene el mismo derecho a estudiar, trabajar, lo que sea, igual que un hombre, la sociedad se está tornando femenina estúpida y los hombres pues idiotas, de dejarlo suceder. (...) Somos distintos a las mujeres a la hora de pensar y actuar, nos complementamos con las cosas que le faltan a uno las tiene el otro. Al hombre le falta la responsabilidad, tenemos un instinto salvaje que la mujer desconoce. Ellas son mucho más reflexivas, ellas saben que tienen unos puntos de reflexión más importantes porque son reproductoras, aunque ellas no quieran verlo, ellas tienen una responsabilidad en el mundo que es la de reproducirse, eso es su responsabilidad. (...) La mujer tiene que saber funcionar mejor que nosotros, para eso es más lista que el hombre, no es más inteligente, pero sí es más lista que nosotros. Eso lo tiene que hacer valer*. Podríamos analizar muy profundamente cada fragmento de narración, pero este trabajo está quedando claramente anegado por el exceso de etnografía. Aquí, el mito machista de la mujer mágica de nuevo adquiere envergadura: *“es más lista que nosotros”, “reproducirse, es su responsabilidad”*.

Manolo dice así: *“Ellas son más listas porque desde que tienen 8, 9 o 10 años experimentan un fenómeno que es maravilloso: van por la calle y no tienen problemas, salen a la calle y se van dando cuenta de que son la debilidad del hombre. Y a partir de ahí generan un instinto de supervivencia mejor que el nuestro porque no se las maltrata: nosotros entre nosotros nos pegamos, nos insultamos, nos menospreciamos, pero a ellas no se les hace eso porque no se hace, no se puede, y eso hace que no seamos iguales. Somos muy distintos”*. Manolo niega taxativamente la violencia contra la mujer con el

argumento del deseo que ella suscita en el hombre: *“son la debilidad del hombre”*. Esto sirve para colocarlas en el frágil y falso pedestal que habitualmente el machismo utiliza para señalar a la mujer. Y lo que es más preocupante, la frase empieza con *“desde que tienen 8, 9 o 10 años...”* es decir, las niñas ya son *“la debilidad del hombre”*. Reconozco que en este caso no quise profundizar en la entrevista porque me resultó demasiado revelador y alarmante que estuviéramos, sin duda, hablando de una genérica atracción sexual desviada por parte del conjunto de hombres, según Manolo los entendía. *“No se las maltrata porque no se puede”*, me parece otra aseveración bastante reveladora. Lleva implícita que *“si se pudiera, se haría”*. Y de hecho, se puede. Y se hace. Y se niega que se hace.

**Mario**, a la hora de describir su masculinidad, utiliza como primer comentario *“no me considero un hombre fuerte”*, como si la fortaleza fuera la primera de las cuestiones que tuviésemos que dilucidar para hacer una valoración de esa masculinidad. Su narración es completamente así: un hombre ha de ser fuerte, grande, deportista, y ha de jugar con niños. Quizá por eso, como comentamos en otros apartados, Mario no se encuentra del todo asumido dentro del concepto *“hombre”*: *“Mi masculinidad ahora bueno yo no me considero un hombre fuerte, me considero un hombre mas débil porque a mi de pequeñito ya pues no me gustaba jugar con los niños, siempre he jugado con las niñas ni he hecho deporte ni nada”*.

### **5.3. Modelo de macho hipersexual y rechazo social a patrones sexuales no hegemónicos.**

Una de las cinco categorías de análisis que propongo para el resultado de las entrevistas ha de radicar entorno a la concepción sexual del hombre, en su dimensión tanto de ideal, de comportamiento como de discurso. Se trata de un pilar al que se refieren casi todos nuestros informantes cuando hablan de masculinidad, y que ya ha quedado en parte retratado en el análisis de las categorías anteriores. Por ejemplo, cuando analizábamos la narración de **Abbas**, decía frases como *“y me fundía el dinero en fiesta, en invitar a mujeres y todo...”*

Las referencias a la asistencia a prostíbulos o al sexo transaccional son en ocasiones veladas en las conversaciones entre hombres. Aunque sea funcionario y mi postura acerca de la prostitución siempre haya sido (en conversaciones de patio y en los programas de perspectiva y equidad de género) la de reflexionar acerca de la trata de blancas y la explotación sexual de la mujer, siento que se me propone cierta camaradería cuando un interno (hombre) se refiere al consumo de prostitución. La afirmación no suele ser *“me fui de putas”*, sino más bien *“invitaba a chicas”* acompañado de un gesto de media sonrisa o un guiño que pretende ser cómplice. En el caso de las entrevistas que nos ocupan,

recogí esos comentarios a título informativo, sin mostrar ningún afecto o desafecto para no interrumpir la narración.

Empezamos en esta ocasión con el testimonio de **César**. Este fragmento también lo utilizamos en el apartado de análisis de violencia pero me parece especialmente interesante por la asociación directa que se hace entre sexo y violencia. La violencia se erige como la manera o prueba definitiva para demostrar la masculinidad, y la sexualidad es el talón de Aquiles que puede ponerla en riesgo. Haber llevado a cabo una relación sexual consentida en la que participaba otro varón era, a vista del informante, una clara amenaza a su concepto de masculinidad que necesitaba ser aclarada inmediatamente: *“Yo como hombre la masculinidad pues la tengo entre las piernas, es lo único que me diferencia, no porque tenga los huevos más gordos que otro, pero bueno es lo que hay y lo que toma las decisiones siempre. (...) Ejercí la prostitución. Pero no me afecta ni soy menos hombre por haber hecho con un tío o dos tíos y una tía eso no afecta a mis valores yo soy igual para hacer las cosas y si me tengo que partir la boca pues me la parto igual, però no porque haya tenido una relación consentida con persona del mismo sexo pues eso es mas ni menos persona, partiendo de la base de que soy un hombre”*. Haber ejercido la prostitución también era una amenaza a ese concepto de masculinidad. La masculinidad ideal, que intentamos construir en el primer apartado, no se performaría a través del ejercicio de la prostitución, sino a través de su consumo. Ejercería poder, no permitiría que se ejerciera sobre él, y menos a cambio de algo tan esencial como parece ser el sexo.

*“A nadie le he dicho nunca que me he prostituido”*. César soltó esta frase como una isla en medio de otra narración. Cambió totalmente su postura y actitud: Durante toda la entrevista fue totalmente relajada, ocupando mucho espacio y con las piernas muy abiertas, gesticulando o poniéndose de pie a conveniencia según la narración, con una sonrisa, mirada franca y frecuentes carcajadas. Cuando César dijo esta frase se recogió en la silla con gesto tímido y miró furtivamente a través del cristal de la puerta del despacho, desde donde se divisaban, a lo lejos, a los otros internos. Hizo un breve silencio, insistió en que no había dicho esto a ningún profesional *“ni siquiera de tratamiento”* (refiriéndose al psicólogo, quien habría sido el receptor natural de esta experiencia), justificó medianamente el hecho de haberse prostituido de manera nerviosa<sup>53</sup>, y retomó su postura confiada, cambiando de tema, y explicando nuevas anécdotas. Me pareció que había sido un momento importantísimo en la entrevista, porque había mostrado no sólo discurso, sino también *“aquello que no podía mostrar”* o que normalmente no mostraba, probablemente para protegerse. Al recibir la confesión, me di cuenta de que había muy poca vulnerabilidad en toda la narración de César: sólo contaba historias en las que él era el líder triunfador.

---

<sup>53</sup> La transcripción del episodio ya ha sido expuesta en la página anterior.

Su postura me decía que esta era una información muy difícil de compartir con otro hombre. Me pareció que César, en un acto de valentía, se despojaba de su masculinidad para compartir su secreto.

El trato a la mujer como objeto es constante en toda la narración. También es constante el fenómeno de culpabilizar a la mujer de cualquier cosa para poder señalarla. Esto funciona especialmente cuando se relaciona droga y prostitución: *“las mujeres son muy viciosas y tampoco descarto el caso de que se prostituyan a cambio de droga, en las discotecas las ves que a cambio de una raya de coca acabas en la cama con ella, cuando ella siempre es la que decide con quién acaba en la cama: por mucho que a ti te guste, es ella la que decide. Porque yo he estado persiguiendo a más de una durante un tiempo y no me he comido un rosco”*. En cualquier caso, lo que está claro es que el hombre predador y triunfador es el que consigue satisfacer sus querencias sexuales a costa de la mujer que corresponda.

Las anécdotas que César cuenta entre las más felices también tienen como leitmotiv la figura sexual de la mujer, o la droga “en un buen día” (me refiero a que otras narrativas de la droga relacionadas con la dependencia, o con el mono, son totalmente diferentes): *“Luego fui al hospital, me abrieron una vía y luego me escapé. Con la vía abierta pues ahí para consumir polvo en roca y luego pues me fui con una mujer, bueno, con una prostituta, le dije que cocaína no nos iba a faltar y que algo de dinero tampoco y hasta el día siguiente, que le dije ahora vengo y hace cinco años y aún me está esperando”*. También me parece especialmente revelador la aclaración *“con una mujer, bueno, con una prostituta”*. La aclaración sólo se entiende si consideramos que una prostituta no es, de algún modo, una mujer, sino que es otra cosa. Así es mucho más fácil sostener la narración de lo divertido que fue drogarse en cantidades industriales y luego abandonarla, todo sin dejar de mencionar el pago por placer sexual que César obtuvo a costa de esta persona (o prostituta).

**Borja** ha sido uno de los testimonios que menos he analizado, la entrevista fue breve y circunstancial. Pero esta frase encaja en la categoría de análisis en la que nos encontramos: *“La primera vegada que he entrat a la presó, aquesta, que mai havia entrat abans, jo mai havia vist que algú valori més un polvo que el menjar que se'ls hi posa a sobre de la taula. L'home sempre està més en disposició de delinquir que la dona. La dona va darrere en tot. La dona madura abans. L'home triga més i no percep tant les coses. L'home té el mal al davant i no ho aprecia. Les dones tenen un sexto sentido. Són diferents”*. La concepción de la mujer como “ser mágico”, que en esta ocasión tiene incluso un sexto sentido, es recurrente en este análisis.

**Curro** explica que en su cultura, la responsabilidad de todo la tiene el hombre, y sin embargo, quien suele pagar las consecuencias es la mujer: *“Yo me he visto en una situación de tener que irme de la*

*Mina durante seis o siete meses de mi barrio porque yo era joven y les gustaba a las chiquillas de mi barrio y yo me acostaba con ellas, alguna era casada y otras no, pues teníamos problemas, y por miedo y respeto al final pues me tuve que ir. A dos muchachas de mi barrio por estar conmigo les cortaron la cara y el pelo porque ya habían perdido la posibilidad de casarse bien y las familias, pues las castigaron y me forzaron a irme”.*

*“Yo cuando vine en Barcelona me casé con una, pero bueno, estaba siempre con varias amantes. Mi mujer no sabía nada de con quien yo estaba, yo viajaba y hacia delitos y estaba con otras mujeres. Íbamos con otros amigos siempre hombres y alguna vez venía alguna chica y íbamos por ahí, una vez me dio por llamar a una chica de la revista<sup>54</sup>, y durante el día pues entrábamos a la empresa y uno entregaba el curriculum y otro subía y bajaba la cajeta del dinero, a veces nos pillaban, otras no”.* Si analizamos los personajes masculinos y femeninos de la anterior narración, encontramos hombres que escenifican el poder absoluto (son omnipotentes, como proponíamos en el capítulo anterior), y fruto de sus acciones (me refiero a la de “acostarse con varias mujeres”, en la que se entiende que el protagonismo también había sido del propio Curro) la mujer es castigada con violencia extrema (cara y pelo cortados), y no castigada por el hombre protagonista en un arranque personal y privado de violencia, sino de forma sistemática y estructural, por parte de la familia de la propia víctima, y porque eso es lo que se hace a las mujeres que consienten tener relaciones sexuales con hombres sin estar casadas. En la ciudad de Barcelona, en fechas relativamente recientes.

**Dante** encarna, a través de numerosas experiencias, la lucha de un hombre que tuvo que reivindicar su identidad y orientación sexual en uno de los entornos, posiblemente, más difíciles de nuestra sociedad: una cárcel de hombres. Aun así, no tiene demasiada queja, comparativamente: *“En Italia son muy discriminadores si eres gay o negro o pobre pues te discriminan mucho, no es un lugar donde uno pueda vivir al menos uno como yo que no me voy a esconder”.* Una de las puestas en escena del heterocentrismo es la tolerancia: no se trata de una aceptación sincera de la diversidad sexual o de género, sino más bien un nivel mínimo de entendimiento (“aceptación” o “tolerancia”) que puede resultar estratégicamente operativo para no estar en una permanente lucha. El hombre heterosexual y símbolo de la heterosexualidad, especialmente aquel que ostenta un cierto rango, dice al hombre homosexual: “te tolero”, y de este modo le deja claro su poder (insinuando que podría “no tolerarte”) y al mismo tiempo evita un enfrentamiento explícito. Así lo relata Dante: *“Yo con (jefe de módulo), él sabía que yo soy gay y bueno un día le dije: que pasa que no me hablas como a todos, y él me dijo: bueno*

---

<sup>54</sup> Preguntado sobre esto, el informante explica que se refiere a prostitutas que anuncian sus servicios en la sección de clasificados de revistas o periódicos.

*yo nunca te he faltado al respeto, te hablaré poco pero te respeto. Y yo le contesté: muy bien tu sabes que yo tampoco trafico y no meto la pata, todo si hay que hacerlo lo haga con delicadeza y con cuidado y todo bien”.*

Más allá de la percepción propia acerca de la propia orientación sexual, está el hecho de que, en el caso de Dante, hace muchos años que vive en un entorno de reclusión en el que no tiene contacto con el mundo exterior. No tiene referencia sobre qué es vivir la homosexualidad en la calle, puesto que él ya descubrió su atracción por los hombres entre rejas. De este modo, parece que el juicio al que está constantemente sometido por parte de sus compañeros se ha inculcado en su propio discurso: *“Los internos son una basura, porque cuando saben que eres homosexual o tienes una deficiencia, pues ya está todo el tiempo estás marginado, todo el momento, por eso yo tuve que ser astuto. Yo viví muchos años en el pozo siendo gay y ahí se vive siempre al límite, ahí uno siempre me tocaba el culo, hasta que le dije “hijo de la gran puta te voy a tener que romper un palo en la cabeza” (se altera al gritar la última frase, se le desencaja la cara y levanta los brazos) y eso es un abuso. Me estaba faltando al respeto, cada quien es lo que es”.* Da la impresión de que Dante incluso naturaliza la homofobia: *“Aquí te rechazan, te ofenden, te denigran, te quieren anular por ser gay, son gente ignorante que sus padres no les han enseñado respeto y valores que yo por suerte sí que tengo. Si sus padres son homofobos pues lo mismo va a ser los hijos”.*

También llama la atención el hecho de que existan líneas que delimiten hasta qué punto los abusos y los insultos pueden o no aceptarse en “el patio”, en función de la posición que haya reivindicado el objetivo de los mismos. En este caso, Dante informa que haber salido del armario ha supuesto que, de algún modo, “ya no pueden meterse con él por eso”: *“Ejemplo el otro día Jordi el del office le dije ponme los dos huevos que me tocan y me dijo uno pues aquí tengo yo también una polla para ti para que te la comas. Ahí había más gente delante y después me vino a ayudar y fue al otro y le dije: oye tu no puedes hacer eso porque él es homosexual y tú no le puedes decir eso. Ahí vino y me pidió disculpas. Claro porque la cosa es que si eres maricon y no lo dices pues te las comes todas las bromitas pero si lo dices claro pues te piden disculpas porque ya saben que no te lo pueden decir porque tú estás en lo tuyo sincero de cara”.*

Perseverando en la propuesta de esta categoría, que viene a defender que la conducta sexual también genera identidad, Dante clasifica a las personas en función de si tienen sexo con mujeres o “reciben amor de hombres”. Según está enunciado da la impresión de que hable más de dominación y sumisión que de conducta sexual (que también): *“Aquí yo percibo que cuando estamos en el patio todo el mundo pues es poco ortodoxo y poco normal no se saben portar y claro por ejemplo con las mujeres*

*transexuales pues no saben comportarse. Es como una forma de machismo porque ellos se creen mejores porque ellos sí son hombres que han estado con mujeres y claro se creen mejores personas. Con más virilidad porque van a hacer el amor a mujeres y nosotros recibimos amor de hombres y también he probado yo pero tengo frustraciones con mujeres y me di cuenta de lo que soy verdaderamente”.*

Dante se relaciona con esos otros hombres que representan el “macho hipersexual” con una tensa relación basada en la oposición: *“Ser gay ha afectado mucho mi manera de comportarme, en el sentido de vivir en el armario, no compartir mis cosas íntimas, sólo a veces y también pues siempre al margen de todo. Los hombres esos de los que yo estaba al margen pues son agresivos ignorantes hipócritas, porque a veces entre ellos hay alguno que también fue con trans, pero se pone de la parte de los machistas, ofendiendo o haciendo mierda. Pero a lo mejor ellos fueron a tener relaciones con ellos y claro, eso es una forma de hipocresía”.* Dante ha convivido, pese a reunir la fortaleza suficiente para presentarse como gay en la mayoría de ocasiones, con el aislamiento y el silencio. A su vez señala a los machistas que, aunque hayan tenido relaciones sexuales con una persona trans, perpetúan el abuso y la discriminación. Una constatación más de que una cosa es la identidad y otra es la máscara, probablemente sobre todo en un lugar como la cárcel.

**Héctor** narra con mucha facilidad cualquier recuerdo que tenga que ver con el período en el que ejercía la prostitución: *“Te digo una cosa, en la prostitución no lo viví como algo malo, conocí a gente importante, aprendí mucho y salí de la burbuja esa que te dice que sólo puedes trabajar e ir por tu sitio. Yo podía haberme puesto a trabajar pero no lo hice, era más fácil esto. La prostitución para mi no era un trabajo, era una forma de vida muy cómoda. Además me acuerdo de la primera vez: vi una película de Dicaprio que se llama «Diario de un rebelde», y él en un momento de la película se prostituye para que le den droga. Yo tenía 16 años cuando la vi. Poco después estaba sentado en un campo de Hospitalet haciendo pellas en Can Buixeras, y pasaron dos abuelos corriendo y se me ofrecieron, lo que hice fue una felación y me pagaron mil pesetas. El tipo además me dijo que me iba a pagar y no me las pagó, pero me lo encontré años después y sí que me las pagó. Lo único que recuerdo es el principio”.*

*“Yo iba mucho a un bar que se llama (nombre del bar) y con el (nombre del dueño) pues fue el primer tío que me pagó por esto. Se pilló por mi y me pagó 60 euros y cada semana me pillaba una o dos veces. Yo hasta entonces había tenido sexo pero nada como aquello, era demasiado hardcore. Lo bueno es que no me ha condicionado. Abusaron de mi cuando tenía 5 o 6 años, pero no recuerdo la violación, sí recuerdo a los 6 o 7 las felaciones que les hacía a los otros que eran adolescentes y yo me acuerdo de eso, a mi no me ha afectado. Yo fui muy cerrado durante un tiempo pero luego descubrí eso y ya pienso que en la cama hay que ser libre”.* A medida que Héctor narra, parece que va colocando las piezas de la

narración como en una partida de dominó. Él elige lo que le ha afectado, lo que no, lo que le gustó, lo que ha aprendido, etcétera. Insiste en que la violación que sufrió *“no me ha condicionado”, “no me ha afectado”* y a la vez tiene que ir esquivando temas de los que no puede hablar sin derrumbarse (su madre, o las mujeres en general), o manifiesta declaradamente no recordar episodios importantes de su vida, como si la memoria le estuviese protegiendo. Da la impresión de que avanza en su narración como un coche sin frenos por un camino sinuoso. Cuando el camino se complica, Héctor mira hacia arriba como para evitar que le cuelguen las lágrimas y habla de sus sueños: *“Yo no me escondo de que me haya prostituido, para mí no le he hecho daño a nadie, tan sólo a mí mismo con mi manera de tirar la vida por la borda, que no sé por qué soy así. (mira hacia arriba) Quería ser actor a toda costa, por ejemplo”*.

**Jacobo**, tras los años de prisión que lleva a sus espaldas creo que puede ver cosas en el “patio” que a mí me costaría. Habla así de cómo ve la relación de sus compañeros con las mujeres que hay en sus vidas: *“La función de la mujer está disociada: su madre, de ellos, es madre, y la que buscan fuera es una prostituta o lo que es «una guarra». La tuya tiene que ser santa y no tiene que tener ningún deseo sexual y es sólo madre de tus hijos. Lógicamente ella no puede tener ningún tipo de fantasía ni nada pero tú sí, como hombre tienes que satisfacer tus necesidades sexuales con la que pillas o con la que te ofrezca el mercado de la prostitución”*. Creo que ejemplifica bastante bien el concepto de macho hipersexual que estamos dibujando con estos testimonios, añadiendo una descripción muy veraz sobre dónde “coloca” este macho ideal a las mujeres en su estructura vital.

En mis años como psicólogo de prisiones, una de las ocupaciones era programar (preveer, o “elaborar un plan”) del tiempo que iban a pasar los presos en libertad tras un tiempo de internamiento. El discurso casi siempre empezaba siendo el mismo: “trabajar, estar con la familia, tener una vida tranquila y no ver a nadie ni bajar al bar”. Este discurso tenía poco que ver, habitualmente, con lo que verdaderamente sucedía. Tras una breve indagación, acudir a un prostíbulo y emborracharse (drogarse no, porque normalmente había controles de consumo de drogas a la vuelta del permiso) se erigían como los únicos planes posibles. Era frecuente que los presos buscaran complicidad en mí. No ayudaba el hecho de que soy un hombre joven (en aquel momento era menor de 30 años). Recuerdo que en muchas ocasiones, con una sonrisa que buscaba complicidad, me preguntaban algo así como: “vamos, usted es un hombre, si pasara un año en la cárcel, ¿qué haría al salir?”. Recuerdo que yo les preguntaba cuánto dinero iban a gastarse en el prostíbulo, y casi siempre el precio era tan bajo que estaba señalado por las asociaciones de lucha contra la trata de blancas como un indicador de que la mujer estaba siendo víctima de esclavitud sexual. Normalmente, si yo dirigía mis entrevistas en este sentido, iban a acabar en un confrontamiento. Y en realidad, necesitaba ser estratégico al elegir las escenas de confrontamiento

para otras cosas también importantes (riesgo de reincidencia, reconocimiento de hechos delictivos, consumo de drogas, violencia, etcétera...).

Jacobo sigue narrando historias de las que ha sido testigo en el “patio”: *“El que nunca hubieras dicho que era consumidor de prostitución, pues estaba desesperado por irse de putas. Se pasó toda una noche en un piso, el taxi no quería venir por el confinamiento, él enfadado con la madame, que lo echa, él caminando por la calle solo e intentando subir a un taxi que no lo quiere pillar porque como están fuera de horario, si lo pillan también pilla el taxista. En otro permiso, por ejemplo, este mismo hombre llamó a un radiotaxi para darle 50 euros para llevarle de ahí a 4 calles (a otro prostíbulo), vino el taxista pero tuvieron que darle explicaciones a la policía. Lo peor es que te lo dicen convencidos de que son las víctimas. Esto un hombre de 40 años que es de lo más formal que hay en la cárcel. ¿Cómo lo encauzas?”*. Jacobo lanzó la última pregunta retórica con un gesto de complicidad. En este caso sí, se lo devolvió.

Recuerdo además que hace unos años, Jacobo estaba presente en un debate que hicimos sobre prostitución, y en presencia de unos 30 internos alzó la voz para decir que él nunca había consumido prostitución y que le parecía denigrante para la dignidad de un hombre recurrir a pagar por obtener placer sexual, aparte de lo que podía suponer para la mujer. Jacobo llevaba pocos meses en prisión y en ese momento me pareció que (por novato) había calculado mal el foro, puesto que recibió abucheos, silbidos y comentarios (imagino sin miedo a equivocarme que decían “maricón” y “mentiroso”). Sin embargo, que yo sepa la conversación no tuvo más consecuencias y Jacobo se atrevió a romper una lanza en contra del macho hipersexual que aparentemente imperaba en “el patio” (ahora Jacobo ostenta un cierto rango de liderazgo en su módulo).

#### **5.4 Paternidad y herencia de lo masculino; rechazo de lo femenino como propio.**

La figura del padre es prácticamente omnipresente en las narraciones. De hecho, esta categoría es clara y resulta de fácil justificación. Como discutimos en el marco teórico, cada hombre es, para los otros hombres, un “pedagogo” que ilustra y sirve de referencia para crear identidad sobre “qué es un hombre”. Parece evidente que el modelo paterno adquiera en este sentido una importancia esencial. En alguno de los relatos lo fundamental no es el padre en sí, sino la ausencia de dicho padre, o la idea acerca de la ausencia del mismo. A lo largo del análisis de esta categoría invito a prestar especial atención a todos los comentarios que crean discurso sobre la figura del padre: muchos presos reconocen claramente haber hecho cosas en su vida en respuesta a una determinada manera de entender a su padre.

Uno de los ejemplos es el testimonio de **Abbas**: *“Yo por lo que sé, cuando nació, a los dos años mi padre vendió la casa y nos dejó a mi madre y a los cuatro hermanos en la calle”. Efectivamente, el padre de Abbas no apareció nunca más. En su caso, lo que le ha afectado es la ausencia del padre: “Mi madre podía decir misa que yo hago lo que quiero. Nada que hacer ha tenido conmigo, nunca. Mi padre me ha afectado mucho en los problemas en la calle. Cuando yo me drogaba era siempre pensar en mi padre «¿dónde estará mi padre y cómo nos ha podido abandonar a todos los hijos teniendo uno de dos y una de uno?» Yo, pensando en mi padre, podría hacer cualquier tipo de locura. Cualquier cosa que te puedas imaginar menos violar. Era pensar en él y la cara me cambiaba, la gente me decía: «Qué te pasa, hace un momento estabas bien» la gente me decía: «no tiene ni pies ni cabeza, ¿cómo puede hacer eso? vender la casa e irse...» y entonces claro me volví malo, me entraban los mil y un demonios”. Cuando Abbas narra esto, su boca se desenchaja, se sienta en el borde de la silla acercándose mucho a mí y me mira fijamente a los ojos. Me transmite mucha ira y mucho dolor. En algún momento se toca las muchas cicatrices de los brazos, fruto de viejas autolesiones, pero sin mirarlas. Abbas tiene claro que el hecho de que su padre les abandonara ha sido lo que le ha hecho tener una vida tan difícil. Luego explica que mediante su comportamiento, no busca sólo crítica sino redención y liberación: Cuando (viviendo en Bélgica) se enteró de que su mujer estaba embarazada, volvió a España pese a saber que estaba en búsqueda y captura y que acabaría en prisión: “yo no lo he pensado dos veces, no voy a hacer lo que mi padre, que yo ya he crecido sin padre, y eso no puede ser”.*

*“Cuando mi madre llamó a la puerta (de su propia casa, al no poder abrir con su llave) salió un desconocido y le dijo: “Esta casa me la ha vendido Mohammed por tanto dinero”. A partir de ahí, con los detalles ya cogí mucho odio y mucha frustración, a día de hoy no sé nada más de él, no sé si está vivo o está muerto, y bueno y ahí empezaron los problemas de los centros de menores, me volví un chorizo, un ladrón, en el instituto abría la mochila de los demás, me acuerdo un día que abrí la mochila y me encontré pendientes de oro de un chico y se los quité, me pillaron y me expulsaron”.*

*“Tener a mi hija me ha permitido quitarme a mi padre de la cabeza. Me lo ha quitado bastante. Ahora ya no soy hijo, soy padre, es otra cosa, ahora es así un padre como yo y estoy tranquilo. Pero te digo una cosa: si mi padre no me hubiera abandonado de pequeño, yo podría haber abandonado a Mariam y haberme quedado fugado. Gracias al fallo de mi padre yo he dicho: «voy a luchar por mi hija que yo no he tenido padre y yo no voy a hacer lo mismo que me han hecho» me ha ayudado mi padre en eso”. Del mismo modo que anteriormente parecía buscar redención mediante la crítica al comportamiento del padre, en este momento va más allá y habla de su padre con una sonrisa y con una cierta dulzura, creando un cierto halo de perdón. No me sorprende porque sé que Abbas es capaz de*

pasar de un extremo a otro en un segundo. Él también sabe que lo sé, porque he estado presente en alguna escena extrema (de violencia) que él ha protagonizado. Me da la impresión de que conocernos tan bien favoreció mucho esta entrevista, porque normalmente Abbas es muy tímido.

El tiempo que Abbas estuvo haciendo lo que él llama “cualquier cosa menos violar”, lo explica así: *“Ahí me desvie mucho más del camino, empecé a hacer atracos, mi madre me decía: te has sacado un título, puedes trabajar. Yo le decía: yo no quiero trabajar, soy ladrón. Mi madre me pegaba y me decía: en nuestra cultura eso es lo peor que puedes hacer, Allah lo perdona todo menos robar. Tienes que ir a pedir perdón a las personas que has robado y si te perdona vale, pero si no, lo tienes muy mal. Mi madre me decía que «por qué tú coges cosas que no son tuyas, en nuestra casa no hay ningún ladrón, ningún chorizo» a mi me daba todo igual, con el tiempo salí a los 18 años en marzo de 2011 en marzo, y empecé a robar y traficar, me desperdicié y tiré mi vida a la basura empecé a tomar cocaína y beber a la bestia, no aparecía por casa en meses, tenía muchas detenciones, 27 detenciones de tres días de calabozo, me soltaban, tres días, me soltaban, mi madre me decía: vas a ir a la cárcel y ese no es sitio para ti, tú bastante has pasado, pero yo decía: me da igual todo lo que me digan”.*

Un tiempo después, desde la cárcel, parece que su madre tenía razón, aunque el discurso de Abbas está mucho más centrado en compararse con la destructiva idea su padre (lo hace permanentemente) a plantearse, por un sólo momento, seguir los pasos, consejos o ideas de su madre: *“Aquí en la cárcel no me afecta porque esto es de hace tiempo, mis delitos es cuando yo me drogaba y pensaba: ojalá lo tuviera delante para estrangularlo: eso lo pensaba mucho. Tener a mi hija me ha permitido quitarme a mi padre de la cabeza. Me lo ha quitado bastante. Ahora ya no soy hijo, soy padre, es otra cosa, ahora es así un padre como yo y estoy tranquilo”.*

**César** menciona a su padre (no así a su madre) en la segunda frase de su historia de vida: *“Nací en Junio del 71 en una familia normal, somos 3 hermanos. Mi padre era alcohólico y ludópata”.* Ya hemos leído en los apartados anteriores mención al hecho de que César sufrió abusos sexuales cuando era niño. El papel de su padre en todo ello fue lo que César destaca como más doloroso: *“Yo tenía problemas de estudios y en el colegio y yo tal vez con 10 o 12 años un señor me engrescó, me engañó, para utilizarme, para abusar de mí. No hubo penetración pero hubo todo lo demás. Para abusar de una persona no hace falta penetrarla. Mi padre se enteró por la señora propietaria de un bar donde el señor me compraba golosinas. Fue mi padre un día a las 3 de la tarde y salió detrás del tipo y lo cogió y lo llevó a comisaría y pasó a declarar y luego fui yo, pero no sé qué pasa que yo no puedo explicarlo sincronizadamente, es*

como si me acordara pero no me acuerdo<sup>55</sup>. Salió el juicio y la defensa de él propuso a mi padre que si nos presentábamos a juicio le daban a cambio un dinero. No me acuerdo ahora de si fueron 200 o 250 mil pesetas. Mi padre lo aceptó y luego yo me he dado cuenta de que eso me condicionó mucho. Lo que hizo ese señor no está bien pero lo que hizo mi padre tampoco. Este tema nunca se ha hablado, ha sido un tabú desde siempre no se ha hablado”. No hablar también es un elemento que aparece repetidamente cuando hablamos de paternidad. Recordemos que Abbas tampoco hablaba de su padre con su madre.

Predominan dos tipos de figura paterna en nuestros informantes: una es el padre ausente o casi irrelevante<sup>56</sup> en la historia de vida (Abbas, Manolo, Jacobo) y el otro tipo es el de padre violento y maltratador (César, Curro, Héctor). César describe así al suyo: *“Mi padre ha sido maltratador psicológicamente y físicamente también, una vez que me puse yo por medio y recibí protegiendo a mi madre y el resto me las ha contado mi madre ya una vez muerto mi padre, como una vez que le apuñaló con un abridor a ella y se tuvo que defender con una silla”*. Nuestros informantes también coinciden en sus intentos por representar una figura opuesta a la de su padre. César lo dice así de claro: *“yo lo que sabía es que no quería ser como mi padre, eso no lo quería”*.

El padre de **Curro** murió cuando él era pequeño. De algún modo representa tanto la ausencia de padre como la presencia de padre violento. Lo presenta así: *“Yo de niño me fijaba mucho en mi padre, el que mandaba era él. Yo era el único varón, tres niñas y yo. Yo era el que más. Mi madre no valía nada. A medida que fui grande, cuando ya tenía 16 años, nos fuimos para Francia y con 16 tuve mi primera mujer. Me casé y al año fui padre, con 17. Yo hacía el rol que vi en mi casa, la mujer no valía nada. Se ocupaba de la casa y de los niños. Yo elegí a mi mujer y fui a ella y la invité a cenar y me la llevé al lego”*.

La figura paterna y materna, más allá de un padre y una madre son, en efecto, una figura. Esta experiencia que relata Curro me parece muy significativa para ilustrar el carácter performativo de los roles, y cómo los conceptos sobre los que se imprime el género (en este caso la figura de padre o de madre) no son en absoluto cerrados, sino que están en relación a muchos otros aspectos y son, en su propia identidad, tanto performativos como vivos y cambiantes. Es decir, en este caso, una madre se puede convertir, si así lo requiere la situación, en un padre: *“Mi madre tenía pendiente una causa de sangre y me vine para aquí para estar cerca de mi madre (en la cárcel). Mi padre había muerto cuando*

---

<sup>55</sup> Este tipo de dificultades mnésicas tienen que ver, frecuentemente, con el recuerdo de vivencias experimentadas como traumáticas o especialmente dolorosas.

<sup>56</sup> Aunque de hecho, su ausencia puede erigirse en un factor muy relevante.

*yo tenía 7 años, de sobredosis. Cuando mi padre murió mi madre nos dijo que ahora iba a tener que hacer ella de padre también, y desde entonces la tratamos diferente”.*

Curro tiene una enorme familia, y en muchas ocasiones le cuesta establecer un parentesco con otras personas (recuerdo una ocasión en la que intentaba explicarme que otro interno al que él llamaba hermano, no era su hermano, sino un primo, pero en realidad tampoco era primo. Curro zanjó la explicación con un comentario como: “usted no lo entendería”). Quizá esta especial concepción de las categorías familiares provoca posicionamientos como el siguiente: *“Ahora mismo tengo (toma un minuto para pensar) cuatro hijos (al cabo del rato rectifica): cinco, en realidad tengo cinco. Con mi primera mujer ella se quedaba en casa y lo tenía todo impecable, yo me dedicaba a robar para conseguir dinero para casa. Iba siempre solo, y hacía robos al descuido siempre. No tengo ningún juicio de aquella época, ni ningún problema. Tenía una paga pública y con eso y lo que robaba tenía bastante”.*

El siguiente testimonio nos enseña cómo, para la vivencia de un niño, pesa más un esquema impuesto por la violencia (papá siempre tiene la razón) a una experiencia vivida (papá pega palizas a mamá): *“Mi padre venía drogado y le pegaba a mi madre cuando yo era niño hasta que murió de sobredosis y yo por esos recuerdos pues he crecido diferente, porque yo no podía ni verlo. A mí se me asumió el rol de que la mujer era sumisa y le pegaba y a mí me parecía lo más normal, porque “algo habría hecho mal”, porque mi padre lo decía. Ahora lo veo distinto, tanto como del blanco al negro”.*

**Dante** y Curro son los únicos testimonios que representan a varias generaciones de una misma familia en prisión. Curro ya nos contó que su madre estuvo en prisión, y la mayoría de hombres de su familia también lo están o lo han estado. El caso de Dante es diferente: proviene de una familia de Italia, empresarios del textil y la hostelería, aunque la familia de su madre es de una zona de campo. Aunque las cosas fueron económicamente mal para toda su familia, la madre de Dante se replegó de nuevo al campo a vivir con poco dinero. Su padre y él, sin embargo, se iniciaron en el tráfico internacional de drogas: *“Mi padre y mi madre siempre han trabajado juntos porque mi madre siempre había participado del negocio con mi padre, mi mamá era fuerte y trabajaba en todo. Mi mamá fue la única que nunca se quiso meter porque ella es del campo y bueno ella siempre tuvo claro que no se quería meter en droga”.*

Reflexionando sobre la asunción de roles de género en la anterior elección de ocupaciones, Dante nos dice: *“Si fuera mujer no habría llegado a eso (a entrar en la cárcel). Mi vida habría estado diferente porque habría estado más junto a mi madre que junto a mi padre y mi madre pues me habría protegido más, además no la escuché”.*

Anteriormente comentábamos, a raíz de las aportaciones de Curro, que la paternidad o maternidad era más una figura escenificada que una identidad concreta (refiriéndonos a que su madre

se convirtió también en padre cuando murió éste). **Héctor** ya nos había mencionado en los apartados anteriores su posición sobre su padre y su madre (provocaba mucha emoción y apenas pudo contarnos sobre ellos): *“Mi familia es desestructurada, mi padre era yonki y maltratador, un viva la vida. Mi madre siempre trabajando, yo creo que soy más como mi madre, menos en el trabajar”*.

Sin embargo, Héctor asume los valores positivos de la figura paterna en otras personas a lo largo de su vida: *“El último que conocí practicando la prostitucion era como mi padre. Me dijo que él no pagaba y yo estaba viviendo en la calle y me cogía y yo sólo quería cariño. Me llevaba de fiesta y a los sitios más caros, y nunca pasó de unas pajillas. Él intentó ayudarme, me dió más de 10 millones de pesetas, intentando que yo saliera solo de la calle, este hombre me ha ayudado mucho, acabó siendo como un padre, yo ya no podía hacerle pajillas ni nada. Fue lo más cercano que he tenido de un padre, porque de mi padre prefiero no hablarte porque eso sí que me marca, palizas a mi madre y su pérdida, de la que no quiero hablar”*.

Héctor, Curro, César y Abbas representan, de algún modo, la quiebra o discontinuidad con el modelo masculino que sus padres representaron. Todos ellos nos han ofrecido testimonios claros en los que no sólo juzgan la figura paterna, sino que se encargan en primera persona de transformar el legado que ésta supuso. Podríamos decir que su masculinidad, de algún modo, no coincide con la de sus padres, o al menos no lo hace en términos de violencia y poder en las relaciones según las narran. **Manolo**, sin embargo, parece que no sólo no ha tenido ninguna quiebra ni incomodidad por los modelos heredados, sino que más bien culpa al resto de sociedad de no asumir los esquemas machistas que verdaderamente funcionan: *“Mi padre fue un hombre muy recto, muy serio, de esos tipos que no hace una cosa mal, a ojos míos y de mi madre mi padre nunca hizo nada mal. Veo ahora muchos programas de feminismo y esas cosas y me suena a un mundo de locos, recuerdo a mis abuelos que cuando mi abuelo que era camionero murió, mi abuela se puso muy triste. Mi padre se encargaba de trabajar y de traer el dinero a casa y llevarlo todo recto y bueno, mi madre se encargaba de sus cositas”*.

Abundando en cuáles eran esas “cositas” a las que se dedicaba su madre, parece que Manolo se refiere a toda la carga de cuidados de la casa, y de educación de los hijos: *“Mi madre iba a la compra, hacía la comida y se encargaba de mí, sin embargo mi padre conducía y esas cosas, me llevaba con el coche y todo eso, cuando iba a trabajar y todo eso. Yo no he visto esas brechas que se dicen hoy de feminismo y esas cosas, mi padre siempre ha sabido llevar a mi madre bien y mi abuela también, mi abuelo la llevaba muy bien. Ahora se supone que las cosas se le imponen a las mujeres pero en mi casa no, ahí las mujeres lo hacían porque querían, en equilibrio y respeto”*. Manolo no titubea a la hora de

asumir la voz de “las mujeres de su casa” y mostrar el absoluto contento en el que se encontraban. Tiene claro que puede hablar por ellas, no muestra ninguna fisura en su discurso.

### **5.5 “Por mis cojones”: modelo de justicia basado en la intuición e identidad propia, y contrapuesto al modelo público de justicia social.**

La idea central que quiero transmitir en este apartado es que la masculinidad parece llevar aparejado, necesariamente, un particular modelo de justicia, eminentemente individual, dictado por la propia masculinidad, y que es y ha de ser defendido a ultranza, puesto que es esencial e identitario. Esto quiere decir que yo en cualquier circunstancia de mi vida, si siento que “como hombre tengo que hacer...”, tengo necesariamente que hacerlo, puesto que apela, cuestiona o amenaza una de las cuestiones más profundas y honoríficas que contiene mi persona: mi identidad como hombre.

**Abbas** relata así uno de los momentos más difíciles de su vida, cuando estando en búsqueda y captura en España, estuvo identificado dentro de una comisaría de policía, y aun así consiguió escapar: *“Y yo me pongo a escuchar y fue en ese momento como que Allah me dijo: “tú tienes el corazón blanco, no quieres permitir que tu mujer pase el embarazo sola y (aún) sabiendo que te pueden meter en la cárcel, has venido”. Allah cegó a ese policía nacional para que yo pudiera cuidar de mi mujer y de mi hija. Llamé a Paula desde el primer locutorio, vino a buscarme mi suegro y ella, me llevaron a un chalet que tienen en Tarragona y me dijo: mira yo no te voy a decir nada porque está embarazada mi hija de ti. Yo sé que la vas a cuidar, eso ya lo sé (...).”*

César no tiene ningún problema en exponer, sin miedo a ser juzgado por su interlocutor, cómo “la justicia” es “injusta” por llevarle a la prisión por unas amenazas públicas según él poco importantes y totalmente justificadas: *“Por ejemplo (...) pues yo ahora estoy pagando esta condena porque una chica me acusó de assetjament<sup>57</sup>, porque una chica me denunció y aunque luego salí absuelto pues antes del juicio me asaltó ese magnetismo que decir: me has denunciado, te he criado al hijo, te he pillado en la cama con otro y te lo he perdonado y luego has acabado denunciandome por una puta foto del facebook que yo puse un comentario que no era agradable, pero claro yo no sabía que había un muro en el facebook, pensaba que era privado y puse «mi mejor amigo y la puta de su madre» y lo puse porque pensaba que era entre tu y yo no sabía que había un muro ni sabía lo que era el facebook, si no yo no le digo eso. Claro eso lo vio todo el mundo, y claro qué malo es el César, y tal. Entonces eso me llevó a ir a la gasolinera del lado del Ikea y después de hacer mi cola correspondiente pues pedí el dinero de las tres*

---

<sup>57</sup> Assetjament significa acoso en catalán.

*cajas registradoras, me lo dieron y me fui a comprar cocaína*". César imprime un tono casi divertido a toda la explicación. Le resulta muy cómodo tener la facilidad de posicionarse como él quiera en la narración. Se adueña de su historia y se expone primero como la injusta víctima de una mujer que le denunció por un inocente comentario de facebook, y posteriormente como un rebelde herido que necesita, para superar el agravio al que ha sido sometido, coger *"el dinero de las tres cajas registradoras"* para comprar cocaína y esnifar sus problemas como un romántico Humphrey Bogart bebería sus problemas de amor en Casablanca. En la sonrisa de César se asume que el dinero de las cajas registradoras no lo cogió con tanta facilidad, quizá tuvo que usar alguna porción de fuerza de su metro ochenta de altura, noventa kilos de peso, voz grave y mirada penetrante. Pero durante la entrevista me da la sensación de que, incluso el hecho de obviar estos evidentes episodios de violencia, le confiere un carácter, si cabe, más masculino todavía.

Cabe mencionar, en cuanto a la justificación del anterior delito de César, que cuando narra los insultos a su expareja, su máxima asunción de responsabilidad fue: "lo hice porque no sabía que el muro de facebook era público", lo cual lleva evidentemente aparejada la asunción "si lo hago en un muro privado no pasa nada", porque se puede insultar en privado a tu mujer. Esta idea de privacidad se relaciona muy bien con la idea de individualidad con respecto a la justicia que quiero construir en este apartado.

A estas alturas de análisis no hace falta abundar mucho en la idea que, en la historia de vida de **Curro**, la justicia es una cuestión esencialmente masculina: *"Mi abuelo es el que pone las leyes y pone paz en casa, cuando se discutía alguien, iba él a arreglarlo"*. La justicia es masculina en muchos aspectos, no sólo en que la justicia se "ejerce" exclusivamente por parte de hombres, sino que quien son juzgadas son, en muchas ocasiones de manera exclusiva, las mujeres: *"Tres de mis hermanas hicieron el pañuelo"<sup>58</sup> y se casaron bien, la más joven no lo ha tenido que hacer porque es más joven, dice que no se quiere casar, y lo hemos aceptado porque es medio paya"*.

Curro muestra permanente conflicto con este ideal de masculinidad y el halo de aparente justicia de la que está impregnado. Aun así, acepta haberse comportado de manera afín a estas ideas: *"Hay tres cosas que me hacen pensar lo de ser hombre: la primera es que lo he hecho todo con un par de cojones y lo he hecho bien, soy un buen hombre. Si pudiera volver al pasado no me gustaría haber tenido que hacer ese rol: entre todos lo hubiéramos hecho mejor que cargando yo solo con todo. A mi no me ha gustado*

---

<sup>58</sup> Hacer "el pañuelo" o prueba del pañuelo es una ceremonia en la que, en presencia de las mujeres de la familia del novio, una mujer, llamada juntaora o sicobari, introduce un pañuelo en la vagina de la futura esposa para romper el himen y demostrar, supuestamente, su virginidad. También se conoce como la prueba de las tres rosas por la forma de la mancha de sangre que queda en el pañuelo.

tener que cargar con arreglar los problemas de una mujer que no ha sacado el pañuelo (muchas de mis primas no han sacado el pañuelo y se han ido un tiempo de la familia y al volver se han tenido que enfrentar conmigo). Han tenido que venir a la familia a dar explicaciones y me las han tenido que dar a mi. Es incomodo para mi porque al final son gente de mi familia y que me digan que han fracasado pues es duro. Ella piensa que ha traicionado a la casa, a la sangre, a mi. Yo les decía que lo hecho hecho está, pero les he tenido que decir menos guapa de todo. Les he tenido que decir de todo. Y después ya cuando me he calmado pues se han quedado juntos y hemos podido seguir palante. Mi hermana por miedo se fue con mi prima a casa del muchacho con el que ella estaba. Mi hermana tendría unos 10 años y la prima 16. Mi prima se llevó a mi hermana y nos asustamos mucho todos”.

“Nos asustamos porque antes los gitanos cuando no sacaban el pañuelo a las mujeres pues les cortaban el pelo y la cara y eso ahora ya no se hace, aunque yo aún alguna mujer de treinta y pico que se lo han hecho, pero ya no se hace. Les hacen un corte como en la patilla, pero aunque en mi familia no lo hacemos pues siempre el miedo lo tienes que pase algo aunque quieras, porque siempre es el más abuelo el que decide. En nuestro caso era el abuelo el catalán que era muy cerrado y claro, teníamos miedo. Lo mejor que podía pasar es que el patriarca le dijera al hombre que se la lleva a la mujer que no ha sacado el pañuelo que se hacía una celebración en la familia y ahí se quedaba todo. Lo malo es que el patriarca también cogía a ese hombre y le decía: ahora lo que no se te ocurra es dejarla, que como la dejes o no le des buena vida, ahí si vas a encontrar ruina<sup>59</sup>”.

Curro se muestra muy cómodo porque el poder que le ha sido otorgado como hombre, aparentemente, ha sido inmenso. Y aunque muestra cierto pesar cuando explica que ha tenido que reprender a sus primas, también se muestra condescendiente (casi piadoso) en alguna situación que para él era mucho más grave. En el caso de su expareja, que se fue con otro hombre después de que él la abandonara, su familia también quiso castigarla. Curro se interpuso a estos designios, interviniendo para, a costa de ser señalado como “menos hombre”, conseguir que su expareja no recibiera un castigo en forma de lesiones gravísimas: “La cosa es que como mi familia sabía que me había dejado pues la había encontrado, mi familia, y le querían cortar el pelo y la cara. Y yo tuve que llamar a mis tíos para que le juraran de mi parte al patriarca que por favor que yo no quería eso y que la perdonaran, pero la cosa es que la familia y mi tío me llamaron y me dijeron «eres un mierda» porque no quería que le hicieran eso pero yo dije: si, soy un mierda pero a ella no la tocáis”. Curro no deja de hacer ostentación máxima de poder. Tiene tanto poder, que no teme perderlo ni aun siendo compasivo: Curro “perdona” a su exmujer. El poder es tanto que en la estructura familiar, el hombre más que un tirano parece un semidiós.

---

<sup>59</sup> Ruina es sinónimo de guerra entre familias.

Cabe señalar que durante el análisis del discurso de Curro, él se refería a la justicia permanentemente como una cuestión de “familia”. Hay aquí una trampa importante. Al decir familia se entiende que el marco en el que sucede esta justicia es el familiar, en el que hay mujeres y hombres de todas las edades. Sin embargo, analizando los agentes que intervienen, los protagonistas y las “víctimas” de esa justicia (no me refiero a ningún modelo de justicia más allá del representado por la historia individual de Curro) podría llamarse más bien la justicia “de los hombres de mi familia”.

Por último, en este sentido de la “justicia”, **Manolo** nos habla desde el discurso más que desde la experiencia en este fragmento: *“En mi caso el género no tiene nada que ver con los delitos, aquí es muy sencillo: es como decir: tienes dos hijos, un hombre y una mujer: alguien tiene que pagar el pato. ¿Quién lo paga? El hombre. Y la Pili no sale y dice: «No hombre ya lo pago yo, no te preocupes, quédate tú en casa cuidando de los niños»*. La aportación de Manolo es inmensa: empieza diciendo que el género no tiene nada que ver con el esquema delincencial, cuando después naturaliza claramente: el hombre a la cárcel y la mujer a cuidar de los niños. Como si no hubiera apelación posible a esta realidad, y cada uno ocupara el rol que le pertenece.

## 6. Discusión de resultados.

### 6.1 Cárcel como una de las mil raíces que sustentan el patriarcado.

Las categorías de análisis etnográfico propuestas en el apartado anterior surgieron tras el análisis de testimonios, discursos y narrativas que aportaron los hombres presos entrevistados. Siento por un lado la tentación de dejar aquí el trabajo, porque tengo la impresión de que todo lo fundamental está ya dicho por los protagonistas, y por otro lado la obligación de tratar de concluir, sistematizar, organizar o epilogar el trabajo que nos precede.

Bourdieu dice que *“El hecho científico se conquista, se construye, comprueba, implica rechazar al mismo tiempo el empirismo que reduce el acto científico a una comprobación y el convencionalismo que sólo le opone los preámbulos de la construcción”* (Bourdieu 1968, 24). En este sentido, tengo la certeza (que intentaré justificar a continuación), de que cada una de las categorías de análisis creadas en el apartado anterior constituye un ejemplo más de la existencia de un sistema patriarcal que, si bien ya es conocido por su universalidad (Lerner, *La creación del patriarcado*, 1990), este trabajo no es sino un ejemplo más de que también está presente, atraviesa y rige las vidas de los hombres presos que han sido entrevistados.

Una de las características de este trabajo es su disposición con respecto a la cuestión de la subjetividad. Se trata de un trabajo que comienza con perspectiva emic<sup>60</sup>, en el que el entrevistador ha recogido la información objeto de estudio a través de la narrativa o testimonio de los informantes. Las propias categorías de análisis están creadas después del trabajo de campo, en función de los puntos comunes entre los diferentes testimonios. Las categorías están creadas por el observador en base a la información obtenida, por lo que podríamos decir que el trabajo transita desde lo emic hacia lo etic. De nuevo siguiendo a Bourdieu: *“Una investigación seria conduce a reunir lo que vulgarmente se separa o a distinguir lo que vulgarmente se confunde”* (Bourdieu 1968, 29). Todos los testimonios que se han utilizado para esta “ordenación conceptual” provienen de la experiencia de hombres que están presos, independientemente de si la experiencia forma parte de su infancia, del tiempo en que cometieron los delitos, o de su experiencia intramuros.

No sólo se han rescatado memorias o piezas de vivencias sino que se ha atendido especialmente a la significación que los participantes han dado: *“Una antropología total no puede detenerse en una construcción de relaciones objetivas porque la experiencia de las significaciones forma parte de la significación total de la experiencia”* (Bourdieu, Chamboredon y Passeron 1976, 35). En definitiva, la idea

---

<sup>60</sup> Marvin Harris. “History and Significance of the EMIC/ETIC Distinction”. *Annual Review of Anthropology*, Department of anthropology, Columbia University. Vol 5 (1976): 329-350. <https://www.jstor.org/stable/2949316>

es entender la masculinidad como hecho social (durkheimiano) expresada a través de acciones sociales (weberianas) de nuestros informantes, en su particular espacio social y toma de posición personal (bourdieuano). Las narraciones de los informantes nos permiten, de algún modo, abstraer este proceso, filtrarlo o incluso invertirlo, para (a partir de sus experiencias, actos o historias), en un cierto esfuerzo nomotético, alcanzar a hablar de sus masculinidades.

Rescatando la referencia que se hizo en el marco teórico a las autoras Francés y Restrepo<sup>61</sup>, éstas aportan algunas explicación a la (muchas veces comentada en este trabajo) preponderancia de hombres en prisiones catalanas:

*“en gran parte, las mujeres tenían (y tienen) sus propias instituciones de encierro: la familia, en primer lugar; el matrimonio y los manicomios (Davis 2003, 66-67.), y también las mujeres tienen sus propios mecanismos “preventivos” para no cometer delitos, como es fundamentalmente el recurso a la prostitución (en los países en los que esto no es ilegal o fuertemente reprimido) como fuente de ingreso que suple la comisión de delitos patrimoniales (Juliano, 2011; Francés y Restrepo, 2015 en prensa)” (Restrepo y Francés 2016, 28-29).*

Las mismas autoras analizan las alianzas entre patriarcado y punición, para lo que establecen seis “Rasgos comunes entre lo punitivo y lo patriarcal”:

*“(1)El desprecio por la vida, (2)La generación de siervas (víctimas, incapaces, infantilizadas), (3) La utilización amañada de las ciencias, (4) El interés en la ruptura de los lazos de solidaridad, (5) El fundamento en la lógica dualista, y (6) La relación entre el concepto de “culpa de la punición” y el concepto “eres mía” del patriarcado” (Restrepo y Francés 2016, 29).*

Nuestro análisis etnográfico en base a unas categorías de análisis creadas a tal efecto (en el epígrafe anterior), tiene vínculos muy fuertes con la propuesta de “rasgos comunes” que hacen las autoras que citamos. Por ejemplo, a lo que ellas se refieren como “desprecio por la vida” tiene mucho que ver con las aportaciones que aquí incluimos en los apartados de violencia y de roles masculinos “ideal” y “no hegemónico”. En nuestro análisis, especialmente cuando nos referíamos a las cuestiones de cuidados (apartado 5.2 del presente texto) y conducta sexual (apartado 5.3) aportamos muchas referencias que podrían utilizarse para el rasgo que identifican las autoras como “La generación de siervas”. También me parece que hay muchas ideas comunes cuando, en el apartado 5.5, nos referíamos al modelo de justicia “por mis cojones, modelo de justicia (...)”: las autoras desarrollan de una manera similar las categorías de “culpa de punición” y “eres mía”. Leyendo las experiencias del presente texto

---

<sup>61</sup> Diana Restrepo y Paz Francés, “Rasgos comunes entre el poder punitivo y el poder patriarcal” *Revista colombiana sociología*, 39 (2016): 21-46. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/rcs.v39n1.56340>

desde la propuesta analítica de las autoras, tengo la certeza de que se trata del mismo fenómeno, o al menos, uno homólogo o afín, con la misma operatividad desde el análisis de género.

María Milagros Rivera Garretas (1994), citada por Marta Fontenla (2008, 2) señala la importancia de las instituciones sociales de *(1)parentesco (familia)*, *(2)heterosexualidad obligatoria* y *(3)contrato sexual* como alguna de las claves que sostienen el patriarcado. Todas ellas podrían identificarse fácilmente en el análisis etnográfico del presente trabajo. Por ejemplo, los “roles familiares” marcaron la vida de uno de nuestros informantes (Abbas) que centró su historia vital en redimir la mala acción de su padre para convertirse en un mejor padre. César necesita que su heterosexualidad quede patente en casi cada párrafo de la transcripción de su entrevista. Más allá de los protagonistas de nuestras historias de vida, los “personajes secundarios”, casi siempre mujeres, ocupan los roles que se esperan de ellas: Las madres de Abbas, César, Héctor, Curro, y Dante. Madres y parejas eran las encargadas de los cuidados. No hay apenas excepción en esos relatos. En función de la clase social o el poder económico, las tareas de cuidados eran desarrolladas por las mujeres de la familia o se contrataba a otras para realizarlas. Pero siempre eran mujeres.

Efectivamente, en las entrevistas en las que buscábamos representaciones de género hemos encontrado expresiones del mismo, y por tanto, inevitablemente, hemos dado de bruces con la universalidad del patriarcado. Aunque fenómeno universal, se constata de manera diversa a través de las personas a las que entrevistamos. Me refiero a que el peso de los roles patriarcales no ha impactado del mismo modo sobre las vidas de todos los informantes (hacen diferente toma de posición del fenómeno en términos bourdieanos). La vida de algunos informantes ha sido, según relatan, verdaderamente difícil; las estructuras familiares en las que crecieron son muy variadas: Desde vivir solo y en la calle siendo niño (Abbas), hasta crecer en una familia con cinco sirvientas (Jacobo). Sin embargo, en el momento de la presente etnografía, las vidas comparten coordenadas: se cruzan en el mismo patio del mismo módulo de la misma cárcel. Del mismo modo, la estructura patriarcal es afín pese a experiencias vitales tan diversas. El impacto que tiene sobre las diferentes vidas es totalmente diferente: en el análisis de Jacobo se evidencia el patriarcado en cuestiones como los roles de género de sus familiares. En el caso de Abbas: abandono, pobreza y violencia son explicables desde los roles de género. Este trabajo también sirve para ilustrar, precisamente a través de esa heterogeneidad, la enorme capacidad de reproducción del patriarcado en términos marxistas.

La estructura familiar o vital que nuestros informantes nos han enseñado en las entrevistas muestra diferentes moldes de un mismo fenómeno patriarcal. Las formas y representaciones son diversas, pero las categorías de análisis aquí propuestas, y sobre todo al observar la afinidad que

presentan al compararlas con otros trabajos tanto teóricos como prácticos, nos sirven para algo tan sabido como que “aquí también hay patriarcado”. No es ninguna novedad, tan sólo una constatación más. Aunque quizá no sea tan necesario insistir en la presencia de un fenómeno existente, sino en “ver más allá” y calcular sus amenazas, sus visos de futuro, y sus alternativas o disidencias (que están también incluídas en el propio relato del patriarcado, porque como en la física, cada fuerza tiene su resistencia).

El patriarcado no es una mancha que tiña sólo algunas instituciones, ni una pátina que podamos pretender lijar para rescatar un producto social neutro. No es ni siquiera un componente más, sino que pertenece a la lógica más inherente, profunda y creadora de los individuos e instituciones que fundamos, representamos y sostenemos cada día. Entre las cuales se halla la familia, la universidad, el estado, y sin duda, la cárcel y la masculinidad. Audre Lorde (1934-1992) tituló su famoso discurso de 1979 *“Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo”*. No parece que la función de la antropología sea desmontar ninguna casa, pero sí puede desvelarnos detalles sobre cómo funciona “la casa del amo”<sup>62</sup>. El presente trabajo está hecho aparentemente desde el múltiple y heterogéneo ejercicio de poder: llevado a cabo por un investigador que a la vez ostenta un rol de autoridad con sus informantes, y que además es hombre y con otros privilegios añadidos, como realizar el presente trabajo bajo el amparo de la Universitat de Barcelona, institución académica que produce conocimiento científico. Audre Lorde continuaba así el discurso que mencionábamos: *“Todos los opresores se han valido siempre de esta arma básica: mantener ocupados a los oprimidos con las preocupaciones del amo”*: El conocimiento en profundidad de la operatividad del patriarcado en un determinado entorno podría utilizarse desde la militancia feminista para combatirlo, pero parece más oportuno pensar, según esta propuesta, que está sirviendo para la reproducción del propio patriarcado. Reproducción entendida como adaptación para la perpetuación sistemática, en alianza con el capitalismo, del que posiblemente es predecesor<sup>63</sup>.

Los hombres presos sobre los que versa el presente trabajo son opresores en el sistema de género y oprimidos en el sistema penal (e incluso en otras dimensiones de la estructura social). Las mujeres que aparecen en sus historias de vida están frecuentemente oprimidas por ellos. De algún

---

<sup>62</sup> Algunos trabajos literarios han manejado la idea de la importancia de conocer “la casa del enemigo” para luchar contra él. Gioconda Belli, en “La mujer habitada” crea el personaje de Lavinia, arquitecta que diseña la casa del General Vela, a quien después ataca el Movimiento de Liberación Nacional y consigue, gracias a los conocimientos de Lavinia, asestar un duro golpe al poder del régimen.

<sup>63</sup> Sobre la analiza de relación entre capitalismo y patriarcado y la alianza sistemática que ambos sistemas perpetúan se habla en: Ruth Zillah, *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, 1978 (México: Siglo XXI 1980).

modo, en la medida en que represento la institución, ostento poder<sup>64</sup> sobre ellos, lo cual siempre implica un posicionamiento, y en este caso su aceptación o legitimación de mi figura conlleva un cierto sometimiento. Algunos de los hombres a los he entrevistado han oprimido a alguno de los otros hombres entrevistados por razón de su disidencia con la masculinidad hegemónica. La opresión es constante, multidireccional, y multivariable, como ya nos había advertido la teoría feminista de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989).

Sobre el ejercicio de la opresión, el fenómeno del castigo puede explicar muchas realidades explicadas por nuestros informantes. Las fuerzas que imponen un modelo de masculinidad están impuestas mediante el castigo: Dante no fue capaz de salir del armario porque se castigaba constantemente su orientación sexual. Mario recibió malos tratos por ser un hombre afeminado en el colegio, y sigue recibéndolos en la cárcel. César apenas es capaz de ofrecer más de una frase sobre un importante episodio de su vida en el que ejerció la prostitución, porque teme que amenace su imagen de hombre triunfador. Abbas recibió uno de los castigos más duros que puede recibir un niño: el abandono definitivo e incontestable. El castigo y la represión de los hombres (y a los hombres) es la principal manera a través de la que el sistema de género fuerza a esos mismos hombres a ejercer un tipo de masculinidad concreto, y en muchas ocasiones disfuncional o que sucede a costa del sufrimiento o negación de la verdadera identidad de los propios hombres. El mismo hombre víctima de esa opresión será, frecuentemente, quien la ejerza sobre el próximo<sup>65</sup>. Esto no deja de ser afín a la idea que proponíamos en el marco teórico, de que cada hombre es un “pedagogo” para otro hombre con respecto al aprendizaje de su masculinidad.

El castigo está presente en muchas de las experiencias relatadas en el análisis etnográfico en el que analizamos el fenómeno de la violencia. Las agresiones violentas a las que nos referíamos no tenían un componente funcional más allá de la prevalencia del agresor, del “mensaje” de poder, de la puesta en práctica de la evidencia de “quién manda”. La imposición de roles de la que hablamos en el apartado 5.2 también se consigue mediante el castigo, ya sea positivo o negativo<sup>66</sup>. La paternidad está también fuertemente relacionada con la imposición del esquema masculino: en los testimonios (el más claro el de Manolo con su reveladora frase *“Mi padre (...) trabajar y (...) mi madre se encargaba de sus cositas”*)

---

<sup>64</sup> El poder foucaultiano ostentado por los funcionarios de prisiones en el ejercicio de su cargo no implica conciencia sobre el mismo, y en muchas ocasiones se ejerce de manera casi inconsciente o naturalizada por explicaciones reduccionistas (nosotros somos los buenos, la autoridad, ellos son delincuentes, “manchados”).

<sup>65</sup> Uno de los retos del trabajo feminista es señalar la agencia de la opresión. Esta es la clave de la existencia de grupos exclusivos de trabajo de mujeres y también de hombres. Analizar una opresión no implica necesariamente dejar de señalar otras. Los hombres podemos, por tanto, oprimir a las mujeres y también a otros hombres e incluso a nosotros mismos.

<sup>66</sup> Dar algo malo o quitar algo bueno.

predomina la imagen de padre castigador y madre cuidadora. Y esta imagen, concebida en el seno del imaginario familiar de padre y madre que crían a un hijo, se extrapola al mundo adulto: el hombre “bien” (que ostenta masculinidad hegemónica en términos de cisgenero y heterosexualidad) se arroga la virtud paternal de “educar” a hombres desviados o disidentes para que cumplan más estrictamente con los roles que impone el patriarcado, de los que él es sabedor, representante y estandarte.

Así, la manera de ostentar cada masculinidad dentro del infinito abanico de masculinidades es fruto de ese procedimiento social de aprendizaje, en el que otros hombres juegan un papel fundamental: *“no es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia”* (Marx 1857, 67). El castigo es un fenómeno que tiende a ser asociado a procesos educativos, familia, infancia, justicia y prisiones<sup>67</sup>. Y sin duda es fundamental en todos ellos, pero la cultura del castigo, ejemplificada en estas líneas como el castigo a la masculinidad disidente, también fomenta y promueve la perpetuación de un tipo de masculinidades que son sustento, manifestación y reproducción del patriarcado.

## **6.2 Características de las masculinidades entre rejas.**

Las masculinidades (en su forma de configuraciones de prácticas) que hemos analizado en este trabajo tienen, según nos han reportado los informantes, una serie de características que emergen al expresarse en el espacio carcelario. Podríamos enumerar las siguientes: (1) hipermasculinidad ambiental, (2) castigo como herramienta perpetuadora del patriarcado, (3) fracaso en alcanzar el mito del hombre ideal, (4) aislamiento de las mujeres y de la feminidad, (5) prohibición y sanción de la sexualidad, (6) competitividad, agresividad y aburrimiento, (7) homofobia universal, (8) pensamiento dicotómico, autolesiones y explosiones violentas.

En cuanto a la **hipermasculinidad ambiental**, podríamos plantear esta característica desde la lógica de la Escuela ecológica de Chicago, en el sentido en que señala especialmente la importancia del contexto y cómo éste afecta al individuo en múltiples factores, tanto psicológico, cultural como social (también en consonancia con Simmel<sup>68</sup>). Salvo las mujeres transexuales presas en el CP Brians 2 donde se desarrolla este trabajo (que en el momento de escribir estas letras es de 6 mujeres de un total aproximado de 1500 presos), todas las personas presas están socializadas como hombres. La mayoría de

---

<sup>67</sup> Incluso una búsqueda del término en cualquier buscador académico arroja artículos predominantemente de los ámbitos de la criminología, la educación o la justicia. Convergen los intereses y mecanismos de diversas instituciones, porque todas constituyen, de algún modo, la formalización del poder.

<sup>68</sup> Las personas son en función de dónde habitan: Peña, Gabriela de la “Simmel y la Escuela de Chicago en torno a los espacios públicos en la ciudad” *Sincronía*, nº28 (2003): <http://sincronia.cucsh.udg.mx/pena03.htm>

relaciones y dinámicas, por tanto, son exclusivas de hombres (escuela, deportes, riñas, juegos, pasatiempos, comidas). Esto acentúa la presencia de la masculinidad en el sentido en que la misma es impuesta: no se puede elegir habitar o compartir espacios con mujeres, y por lo tanto lo que es entendido por cada uno como “femenino” queda, de algún modo, fuera de la rutina carcelaria.

El **castigo** se erige como una herramienta de perpetuación del patriarcado. Los hombres presos están expuestos a múltiples tipos de castigo. La propia reclusión es un castigo de privación de libertad, pero conlleva muchos otros: castigo a los propios familiares, limitaciones concretas relacionadas con las rutinas propias y el libre albedrío, infinidad de imposiciones: horarios, asistencia sanitaria, normas de conducta, etcétera. El castigo adopta tal cantidad de formas que se antoja inabarcable. La masculinidad que cada persona quiera ejercer no dejará de estar exenta de ese castigo: Se impondrán muchas maneras de ser y sentir, lo que es lo mismo, muchas maneras de ser hombre y sentirse como hombre. Y cada acto de violencia que surja de un hombre preso será, probablemente y debido a la dinámica de la institución total, un castigo para otro hombre preso.

La presión por cumplir con el mito del **hombre ideal** es una losa quebrada para el hombre manchado<sup>69</sup> que habita las celdas de la cárcel. El molde de masculinidad que impone el patriarcado es aquél que, además de ser cisgénero y heterosexual, es muchas otras cosas: blanco, económicamente solvente, sano y libre. Un preso ya no puede ser un hombre triunfador, como se supone que ha de ser un hombre. Ya está truncado, señalado y estigmatizado. Es preso hasta que salga de la cárcel, momento en el que se convertirá en un expreso<sup>70</sup>.

La hiper masculinización ya señalada lleva aparejado un contundente **aislamiento de las mujeres y de la feminidad**. Los presos están en constante contacto con otros hombres. No sólo la ausencia de mujeres es señalable aquí (asumiendo el binarismo de la institución), sino más bien de todas las performatividades o cuestiones propias de la feminidad que, en el mundo “fuera de la cárcel” son accesibles y no están sancionadas para los hombres en libertad. Me refiero, por ejemplo, a los cuidados. Cualquier hombre en la calle puede cuidar de sus hijos, por ejemplo, aunque los cuidados sean un comportamiento tradicionalmente asociado a las mujeres. En prisión no existe la posibilidad de performar estos comportamientos que pueden ser, en su efímera disidencia, liberadores para la masculinidad. El único contacto con las mujeres del exterior (aparte de profesionales), es con sus parejas

---

<sup>69</sup> La mancha del estigma goffmaniano.

<sup>70</sup> Me asaltan múltiples experiencias sobre la lucha que he presenciado de hombres contra su etiqueta de expresos: desde borrarse los tatuajes talegueros con quemaduras hasta idear una identidad falsa para poder sostenerla al salir de la cárcel sin que nadie pueda sospechar que en algún momento fueron (no digo estuvieron) en efecto, presos.

o familiares de hasta cierto grado, en unas condiciones, tiempos y espacios especialmente diseñados por la institución para los fines que ésta ha previsto.

**Prohibición de la sexualidad.** Cualquier comportamiento sexual en un entorno de hombres es susceptible de ser señalado como un comportamiento homosexual, y por lo tanto está institucionalmente castrado. Evitar ese señalamiento puede conllevar la negación de toda la categoría de “lo sexual”. Sobre esto podríamos extendernos mucho más (no es percibido como afeminado el que penetra o adquiere un rol activo en la conducta sexual, sino el que recibe o tiene un rol pasivo, etcétera) en este aspecto profundizan trabajos como el del profesor Oscar Guasch<sup>71</sup>. La conducta sexual está sancionada por la cultura y subcultura carcelaria de manera tanto positiva como negativa: la institución señala al preso que ha de mantener relaciones sexuales una vez al mes en el “vis a vis íntimo”. No hacerlo es considerado como falta de masculinidad. Sin embargo, cualquier forma de intimidad con otro hombre también será señalada como afeminada o menos masculina.

**Competitividad, agresividad y aburrimiento.** La competitividad y agresividad no dejan de ser, como hemos señalado a lo largo del análisis etnográfico, características asociadas a la masculinidad. Estas características, en un entorno en el que no pueden “impactar” o “suavizarse” por la presencia de personas socializadas como mujeres (desde la generalización más absoluta), tenderán a multiplicarse y a expresarse de manera exponencial. La ociosidad o aburrimiento, propias del aislamiento y frecuentes en personas privadas de libertad, tendrán que ser expresadas, invariablemente, en un entorno hiper masculinizado, con rutinas que redundan en los comportamientos asociados a la masculinidad.

**Homofobia universal.** El riesgo de ser señalado como homosexual condiciona el comportamiento de los hombres presos. Si en otras circunstancias podría realizarse, por ejemplo, una expresión de afecto a otro hombre de una manera íntima o sexual, el entorno carcelario en el que en los espacios comunes siempre hay muchos presos presentes, y en el espacio privado los presos están aislados en celdas dobles o individuales, no da “opción” a esconderse ni a mostrar “sin ser juzgado”. La homofobia, propia y ajena, ataca y perjudica a todos los hombres, sea cual sea su orientación, preferencia o conducta sexual. La intimidad entre hombres queda relegada a los espacios más íntimos y secretos. Incluso los comportamientos sexuales entre hombres que suceden como contraprestación o

---

<sup>71</sup> Oscar Guasch. *Homosexualidad, masculinidades e identidad gay en la tardomodernidad: el caso español*. (Barcelona: Ediciones Mientras tanto, 2008).

pago de droga u otros beneficios, suceden siempre en secreto y sólo salen a la luz en raras y accidentales ocasiones<sup>72</sup>.

**Pensamiento dicotómico. Autolesiones y explosiones violentas.** El castigo ha afectado a los hombres presos en muchos sentidos, como hemos visto a lo largo de este trabajo en múltiples ocasiones. Aun a riesgo de caer en el psicologismo, existen unos patrones de pensamiento que son frecuentes en prisión y están relacionados sin duda con el sometimiento y despersonalización que Goffman describió como propio e inherente a la institución total. La violencia se paga con cárcel, pero, ¿Y una vez en la cárcel?: Los elementos que llevan a las personas a cometer actos violentos no desaparecen al entrar en un espacio de máximo control. Disminuye la posibilidad, eso sí, de llevar un acto violento a cabo (mayor vigilancia y control) pero la etiología del delito no tiene por qué haber variado. Canalizar y dirigir la rabia y la frustración que sin duda provoca estar preso no debe ser tarea fácil. La impotencia que genera despersonalización goffmaniana también es un factor operante. Una situación límite puede provocar un comportamiento límite como respuesta. Los funcionarios de prisiones estamos acostumbrados a lidiar con ello. Frases como *“o me dan X<sup>73</sup> o me chino”* son más frecuentes que *“o me dan X o rajo a alguien”*, pero ambas sonarán familiares a todos mis compañeros de profesión. Ceder a la coacción es una tarea delicada: Estos comportamientos estereotípicos son frecuentes, y la respuesta profesional está protocolizada. En cualquier caso, ante una situación insoportable, los presos en ocasiones estallan en actos violentos que, ante la imposibilidad de amenazar a la todopoderosa institución, suelen ir dirigidos hacia ellos mismos. En otras ocasiones, la violencia va dirigida hacia otros presos o hacia los funcionarios de la institución. La violencia ya no es instrumental para obtener un fin ulterior, sino que es un fin en sí misma.

### 6.3. El hombre preso como cuartel de lo masculino.

La cárcel es un embudo que atrapa los “excesos” de masculinidad que resultan inasumibles para la sociedad. Esta explicación sostiene el hecho de que más de 9 de cada 10 personas presas son hombres. La cárcel castiga en mayor proporción a los hombres<sup>74</sup>, y entre ellos, a quienes se han excedido

---

<sup>72</sup> Por ejemplo, en los días en que se llevó a cabo el trabajo de campo, un preso fue sorprendido realizando una felación a otro de ellos en un espacio restringido (almacén de paquetería). La situación fue tratada (por presos y profesionales) con una mezcla de discreción y sorna.

<sup>73</sup> Puede ser cualquier cosa percibida como inminentemente necesaria por la persona: medicación, una llamada telefónica, un cambio de celda, un permiso de salida.

<sup>74</sup> Aunque en mayor medida a las mujeres, ya que las condiciones de cumplimiento no están diseñadas para cárceles de mujeres y en ellas, sus oportunidades son menores.

en el ejercicio de sus privilegios<sup>75</sup>. La performatividad de la masculinidad llevada al extremo (manifestada a través de agresividad, competitividad, impulsividad) está castigada por el sistema penal y penitenciario, que pretende disuadir o reformar a los hombres para, en definitiva, proponerles dominar o pacificar “el hombre que llevan dentro”.

De los testimonios de las personas presas entrevistadas se desprende que la masculinidad es un marco o estructura de casi obligado cumplimiento. La tendencia a pertenecer a esta estructura ya ha sido asumida antes de entrar en prisión, pero al hacerlo se pone a prueba y se somete al escrutinio y juicio de muchas otras personas -generalmente hombres- que, desde sus propias masculinidades, acentúan y radicalizan los comportamientos asociados a la masculinidad encerrada (agresividad, competitividad, aislamiento social, frialdad emocional, ausencia de cuidados, castigo, homofobia, sanción de la intimidad y de la expresión emocional).

El proceso de ajuste entre la performatividad de una masculinidad propia y la masculinidad hegemónica (la toma de posición del campo bourdieuano) provoca frecuentemente conflicto a los hombres y especialmente, en su condición de hombres presos. Acabar preso no es sólo un fracaso como persona: también lo es como hombre. El preso ya no puede aspirar a cumplir ese mandato social de hombre: triunfador, blanco, sano, cisgénero, rico, heterosexual, hipersexual, y por supuesto, libre. El modelo social de masculinidad patriarcal nunca encaja totalmente con la “toma de posición” hecha por el hombre. En todas las entrevistas se aprecian fugas, disidencias, alternativas, quiebras o resistencias a ese modelo, que ya no es percibido como funcional o aceptable, o al menos, no lo es en términos totales.

En el ejercicio de la propia masculinidad, los hombres alternan tomas de posición en las que en ocasiones representan el poder patriarcal masculino, y en otras su disidencia. En los entrevistados, la conciencia sobre el ejercicio de poder es sutil y en muchos casos inaccesible, pero se percibe en algunas narraciones y testimonios. Los hombres hablan de masculinidad y en ocasiones deciden englobarse en el colectivo, y en otras lo alterizan para criticarlo o juzgarlo: el molde de lo comúnmente entendido como masculino sólo sirve como propio cuando justifica, sostiene o engrandece el poder de lo masculino. El posicionamiento como víctima (en condición de preso) opera, en ocasiones, como factor protector para el reconocimiento del privilegio propio del hombre.

---

<sup>75</sup> Algunos de los privilegios de la masculinidad están en vigor y son ajenos a la cuestión penitenciaria. Otros están en discusión. El actual proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de libertad sexual (Que en el momento de publicar este texto se halla aprobado en Consejo de Ministros y por tanto pendiente de aprobación parlamentaria) realiza una nueva regulación de qué actos son considerados delitos contra la libertad sexual. Algunos de ellos no estaban penados previamente. Sirven como ejemplo de cómo un privilegio se transforma en exceso punible de dicho privilegio.

Las experiencias carcelarias muestran que existe una sintonización o ajuste de la performatividad masculina de cada hombre para adaptarse al entorno: los límites de la performatividad masculina están más claros, definidos y en constante control por parte de la institución y otros presos. Los excesos de masculinidad operaban antes de entrar en prisión y en su dimensión patriarcal a costa de alguien, frecuentemente mujeres. En la cárcel las masculinidades se topan con otras configuraciones de prácticas masculinas, provocando conflictos, límites y excesos que en ocasiones resultan violentos, y en cualquier caso, otorgan un diferente balance de “masculinidades posibles”.

La cárcel funciona para los hombres como catalizador de la violencia. Se erige como respuesta institucional a los excesos de violencia cometidos por las personas, a las que ataca con un arma de doble filo: por un lado la violencia punitiva propia de la privación de libertad y de múltiples otras privaciones derivadas del encierro penitenciario, y por otro lado con la promesa de una reinserción o reeducación favorable al reo y a la sociedad. La respuesta carcelaria al delito no es, por tanto, exclusivamente masculina, como lo sería de consistir en un mero castigo, sino que contiene la voluntad (realista, efectiva o no) de “educar” al reo y de él escudar a la sociedad entera. Es decir, existe una inherente contradicción sistemática entre el castigo y el cuidado a los hombres presos.

El ejercicio de poder de los hombres en absoluto es sólo unidireccional y dirigido a subyugar exclusivamente a las mujeres: el poder se ejerce de manera plural y está incrustado en la propia identidad y las relaciones con los demás. Cada hombre puede ostentar un rango de poder que ejerza violencia sobre otro hombre, o puede ser aleccionado o sometido por otro hombre. En este proceso de castigo y refuerzo del tipo de masculinidad ostentada por cada individuo, se produce un pulso que funciona como perpetuador del patriarcado: los hombres se enseñan los unos a los otros cómo relacionarse desde el poder, y cómo ejercerlo sobre otra persona. En definitiva, el ejercicio de poder siempre está disponible para la identidad masculina.

El hombre, en la performatividad de su masculinidad, no sólo produce comportamientos masculinos sino que reproduce el patrón de género que no es ajeno a la cuestión del poder. La configuración de prácticas masculinas puede entenderse, más allá de lo concerniente al comportamiento de un hombre en una determinada situación, como una herramienta marxista de reproducción del patriarcado, en el sentido en que establece, afianza y consolida el escenario necesario para la constante producción del propio patriarcado.

La violencia y el castigo se erigen como herramientas para la perpetuación de la institución penitenciaria y de la institución de la masculinidad. El hombre se presenta como protagonista absoluto en ambos campos: El “castigo” que supone el encierro penitenciario le coloca en el lugar en el que,

desde el restablecimiento de la justicia basado en la punición, redime sus actos mediante su propio sufrimiento. La víctima de su delito queda excluida de la ecuación, siendo él no sólo protagonista sino único actor en el sistema de ejecución penal. Encerrando a tantos hombres juntos, la institución ya no tiene que encargarse de “castigar” de manera ejecutiva: el “patio” (el grupo de hombres presos) es quien castiga a sus semejantes, compañeros de redención, en una rutina que rezuma violencia como resistencia a la opresión institucional.

La cárcel funciona como “refugio de lo masculino”. El modelo de cárceles segregado por sexos provoca la hiper masculinización de la institución, que es masculina no sólo en cuanto a predominancia de hombres, sino en cuanto a la masculinidad inherente a sus dinámicas, rutinas y objetivos. La no exposición a ambientes equilibrados, mixtos, femeninos, libres, o en los que se puedan expresar libremente comportamientos tradicionalmente asociados a la feminidad conlleva no sólo la maximización de las conductas típicamente masculinas, sino la ausencia de contradicciones, quiebras o alternativas disidentes al modelo patriarcal de masculinidad. Cada hombre funciona como un cuartel de lo masculino, desde el que defiende su supervivencia victimizada como hombre preso, y perpetúa los roles de género masculinos que, en ocasiones, han sido los que han sustentado comportamientos delictivos o criminales.

La pandemia de covid-19 ha servido para acentuar el aislamiento de los hombres y por lo tanto de sus masculinidades, impidiendo algunas vías de escape y equilibrio que tradicionalmente han funcionado en la institución (comunicaciones familiares, presencia de personas ajenas a la institución que intervienen en la misma, y actividades que promueven un cierto libre albedrío dentro de las premisas penitenciarias y que pueden servir como liberación de los roles impuestos). Los mecanismos de segregación, aislamiento, y ejercicio de poder de la institución han servido para evitar contagios e imponer dinámicas que han estado ampliamente aceptadas por los presos, en un acto de sumisión o resistencia ante una realidad que ha supuesto una limitación de derechos a todas las personas, y también a las personas presas.

Se perciben fuertes dinámicas de rebelión o disidencia contra el modelo impuesto de masculinidad patriarcal. Algunos elementos, como la presencia de mujeres transexuales en cárceles de hombres, el progresivo aumento de mujeres profesionales en servicios de vigilancia interior, la cada vez más extendida realidad de hombres con masculinidades, identidades u orientaciones sexuales diversas, así como el crecimiento de la lucha feminista en la sociedad, está contribuyendo al cuestionamiento de los roles tradicionales de género y a la toma de conciencia en relaciones de poder que algunos de los informantes tienen o han tenido a lo largo de su historia de vida. La resistencia todavía dista mucho de

convertirse en hegemonía. El patriarcado cuenta con un estratégico cuartel en la cárcel de hombres: además de una gran proporción de hombres, contiene una gran reservorio de masculinidades y la resultante concentración de las mismas en forma de violencia, exclusión y castigo.

El ejercicio de poder típicamente masculino, que en prisión no puede ejercerse sobre otras mujeres pero frecuentemente se ejecuta sobre otros hombres, tiene en la estructura carcelaria unos límites externos claramente impuestos: los comportamientos violentos de los presos están sancionados de manera que frecuentemente constituyen un escollo para avanzar en su cadena permisiva y alcanzar la libertad. Por lo tanto, en prisión sucede un equilibrio artificial de paz en el que los presos mantienen una sumisión suficiente para alcanzar ciertos beneficios. Este proceso implica en ocasiones una renuncia al poder masculino y a la violencia que lo mantiene. La consolidación de este estado es uno de los mayores retos de los presos cuando salen en libertad. La cárcel es, por tanto, un contexto experimental donde la masculinidad de cada preso se adapta a las circunstancias impuestas. Este contexto es experimental en la medida en la que el hombre tiene todavía referencia del mundo exterior: ante largas condenas o determinadas circunstancias de prisionización, la cárcel de los hombres presos se convierte en lo único real. Nadie lo explica mejor que el poeta Marcos Ana:

*La tierra no es redonda:  
es un patio cuadrado  
donde los hombres giran  
bajo un cielo de estaño.*

La cárcel es, por tanto, un intestino que digiere la masculinidad de la sociedad y se muestra inflamada por una infección de patriarcado. Cualquier persona convendrá (sobre todo los presos) que las cárceles son un problema. O que muestran la existencia de un problema de la sociedad. Algunos responderán, ávidos, que es un problema necesario para la paz social. Rescatando el testimonio de uno de los presos que entrevisté, hablaba de sus delitos como algo que “le había pasado”, no como algo que él había hecho. Con la masculinidad sucede algo parecido. Las cárceles podrían verse desde el mismo prisma: no son algo que la sociedad haya diseñado, sino más bien son algo que “le ha pasado” a la sociedad. Se ha atiborrado de patriarcado en lugares lejanos y ajenos a la cárcel: escuela, familia, publicidad, consumo y demás creencias e instituciones. El resultado han sido unos enormes muros a las afueras de las ciudades que pagan los excesos del atracón con dinero público y leyes poderosas.

La masculinidad patriarcal y la prisión tienen, por tanto, varios factores en común: ambas instituciones atrapan a personas. Ambas son lesivas, tanto para quienes las ostentan, representan y habitan como para las personas de su alrededor. Las alianzas entre prisión y masculinidad son

sospechosamente alarmantes, tanto que más que buscar los puntos comunes quizá habría que analizarlas como partes de un mismo fenómeno. La violencia, el castigo, el ejercicio de poder y la predominancia masculina nos invitan a pensar que ese fenómeno no es otro que el patriarcado.

En definitiva, el presente trabajo constata, a través del testimonio e historia de vida de algunos hombres presos, la alianza operativa entre el patriarcado y el sistema de ejecución penal y penitenciario. Las cárceles son una de las consecuencias de la dominación masculina, y la sobrepoblación de hombres es fruto de ello. La “configuración de prácticas” que es la masculinidad de cada preso se adapta a la institución carcelaria para sobrevivir a ella, renegociándose en cada caso para encajar en una nueva realidad hiper masculinizada. En este proceso individual de toma de posición bourdieuana juega un papel fundamental el castigo, la despersonalización, la sumisión y la violencia.

Las disidencias y resistencias al modelo hegemónico de masculinidad se hallan tan vivas como el propio concepto de masculinidad patriarcal entre los muros. El proceso de redención y resistencia a la institución carcelaria sucede de manera conjunta al de ejercicio de la propia masculinidad, con performatividades que en ocasiones oscilan entre ambos procesos buscando un equilibrio. Las analogías entre patriarcado y punición, es decir, entre masculinidad y castigo penitenciario, son múltiples y diversas: se expresan a través de los cuerpos y voces de los mismos hombres presos, cuyas masculinidades encerradas, más allá de consecuencia de un acto delictivo, son también fruto de un desequilibrio sistémico repleto de violencia.

## 7. Conclusiones.

Las masculinidades de los hombres presos son diversas, sometidas a constante juicio, y presionadas por el hecho de su estancia en prisión: juzgadas por sus semejantes, obligadas a una permanente competitividad y en estado de supervivencia a la cárcel, tanto en su dimensión cotidiana como institucional. Este trabajo justifica la caracterización de la masculinidad de cada hombre preso en función de su particular posición en una serie de variables que se han creado a partir de los resultados de la etnografía: (1) su relación con la violencia y con los cuidados, (2) su adscripción al modelo hegemónico de masculinidad ideal, (3) su vivencia sexual previa e intrapenitenciaria, (4) su concepción de la paternidad (como padre e hijo) y su relación con lo femenino, y (5) su posicionamiento con respecto a la cuestión de la justicia.

El análisis de los resultados del presente trabajo permite proponer ocho características en común que se desprenden de los discursos, y que aquí señalamos como una propuesta para entender, de manera general, cómo performan sus masculinidades los hombres presos. (1) Hipermasculinización: el contacto permanente y redundante con otros hombres, la ausencia de mujeres y la masculinidad imperante en los objetivos y dinámicas de la institución carcelaria provoca un incremento de expresiones tradicionalmente consideradas masculinas por los hombres presos (violencia, aislamiento emocional, competitividad, etcétera). (2) El castigo es una herramienta cotidiana y continuada en el ejercicio performativo de la masculinidad de los hombres presos. La consolidación de la manera o identidad propia (no sólo con respecto al género) ha estado asimilada en base al castigo. La cárcel no es sino la institución punitiva que definitivamente consolida el castigo como legítimo y justificado en nuestro sistema social. Las masculinidades, modeladas por los castigos a los que están expuestas (normalmente impuestos por hombres percibidos como “más fuertes”), se expresan como pueden, y a su vez castigan a otras que no cumplen con el mandato carcelario de masculinidad imperante. (3) El modelo de hombre ideal acompaña al hombre preso desde antes de su entrada a prisión. La presión por ser o tener algo que no se es o no se tiene está detrás de la comisión de los delitos desde una perspectiva genérica. Entrar en la cárcel, ser por lo tanto señalado y estigmatizado como “preso”, rompe más todavía la posibilidad de aspirar a ese modelo ideal de hombre triunfador. La presión por encajar en ese perfil y no aceptar la identidad propia (en parte, la masculinidad propia) es fuente de conflicto que (más allá de la comisión de los delitos) permanece viva durante el tiempo de cumplimiento de condena.

(4) El aislamiento de las mujeres y de la feminidad es otra de las características de las masculinidades presas. Sobre todo en testimonios de presos tras largas condenas, la idea de mujer se ha idealizado y dista mucho de una realidad operante: no queda otro remedio, no hay relación con mujeres,

así que sólo queda la idea de ellas. Algunos comportamientos entendidos como femeninos son censurados y excluidos de las rutinas masculinas carcelarias. Se tiende a alterar, reificar e hipersexualizar la idea de mujer, sin que haya demasiada resistencia posible a este discurso.

(5) La prohibición de la sexualidad. Los presos tienen derecho, por lo general, a un “vis a vis íntimo” mensual con su pareja oficial. Esta comunicación sucede, por supuesto, en un lugar y tiempo previsto por la administración a tal efecto. La sexualidad entre hombres, incluso el afecto (salvo excepciones) está señalada y sancionada por “el patio”. La (6) homofobia es casi universal entre los muros. El riesgo de ser percibido como homosexual rige muchas de las interacciones que frecuentemente se limitan a conductas más estereotipadas como masculinas. La expresión de afecto o emoción se reduce a espacios seguros, privados y excepcionales.

La (7) competitividad, agresividad y el aburrimiento son fenómenos presentes en muchos hombres presos. Esta tríada explica muchas rutinas carcelarias: el aburrimiento puede mitigarse con competitividad o agresividad, y la violencia es en ocasiones la única alternativa al aburrimiento. Podrían considerarse performatividades de la masculinidad en su dimensión extrema de institucionalización, prisionización o despersonalización. De ella se desprende también la última característica: (8) tendencia al pensamiento dicotómico y a la violencia (heterogénea o autodirigida): La violencia, en el contexto penitenciario, se erige casi como un fin en sí misma, más que un resultado o un medio para conseguir un fin. La expresión de violencia sirve para identificarse, posicionarse en “el patio” y relacionarse con los demás, en definitiva: para performar la propia masculinidad presa.

Más allá de la performatividad intramuros de la identidad masculina, este trabajo analiza las causas de la proporción de hombres en cárceles y los motivos de esta disfuncional hombría. En este sentido, la cárcel funciona como un embudo que cataliza los excesos de masculinidad en la sociedad, sancionando generalmente a aquellos hombres que performan una masculinidad inadaptada, violenta, o que tienen una concepción particular de la justicia que no se corresponde con la idea general y convenida de justicia social, de la que la justicia penal funciona como una tipificación concreta.

La cárcel marca por lo tanto un límite al patriarcado, o más bien una contestación a su totalidad, y en su dimensión punitiva aplica el castigo como herramienta para controlar los ejercicios de masculinidad que han resultado disfuncionales en la sociedad. La cárcel sirve desde la teoría marxista como herramienta de reproducción del patriarcado, garantizando la producción del mismo, y consiguiendo una “reforma” del propio patriarcado que contribuye, en definitiva, a su perpetuación en la sociedad. La cárcel es un cuartel o refugio de lo masculino, en la que los hombres enseñan masculinidad a otros hombres, y performan ciertas dimensiones de las masculinidades de manera concentrada y

redundante. Uno de los factores de éxito en este sentido es el hecho de que la justicia penal pone en el centro al preso, lo castiga y por tanto victimiza, por lo que se pierde de vista a la víctima del delito, o el daño social que mediante el delito, el preso ha podido causar. Este protagonismo contribuye a la creencia androcéntrica de que el hombre es lo (único) que importa.

La actual pandemia ha puesto en evidencia el enorme potencial aislador de la cárcel: aísla a las personas, a los grupos, a los contagiados, a sus contactos, y en definitiva a quien considera necesario aislar de quien sea necesario. Fruto del aislamiento y confinamiento, la cárcel consigue una intensa individuación y aislamiento personal y emocional de las personas, que se despojan en gran medida de su ejercicio y posición de rol social para reducirlo a los contactos institucionalmente predefinidos y aceptados, o los que son operantes para la propia resistencia a la institución. El aislamiento, propuesto como “separación interior” o “sistema de clasificación”, tradicionalmente ha funcionado al servicio de lo que la administración llama “reinserción”, y durante la pandemia se ha desvirtuado este objetivo en virtud de proteger la salud de los internos a través de la prevención de contagios intramuros. Este ejercicio demuestra la habilidad de la institución para ejecutar planes en función de sus objetivos, lo que prueba la capacidad de una “institución total” en perfecto estado de funcionamiento.

El patriarcado, como fuerza que rige las masculinidades y que se erige a través de ellas, provoca la regulación de las mismas a través de las cárceles. Tanto las cárceles como las masculinidades atrapan de algún modo a las personas, y se performan a través de su elemento esencial: los hombres presos. Se encuentran en prisión fuertes resistencias, tanto a algunas performatividades de la propia identidad masculina (y los resultados de dicha performatividad) como a la condición de “preso”. En dichas resistencias cobran fuerza masculinidades alternativas a la hegemónica, y en todos los discursos analizados se encuentran resistencias que de algún modo muestran conflicto con la asimilación del mandato general imperante de lo masculino.

La masculinidad se construye a través de toda una historia de vida. La condición de preso se ha adquirido en unas determinadas circunstancias de forma precipitada en el momento de entrada a prisión. Los hombres presos muestran frecuentemente una ansia de liberación a la institución carcelaria, y en ocasiones, de manera casi accesoria, una cierta intención de cuestionar o replantear el tipo de masculinidad practicada. En ocasiones, la libertad anhelada es, por tanto, no sólo ausencia de cárcel, sino oportunidad de habitar una identidad masculina diferente. Una masculinidad diferente a la que les convirtió en hombres presos. Porque ostentar identidad masculina conlleva muchos privilegios. Pero ser un hombre preso es muestra de un exceso (casi una traición) de esos privilegios. Quizá sea precisamente porque todo privilegio patriarcal es, en esencia, excesivo.

## 8. Bibliografía.

- Abduca, Leila, Verónica Pérez y Juan Miguel Ainora. "La violencia invisible: La "normalización" del castigo en los procesos de socialización". Comunicación presentada en *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires. 2007. <https://www.aacademica.org/000-024/42>
- Agar, Michael H. "Toward an Ethnographic Language". *American Anthropologist*, Vol. 84, n 4. (1984): 779-795. <https://www.jstor.org/stable/676490>
- Arendt, Hannah. 1970. *Sobre la violencia*. México: Alianza editorial.
- Ashley, Nellis. 2016. *The Color of Justice: Racial and Ethnic Disparity in State Prisons*. Washington. The Sentencing Project. Research and advocacy for reform. <https://www.sentencingproject.org/publications/color-of-justice-racial-and-ethnic-disparity-in-state-prisons/>
- Bacete, Ritxar. 2017. *Nuevos hombres buenos: la masculinidad en la era del feminismo*. Barcelona: Península editores.
- Bard Wigdor, Gabriela. "Las violencias romantizadas: masculinidades hegemónicas en el capitalismo tardío y heteropatriarcal". *Revista Aposta* núm. 77 (2018): 59-100. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/90618>
- Bauman, Zygmunt. 1999. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beauvoir, Simone. 1949. *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo veinte.
- Benjamin, Walter. 2001. *Para la crítica de la violencia. 1921*. México: Ediciones Coyoacán.
- Bertaux, Daniel. Los Relatos De Vida En El Análisis Social." En *Historia Y Fuente Oral*, no. 1 (1989): 87-96. <http://www.jstor.org/stable/27753230>
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. 2005. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre. Chamboredon, Jean-Claude. Pas Seron, Jean Claude. 1968. *El oficio del sociólogo: presupuestos epistemológicos*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre. 1996. *Raisons pratiques*. París: Seuil, coll. Points.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama editores.
- Butler, Judith. 1990. *El Género en Disputa*. México: Editorial Paidós.
- Cabrera López, Luis. "El Género Masculino en "El segundo sexo"". *Oxímora, Revista internacional de ética y política* 8 (2016), 75-93. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/15555>

- Connell, Raewyn. 1993. *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- Crenshaw, Kimberle. *Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color*. Stanford Law Review 43, no. 6 (1991): 1241-299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Davis, Angela. 2003. *Are prisons obsolete?*. New York: Seven Stories Press.
- Davis, Angela. 1997. *The house that race built*. US: Vintage books, a division of Random House.
- Douhaibi, Ainhoa Nadia y Salma Amazian. 2019. *La radicalización del racismo: Islamofobia de Estado y prevención antiterrorista*. Barcelona: Editorial Cambalache.
- Durkheim, Émile. 1988. *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza.
- Eisenstein, Zillah R. 1978. *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism*. New York: Monthly Review Press.
- Ferraroti, Franco. "On the autonomy of the Biographical Method". En *Biography and Society. The Life History Approach in the Social Sciences*. Editado por Daniel Bertaux. California: Sage publications. 1981.
- Fontenla, Marta. 2008. "¿Qué es el patriarcado?". *Diccionario de estudios de Género y Feminismo*. Buenos Aires: Editorial Biblos 2008.
- Foucault, Michael. 1975. *Surveiller et Punir: Naissance de la prison*. Paris: Éditions Gallimard.
- Foucault, Michael. 1976. *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber. 2da. Edición*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Galindo, María. (2013). "No se puede descolonizar sin despatriarcalizar". *Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. La Paz: Mujeres Creando.
- Gilmore, David D. 1994. *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós ibérica.
- Goffman, Erving. 1972. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Goffman, Erving. 1963. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Madrid: Amorrortu editores.
- Guagliardo, Vincenzo. 2013. *De los dolores y las penas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Guash, Oscar. 2008. *Homosexualidad, masculinidades e identidad gay en la tardomodernidad: el caso español*. Barcelona: Ediciones Mientras tanto.
- Gutmann, Matthew C. "Traficando con hombres: antropología de la masculinidad" *Horizontes Antropológicos* 10. (1999): 245-286.  
<https://www.scielo.br/j/ha/a/3JmYtd44PnLhrrKVjRJ5VXP/?lang=es&format=pdf>
- Haraway, Donna. 2004. *The Haraway reader*. New York and London: Routledge Editors.

- Haraway, Donna. 1990. *Primate Visions: Gender, Race, and Nature in the World of Modern Science*. Routledge.
- Harris, Marvin. 1976. "History and Significance of the EMIC/ETIC Distinction". *Annual Review of Anthropology*. Vol. 5:329-350 (Fecha de publicación, octubre 1976). <https://doi.org/10.1146/annurev.an.05.100176.001553>
- Harris, Marvin. 1979. *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza Universidad.
- Heatherton, Kleck, Hebl y Jay Hull. 2000. *The Social Psychology of Stigma*. Nueva York y Londres: The Guilford Press.
- Heilman, Barker, y Alexander Harrison. 2017. *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Washington DC y Londres: Promundo-US y Unilever.
- Jonásdóttir, Anna G. 1993. *El poder del amor –¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Ed. Cátedra.
- Juliano, Dolores. 2011. *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*. Donostia-San Sebastián: Gakoa.
- Kaufman, Michael. 1985. The Construction of Masculinity and the Triad of Men's Violence. *Beyond Patriarchy: Essays by Men on Pleasure, Power and Change*. Toronto: Oxford University Press.
- Lévi-Strauss, Claude. 1949. *Las estructuras elementales del parentesco*. Madrid: Ediciones Paidós.
- Lerner, Gerda. 1990. *La Creación del Patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Lonzi, Carla. 1970. *Sputiamo su Hegel e altri scritti*. Milan: Rivolta Femminile. Editado en español por Traficantes de Sueños (2018).
- Martín Baró, Ignacio. 1985. *Psicología de la liberación*. Madrid: Editorial Trotta.
- Martin, Gerard. (2000). "The 'tradition of violence' in Colombia: Material and Symbolic Aspects". En Aijmer, G. y Abbnik J. (eds), *Meanings of Violence. A cross cultural perspective*. New York. Berg.
- Marx, Karl. "Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política". En *Introducción a la Crítica de la Economía Política /1857*. Madrid: Siglo XXI editores. 1968.
- Mauss, Marcel. 1979 *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Mauss, Marcel. 1923-1924. *Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*. Francia: Presses Universitaires.
- Minello Martini, Nelson. "Masculinidades: un concepto en construcción". *Nueva Antropología*, vol. XVIII, núm. 61, (2002): 11-30. Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México

- Montesinos, Rafael. 2002. *Las rutas de la masculinidad: ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Nuñez Noriega, Guillermo. 2007. *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México D.F.: El Colegio de Sonora.
- Peña, Gabriela de la. "Simmel y la Escuela de Chicago en torno a los espacios públicos en la ciudad". *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, Núm. 1. (2003). <https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/51711> .
- Pinho-Gomes, Ana-Catarina. "Where are the women? Gender inequalities in COVID-19 research authorship". *The British Medical Journal*. (2020): <https://gh.bmj.com/content/5/7/e002922>
- Pisano, Margarita, 2001. *El triunfo de la masculinidad*. Santiago de Chile: Surada ediciones.
- Pizarro, Cynthia. "La Entrevista Etnográfica Como Práctica Discursiva: Análisis De Caso Sobre Las Pistas Meta-discursivas Y La Emergencia De Categorías Nativas." *Revista De Antropología* 57, no. 1 (2014): 461-96. <https://www.jstor.org/stable/26605458>.
- Restrepo, Diana y Francés, Paz. Rasgos comunes entre el poder punitivo y el poder patriarcal. *Rev. colombiana de sociología*, 39. (2016): 21-46. <https://doi.org/10.15446/rcs.v39n1.56340>.
- Rivera Garretas, María Milagros. 2005. *La diferencia sexual en la historia*. Valencia: Universitat de València (editorial).
- Rivera Garretas, M.M. 1994. *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Sánchez-Sicilia, Alejandro. *Entre embelesos románticos y economías de mercado. Femenidades y Masculinidades (des)vinculadas en una etapa liminal postmoderna de transición, contradicción, convivencia y emergencia afectivo - sexual*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. 2021. <https://ddd.uab.cat/record/244220>
- Scott James C. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Mexico: Ediciones Era.
- Scott-Samuel, Alex. "Patriarchy, masculinities and health inequalities". *Gaceta Sanitaria* 23, volumen 2 (2008): 159-160. <https://gacetasanitaria.org/es-patriarchy-masculinities-health-inequalities-articulo-S0213911109001307>
- Simmel, Georg. "The Metrópolis and Mental Life", en: *The Sociology of Georg Simmel*, Editado por Wolff K.H. (11-19), Nueva York: The Free Press of Glencoe, 1950.
- Tuana, Nancy y Tong, Rosemari. 1995. *Feminism and Philosophy: Essential Readings in Theory, Reinterpretation, and Application*. Brown: Westview Press.

- Vasquez del Aguila, Ernesto, "Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades". *Política y Sociedad* 50 (2013): 817-835. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/41973/41375/>
- Wacquant, Loïc. 2004. *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Walker, Rebecca. 1995. *To be real: telling the truth and changing the face of feminism*. Nueva York: Anchor Books.
- Wolcott, Harry F. "Sobre la intención etnográfica". En *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Coordinadores Angel Díaz de Rada Brun, Honorio Manuel Velasco Maíllo, Francisco Javier García Castaño (127-144). Madrid: Editorial Trotta, 1993.
- Zino Torrazza, Julio. "El discurrir de las penas. Institución y trayectorias sociales. El caso de la prisión". Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, 1995.